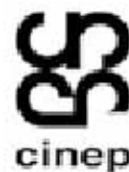




INTERNATIONAL
LAND
COALITION
AMÉRICA LATINA



INFORME DE INVESTIGACIÓN

Uno en el campo tiene esperanza

Mujeres rurales y recomposición
en el acceso, tenencia y uso
de la tierra por el conflicto
armado en Buga, Colombia

Flor Edilma Osorio Pérez

Holmes Villegas Caballero



La International Land Coalition es una alianza mundial de organizaciones de la sociedad civil e intergubernamentales que trabajan juntas para promover el acceso seguro y equitativo a la tierra, así como su control para las mujeres y hombres pobres a través de la incidencia, el diálogo, el intercambio de conocimiento y la formación de capacidades.

El contenido de este trabajo puede ser libremente reproducido, traducido y distribuido a condición de que la atribución se dé a la International Land Coalition, al Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y a los autores. La ILC agradecería recibir una copia de cualquier publicación que utilice esta publicación como una fuente.

Las posiciones y opiniones presentadas son de los autores de esta publicación, y no constituyen la posición oficial de la International Land Coalition, ni de sus miembros.

La presente publicación ha sido coordinada por la International Land Coalition (ILC) – América Latina con el apoyo de NITLAPAN (Nicaragua) y Fundación TIERRA (Bolivia), miembros de la ILC.

El componente Mujer y Acceso a la Tierra de la ILC en América Latina es coordinado actualmente por Fundación TIERRA.

Contacto

amerialatina@landcoalition.info

<http://amerialatina.landcoalition.org/>

<http://www.landcoalition.org/>

Agradecimientos

Nuestro reconocimiento de gratitud a Lucía, Ana, Dora, Sara, Marleny, Myriam, Beatriz, Claudia, Estela y Amparo por aceptar nuestra invitación para recorrer sus vidas, en la dolorosa perspectiva del conflicto armado y su relación con la tierra. Ellas encarnan los dolores, las luchas y persistencias de muchas otras mujeres en diversos rincones de Colombia, para “volver a empezar”.

Este estudio fue posible gracias al apoyo financiero de la International Land Coalition (ILC), a la confianza y acompañamiento del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y a la colaboración del Servicio Jesuita a Refugiados, en Buga, que nos abrió generosamente las puertas de su trabajo en la región.

Los autores

Flor Edilma Osorio Pérez es profesora investigadora en la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia.

Holmes Villegas Caballero es ecólogo egresado de la Universidad Javeriana de Bogotá. Actualmente está vinculado al Servicio Jesuita a Refugiados en la regional Valle del Cauca.

Índice

Introducción.....	5
1. Mujeres, territorio y políticas públicas.....	7
1.1 Género, tierra y sentido de lugar.....	7
1.2 Impactos del conflicto armado y respuestas de las mujeres.....	10
1.3 Las mujeres rurales en las políticas públicas.....	15
2. Contextos adversos para la vida y dignidad de las mujeres rurales.....	20
2.1 Perspectiva nacional.....	20
2.2 Conflicto armado y desplazamiento en el centro del Valle.....	23
2.3. Buga, zonas alta y media: perspectiva local.....	25
3. Mujeres rurales, tierra y conflicto armado. Cinco trayectorias, diez historias.....	28
3.1 Habitando en medio de la guerra.....	29
3.2 Del desplazamiento forzado al retorno.....	33
3.3 Del desplazamiento forzado a la reubicación rural.....	39
3.4 Del desplazamiento forzado a la reubicación urbana.....	45
3.5 Del desplazamiento forzado a la reubicación urbana y el acceso a la tierra en colectivo.....	50
4. Experiencias diversas, retos comunes. Una lectura de conjunto.....	57
5. Recomendaciones en perspectiva de la intervención institucional.....	66
Siglas.....	69
Ilustraciones y tablas.....	70
Bibliografía.....	71

Introducción

Este texto busca recoger los resultados de un estudio, con modesto alcance, realizado en torno a la relación de las mujeres rurales con la tierra, en un contexto de conflicto armado, en el municipio de Buga, Valle, Colombia, en la última década. Buscamos comprender la problemática a la que se han visto enfrentadas las mujeres rurales, en torno a la tenencia, uso y acceso a la tierra, orientados por algunos interrogantes: ¿Qué modificaciones se producen en términos de acceso, tenencia y uso de la tierra en mujeres afectadas por conflictos armados? ¿Cómo perciben ellas los cambios? ¿Qué prácticas y estrategias desarrollan en medio del conflicto armado? ¿Qué factores influyen en sus decisiones? ¿Qué recomendaciones se pueden proponer a partir de estas experiencias?

A partir de la historia narrada por diez mujeres rurales, identificadas con seudónimos para proteger su identidad, pretendemos comprender la resignificación de los vínculos identitarios que tienen las mujeres con la tierra en contextos de conflicto armado. El estudio buscó privilegiar la narración de las experiencias y percepciones de las mujeres, que se refleja en las entrevistas semiestructuradas, los relatos de vida, las visitas guiadas y la construcción de mapas de la finca. Las narraciones dan cuenta de cambios y continuidades en su relación con la tierra a partir de la agudización del conflicto, de lo sucedido durante el desplazamiento forzado y de sus percepciones y prácticas para encontrar diversas respuestas a la situación propia y de sus familias. Con ello, se buscó avanzar en el camino de construir un conocimiento de manera compartida y dialogada con los sujetos de los procesos sociales, en este caso las mujeres rurales. Los vínculos previos que hemos tenido con la región y con pobladores afectados por el conflicto armado facilitaron este trabajo de profundización en la experiencia de las mujeres rurales, que se constituye en una continuidad de los vínculos con estas comunidades. Los estudios previos realizados por los autores también contribuyeron a este resultado.

El texto insiste en establecer vínculos recíprocos entre las experiencias microsociales y las dinámicas de orden regional y nacional, así como entre las perspectivas conceptuales que guiaron nuestra interpretación de la realidad y las historias narradas por las mujeres. Son cinco apartes que recogen descripción y análisis. El primer capítulo recoge algunos enfoques y balances en torno a las mujeres, el territorio y el conflicto armado. Enfatizamos en la comprensión no solo de la tierra, sino que situamos esta en una perspectiva territorial y de sentido de lugar en los impactos del conflicto armado en las mujeres y en sus respuestas al mismo, y en una rápida aproximación de las políticas públicas frente a las mujeres rurales. El capítulo dos señala las tendencias más relevantes del contexto nacional, regional y local, contextos bastante adversos para la vida y dignidad de las mujeres rurales. El tercer capítulo recoge las narraciones de las mujeres, agrupadas en las cinco trayectorias identificadas previamente, en las cuales, además de recrear las historias que ejemplifican cada trayectoria, se analizan estas en una perspectiva más amplia. Las trayectorias

diferenciadas van desde habitar en medio del conflicto armado, el retorno al campo y el reasentamiento rural, hasta las respuestas de tipo urbano y aquellas mixtas, que combinan la habitación urbana con el trabajo rural con acceso a la tierra. En el capítulo cuarto, nos detenemos en una mirada de conjunto de las trayectorias que dan cuenta de experiencias diversas, pero de retos comunes. Finalizamos con algunas recomendaciones que se orientan hacia la intervención institucional.

1. Mujeres, territorio y políticas públicas

Este apartado tiene como propósito situar el estudio en un marco más amplio de comprensión, cuyas protagonistas son las mujeres rurales. Para ello, se precisan algunos referentes teóricos que orientan nuestra aproximación a la cuestión de la tierra, se recoge la relación entre conflicto armado y las mujeres, no solo en sus impactos sino también en sus respuestas y, finalmente, una ubicación del estado de las políticas públicas para las mujeres rurales.

1.1 Género, tierra y sentido de lugar

Las mujeres han estado muy presentes en la vida rural, de manera simultánea que los hombres. Sin embargo, ha sido en la segunda mitad del siglo XX, con el aporte de los estudios sobre mujeres y con perspectiva de género, que se hicieron visibles como sujetos importantes en la vida productiva y reproductiva de la economía campesina. Tales enfoques y estudios han ofrecido, a su vez, una serie de contribuciones a los estudios de género, con comprensiones más integrales de las dinámicas rurales y de la economía campesina, como bien lo muestra Deere (2002). Así, por ejemplo, se ha llamado la atención sobre la división del trabajo por género y la heterogeneidad de los sistemas de agricultura familiar según clase y etnia, entre otros, lo cual diferencia dos sistemas de acuerdo con la participación de la mujer y sus decisiones sobre la explotación y uso de las rentas o productos de la misma. Uno, con tendencia de tipo patriarcal, donde las mujeres participan, pero las decisiones las toman los hombres. Otro, una tendencia de tipo igualitario, donde la participación y las decisiones son compartidas entre hombres y mujeres. En esta perspectiva que sitúa de manera central el poder y el papel de las mujeres rurales, la misma autora señala cómo las estrategias domésticas, muy valoradas en la economía campesina, deben mirarse como un campo donde confluyen diversos intereses y espacios de poder, influenciados profundamente por las jerarquías de género y de generación, por sus luchas y conflictos. Por ello, las decisiones que se asumen como del grupo familiar no siempre reflejan los intereses de todos los miembros. Así, por ejemplo, definir quién estudia, quién emigra, qué se cultiva, vistas como estrategias familiares, pueden ser racionales para la sostenibilidad de la unidad doméstica, pero esconden privilegios y exclusiones de algunos de sus miembros. Por ello, las decisiones están en proceso continuo de negociación, intercambio, alianzas, presiones, etc., entre personas con desigual autoridad y capacidad de decisión. “Las relaciones intradomésticas son gobernadas por relaciones de dominación y subordinación, jerarquía y desigualdad, y lucha y conflicto” (Deere 2002: 173). Comprender las estrategias, tanto en sus contextos culturales como en sus condiciones materiales, es fundamental: no todos los ingresos de los miembros de la familia campesina se juntan en una sola bolsa y, aunque se junten, su distribución no es equitativa entre hombres y mujeres.

Ver solamente la participación en el trabajo asalariado o en las unidades productivas no permite comprender y valorar el manejo que hacen las unidades domésticas –con toda su diferenciación interna– para afrontar el empobrecimiento y la disminución de los ingresos

agropecuarios. Los determinantes en la reproducción de la unidad doméstica campesina han sido un campo poco estudiado, razón por la cual se ha asumido que la persistencia del campesinado depende sobre todo de las posibilidades productivas, dejando de lado el peso de las relaciones cambiantes entre hombres y mujeres como factor de disolución de dichas unidades. La reproducción del campesinado en sus formas, maneras y sitios es “históricamente contingente” (Deere 2002: 178), si bien las instancias que regulan los derechos y obligaciones, las prácticas económicas, las prácticas culturales y políticas, usualmente a cargo del Estado, intervienen de manera importante en estos procesos y en el curso que tomen hacia el futuro los hogares campesinos.

En Colombia, disponemos de un importante número de estudios sobre el tema de la mujer en el sector rural¹ que, sin embargo, tiene aún muchos desafíos. Pese al cambio gradual en las relaciones de género en el mundo rural, la mujer colombiana enfrenta todavía numerosos problemas para acceder a la tierra, una inequidad histórica que se mantiene debido al sesgo masculino en los programas de distribución y titulación de tierras. Tal asimetría es nociva para las mujeres, dado que hay una relación directa entre la propiedad e ingresos que ellas controlan, y el nivel de bienestar propio y de sus hijos que de allí se deriva. La propiedad de la tierra es el mejor apoyo para garantizar una importante respuesta a las necesidades alimenticias del hogar por parte de las mujeres (Deere y León 2000).

La inequidad en el acceso a la tierra genera un contexto de vulnerabilidad para los pobladores rurales, con impactos diferenciados de género. La doble y triple desventaja de las mujeres para el acceso y uso de la tierra tiene que ver con la informalidad de la tenencia, pero también con prácticas en las que ellas no sienten como propias las parcelas, sino “pertenecientes a los hombres de su familia, quienes la trabajaban y donde ellas solo ‘ayudaban’” (Meertens 2006: 40). Pero, además, sigue primando la tradición de ceder la posesión de la tierra por la línea masculina, lo cual lleva a poseer formalmente la tierra, sin que las mujeres ejerzan el control y las decisiones sobre lo que allí se hace y sobre cómo se distribuyen los productos. La complejidad entre los derechos formales y las prácticas reales de frente a la tierra, como lo expresa Meertens, “sólo se puede apreciar desde los estudios de caso” (2006: 39). Sabedores de dichas contradicciones que se profundizan en medio del conflicto armado, hemos hecho tal opción metodológica para este estudio.

Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de la tierra y de su importancia para las mujeres rurales? Nos referimos al sentido que, más allá de un escenario físico, fuente de vida y factor de producción, tiene la parcela como lugar para habitar. Por ello, es relevante

¹ Sin ánimo exhaustivo, ver, por ejemplo, Ordoñez, Myriam. *Análisis de la situación de la mujer campesina. Características demográficas de la población rural*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Interdisciplinarios. Programa Estudios de Población. Bogotá, septiembre de 1983. Pérez, Edelmira y otros. *Condiciones de Producción y de los Productores de papa, maíz, tabaco y trigo en el Norte de Boyacá*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Programa de Investigación Unidad de Estudios Rurales y Fundación San Isidro. Bogotá. Gutiérrez Myriam y Jorge Zapp. *Mujer semilla alimento*. UNIFEM. Editorial Presencia, 1995. Meertens, Donny. *Ensayos sobre tierra, violencia y género*. Facultad de Ciencias Humanas, CES. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2000. Bonilla, Elsy y Eduardo Vélez. *Mujer y trabajo en el sector rural colombiano*. Plaza & Janés. Bogotá, 1987. Bonilla, Elsy y Penélope Rodríguez. *Fuera del cerco. Mujeres, estructura y cambio social en Colombia*. Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, ACDI. Bogotá, 1992. Rey de Marulanda, Nohora y Ulpiano Ayala. *La mujer y la familia en la economía colombiana*. Foros Interdisciplinarios No.1. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá, 1982. Están, además, tres volúmenes editados por Magdalena León, de la colección *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, y el libro *Mujer y capitalismo agrario*, dirigido por la misma autora, todos editados a comienzos de la década del ochenta.

señalar que, para las mujeres rurales, el acceso a la tierra está fuerte e intensamente articulado con la casa, espacio en el cual se reúne una serie de tareas de orden reproductivo, lugar de protección, es su “reino”, pese a todas las restricciones vigentes. Situada entre lo productivo y lo reproductivo, la tierra tiene para las mujeres una dimensión profunda y múltiple, que da sentido a su vida y a su papel frente al grupo familiar.

Estamos situando la parcela desde la noción de territorio en tanto construcción y producción social, históricamente constituida por la dinámica de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, y de las relaciones entre sociedad y naturaleza. Por ello, la tierra y el territorio no se pueden reconocer fuera del entramado cultural y simbólico que incluye el lenguaje, las creencias, desde y con las cuales se generan y mantienen los procesos de reproducción social y también de regulación de una sociedad. Los usos del territorio forman parte sustancial de la vida cotidiana y van dándole valor y sentido al lugar. Y esta cotidianidad, según De Certeau (1990), constituye el margen de indeterminación en donde se libra la batalla simbólica por la definición del proyecto societal, en tanto totalidad. Tales prácticas definen la noción de lugar y de espacio de vida como aquel espacio significado por cada uno de nosotros, con entramados que construyen la existencia individual: la casa, los lugares de trabajo, de diversión, el espacio concreto de lo cotidiano (Di Meo 1991).

Los territorios locales se construyen en el proceso de habitar un lugar, noción que incluye dinámicas de cooperación y también de conflicto,² necesarias para la construcción de cualquier sociedad. Habitar un lugar es un proceso de territorialidad que posibilita la apropiación de un territorio, que se teje a través de las necesarias relaciones e intercambios sociales entre las personas y de estas con el lugar. Así, establecemos vínculos de seguridad, de protección, de confianza, pero también de dolor, de terror, de prohibición, etc. Esa relación la fundamos a través de nuestras prácticas, intencionales o no, que hacemos de manera cotidiana, periódica y esporádica. Con las prácticas espaciales, construimos sentidos y significados propios, individuales y colectivos, de acuerdo con nuestras motivaciones e intenciones. Las relaciones con el lugar se establecen a través de los referentes concretos y simbólicos de las prácticas humanas. Hablamos entonces de las prácticas agrícolas, rituales, de fiesta, domésticas, etc. Allí se fraguan las identidades del “nosotros”, las confianzas y desconfianzas, las memorias y las historias comunes.

Por ello, la toponimia, o memoria de los lugares, forma parte central de nuestras historias personales y colectivas. Con la guerra, la topofilia, entendida como el conjunto de relaciones afectivas y de emociones positivas que el ser humano mantiene por un determinado lugar (Tuan citado por Yori 1999: 51), se transforma y trastorna. La vida cotidiana para los lugareños en tiempos de guerra va a estar marcada por una valoración diferente de sus experiencias previas. El caño ya no será el lugar tranquilo para lavar la ropa y pescar, sino un lugar de peligro, en donde asesinaron al compadre o donde violaron a la joven que venía de la escuela. Las minas antipersonales, las desapariciones forzadas, las masacres, asesinatos y destierros contribuyen de manera importante en esta resignificación del lugar, fundamentalmente en las zonas rurales. Las categorías sobre lo peligroso, lo

² Retomamos aquí el planteamiento de Simmel, quien asume que el conflicto social es parte fundamental de la vida social y no un accidente o patología. Los conflictos, según el autor, contribuyen a la unidad, la socialización y la regulación, renovando la correlación de fuerzas.

permitido, lo útil, lo bello, lo tranquilo, lo seguro, van a modificarse sustancialmente, si bien no siempre son claramente percibidos tales cambios. Aparecen así los lugares estratégicos, los lugares del miedo y el peligro, los sitios del dolor y de la muerte, la topofobia. Pero, además, el desplazamiento forzado conlleva una idealización del territorio rural, identificado como un paraíso perdido, al cual no se puede volver, en una reproducción del síndrome de Ulises (Sayad 2006). Sobre esas significaciones en el proceso de habitar y de vivir el destierro, las personas, y en particular las mujeres, van a darle sentido a su existencia individual, familiar y colectiva, así como sus búsquedas y perspectivas futuras.

Algunas cifras sobre las mujeres rurales, Colombia

- Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2005, el 74% de la población colombiana vive en el área urbana y el 26% en el área rural. De estas, las mujeres constituyen el 54% en el área urbana y 49% en la rural.
- El 31,3% de las trabajadoras agrícolas son consideradas ayudantes familiares sin salario, y las actividades que realizan en la parcela no son reportadas como trabajo.
- En la producción de flores de exportación, las mujeres constituyen el 80% de la fuerza laboral. Es contratada, en general, como temporera y en recolección de cosechas.
- En el 2005, el 31% de la población rural es menor de 15 años y el 62% tiene entre 15 y 64 años.
- La población total rural para el año 2005 es de 11'782.157. La población económicamente activa es de 5'156.060. La tasa de ocupación es de 53,4%. La tasa de desempleo 6,5%.
- El 7,8% de las mujeres rurales mayores de 35 años se encuentran en el nivel de analfabetismo. Este disminuye en mujeres más jóvenes (5%).
- El mercado de trabajo rural de las mujeres se caracteriza por bajos ingresos, pago en especie y no remuneración. La contratación tiende a ser de carácter temporal y focalizada en los cargos de menor calificación y remuneración. La agroindustria de las flores de exportación es prácticamente el único sector que contrata como asalariada a la mujer rural.
- Para el año 2000, las mujeres rurales se ocupan principalmente en el sector servicios y comercio (44%), en la agricultura (38%), 13% en trabajos profesionales-técnicos y de mano de obra calificada, y un 5% en labores de mano de obra no calificada.
- Una característica del trabajo femenino rural son los bajos ingresos. De las mujeres que trabajan, el 65,2% recibe pago en dinero por su trabajo, 10,9% recibe pago en dinero y especie, y a 23,6% no le pagan o solo recibe algo en especie, estas últimas son consideradas ayudantes de familia.
- En algunas áreas de la agricultura tecnificada, donde los cultivos exigen intensidad en la mano de obra estacional, las mujeres han entrado a la fuerza de trabajo pero solo en calidad de temporeras (recolección y selección de café, algodón y tabaco).
- La mujer campesina desarrolla actividades en el terreno doméstico, productivo y comunitario. Según cifras de la encuesta IICA-BIB, en el año 2000 las mujeres rurales participaban en un 95% en las labores domésticas, en las actividades productivas como asalariadas conformaban el 34,9%, en la artesanía el 67,8% y en la agricultura el 44,2%.

1.2 Impactos del conflicto armado y respuestas de las mujeres

Las manifestaciones y consecuencias del conflicto armado, en medio de sus profundas implicaciones de orden personal, familiar y colectivo, se viven de manera diferenciada de

acuerdo con diversas particularidades. En este apartado señalamos particularidades de frente a las mujeres, tanto en los impactos como en sus respuestas.

- **Impactos del conflicto armado en las mujeres.** La guerra es practicada, vivida y sentida de manera diversa entre unos y otros grupos, entre vencedores y vencidos y, por supuesto, también entre hombres y mujeres,³ según sus edades. La guerra reproduce una división sexual del trabajo, que deja a las mujeres como sobrevivientes y responsables de preservar la vida del grupo familiar, en condiciones límite de dolor y miseria. Ellas deben afrontar el dolor de las pérdidas de familiares y los desgarramientos de los lazos familiares. Los diversos sistemas de información dan cuenta de una mayor proporción de mujeres y niñas dentro de la población desplazada, que supera el 50%.⁴ “La violencia ejercida por todos los actores armados en sus distintas formas tiene expresiones de desprecio e irrespeto a los derechos humanos para intimidar, degradar y destruir la subjetividad femenina: son afectadas sus condiciones de trabajo, pues deben afrontar cambios laborales y ocupacionales por efecto del desplazamiento; son obligadas a perder sus vínculos sociales; son amenazadas por ser madres o esposas; son acalladas en sus demandas; son humilladas, en lo más íntimo de su ser, por la violencia sexual a la que son sometidas, como una de las formas más recurrentes de violencia” (Villareal y Ríos 2006: 45).

Uno de los impactos más evidentes y preocupantes tiene que ver con la jefatura femenina de hogar derivada del desplazamiento forzado es que mientras a nivel nacional la jefatura femenina es de 28,1%, en la población desplazada es de 46%. Mientras la tasa nacional indica la edad de 50 años para las mujeres viudas, en el caso de las mujeres desplazadas esta es de 34 años. Las condiciones de acceso al empleo en la población desplazada son desiguales por género: mientras para los hombres desplazados la tasa de desempleo es de 31%, para las mujeres desplazadas esta es de 48%. Dado que el ingreso de los hogares desplazados está en un 27% por debajo del que registran hogares del estrato equivalente en el lugar de llegada, y a sabiendas de que cerca de la mitad de los primeros están bajo la responsabilidad exclusiva de las mujeres, es claro el riesgo mayor de estos hogares a la precariedad y la sobrecarga que asumen ellas para asumir el cuidado y la sobrevivencia económica (Comisión de Seguimiento a la Política Pública 2008).

El informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2003), subraya que las mujeres sufren cuatro clases de violencia política por el conflicto armado interno: i) Como blanco directo de acciones violentas ii) Como víctima incidental de formas de agresión sexual previas y simultáneas a tales acciones iii) Como parte de una red de relaciones familiares, afectivas y sociales que resulta desmembrada por esos actos iv) Como objeto de actos de violencia sexual o de menoscabo de su libertad al interior de los propios grupos armados a los que pertenecen. La Corte Constitucional, por su parte, en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004,⁵ afirma que “la violencia ejercida en el

³ La presencia de las mujeres en el conflicto armado es diversa. Una de sus formas es su participación directa en los grupos armados legales e ilegales. Algunos estudiosos calculan que en las filas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, cerca del 40% estarían compuestas por mujeres.

⁴ El Sistema de Información sobre Población Desplazada por la Violencia en Colombia (RUT) del Episcopado Colombiano- registra el 50.5%, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) el 55% y el gobierno el 51.6%.

⁵ Esta sentencia es una respuesta a 108 expedientes interpuestos por 1,150 núcleos familiares en diferentes lugares del país. Dicho fallo se constituyó en una evaluación calificada, con suficiente legitimidad y autoridad para confrontar al Estado frente al incumplimiento de sus responsabilidades con la población en desplazamiento forzado. El papel de la corte ha sido clave como instancia de reclamación para revocar leyes que perjudican a la población más desfavorecida y que violan derechos fundamentales. Así sucedió con la Ley Forestal

marco del conflicto armado interno colombiano, en sus distintas manifestaciones, afecta de manera diferencial y agudizada a las mujeres” a nivel cuantitativo y cualitativo (Corte Constitucional 2008: 22). Señala igualmente que “las mujeres tienen rasgos específicos y cargas extraordinarias que les impone por su género la violencia armada y que son a su vez causas del desplazamiento, pero además porque como víctimas sobrevivientes de actos violentos [...] se ven forzadas a asumir roles familiares, económicos y sociales distintos a los acostumbrados [...] que implican cargas materiales y psicológicas de naturaleza extrema y abrupta” (Corte Constitucional 2008: 16). La misma instancia ordena el diseño y la implementación de trece programas para resolver el entramado de vicios de la política pública de atención al desplazamiento forzado, entre los que se destaca un programa directamente enfocado a facilitar el acceso a la propiedad de la tierra.

En una sociedad altamente militarizada, por fuerzas ilegales e legales, quienes están interesados en las tierras y territorios han desarrollado una serie de estrategias que van desde imponer el terror hasta la usurpación de oficinas de notariales y la legalización de propiedades a través del testaferrato, implementando amenazas explícitas y veladas que llevan a negocios irregulares y a acciones de hecho, con la mayor impunidad. “Si usted no vende, la viuda sí lo hará” es una frase frecuente que se emplea para imponer ventas a precios irrisorios, amenaza cumplida en muchos casos que surte el efecto deseado de resolver los “negocios” con suficiente rapidez. La viudez se constituye así en una estrategia para facilitar la dominación debilitando las posibles resistencias de los pobladores, asumiendo la fragilidad e incapacidad de las mujeres para continuar administrando los bienes y para confrontar al usurpador. “En condiciones de guerra, en las que ellos son los que más mueren, el número de viudas y de mujeres solas aumenta, creando para ellas, sus hijos y la sociedad en general una serie de circunstancias particulares[...]. Se nota un patrón constante de aspectos negativos y de consecuencias personales difíciles, destacándose el descenso de posición social y estrato económico, la pérdida de identidad, amplias restricciones relacionadas con la posibilidad de establecer un nuevo matrimonio, imposición de costumbres rígidas centradas alrededor del control de la castidad, la honra, el manejo de la propiedad y la autoridad sobre los hijos, la que significa una marca o estigma y tener que vivir en las márgenes de la sociedad” (Tovar 2006: 20).

Además del desplazamiento forzado, las mujeres sufren también los impactos del terror y la muerte. El desplazamiento forzado y el asesinato de mujeres líderes en sus veredas y localidades⁶ han llevado a ocultar liderazgos como medida de protección. Pese a los recientes procesos de desarme de los grupos paramilitares⁷ la intimidación sigue ejerciéndose a través del incentivo a la prostitución, el madresolterismo y un aumento importante de enfermedades de transmisión sexual y de drogadicción. La llegada de grupos de desmovilizados a las localidades tiene un impacto que apenas se comienza a estudiar,

aprobada en el 2006 y revocada en enero del 2008. Un proceso similar se está dando con el Estatuto de Desarrollo Rural, Ley 1152 del 2007, que lesiona intereses de campesinos, indígenas y comunidades de afrodescendientes.

⁶ En febrero del 2007 fue asesinada Yolanda Izquierdo, líder de los desplazados que reclamaba las tierras arrebatadas por los paramilitares en Córdoba.

⁷ La ley 975 del 2005, denominada de manera controvertida como de justicia y paz, abre el camino hacia la desmovilización de varios grupos de autodefensas, entre ellas las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Este proceso es cuestionado, entre otras cosas, por la ausencia de criterios de identificación de quienes se acogieron a esta ley, generando manejos arbitrarios y a conveniencia en las cifras de los desmovilizados. Igualmente, resultan cuestionables tanto los procedimientos de ayudas oportunas como el seguimiento y control efectivo de los procesos de desmovilización y reparación de las víctimas.

pero pone en evidencia que “el miedo no se ha desmovilizado” (Londoño y Ramírez 2007: 120).

En la guerra se utiliza un arma particular para agredir a las mujeres: la violencia sexual.⁸ Para entender este tipo de violencia específica en medio del escalonamiento de la guerra, se debe tener en cuenta que “en la violación hay un mensaje implícito sobre la falta de hombría del enemigo para defender lo que le pertenece, ‘el cuerpo de las mujeres’, y así también un cuestionamiento de su valor” (Villareal y Ríos 2006: 48). Una forma más encubierta de agresión y control sexual en el marco del conflicto armado es la vigilancia en la vida cotidiana de toda la población, hombres y mujeres, respecto a sus relaciones afectivas, a la apariencia personal,⁹ al comportamiento y a la regulación de los conflictos familiares y comunitarios. Los embarazos fruto de la relación de las mujeres con actores armados que se asientan temporalmente en su territorio en función de la guerra y su posterior abandono es también frecuente. Por esa vía, se advierte sobre el papel estratégico que cumple el establecimiento de relaciones sexuales-afectivas por parte de las tropas de diferente orientación con las mujeres, para controlar, subordinar y ganar el favor y la confianza de las comunidades (Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado 2003).

- **Resistencias de las mujeres en tiempos de guerra.** Son evidentes los esfuerzos y protagonismos que las mujeres han asumido cotidianamente para resolver los retos de sobrevivencia familiar. Así, por ejemplo, en medio de la miseria que viven en la ciudad, en donde el alimento que antes producían en sus parcelas hoy deben comprarlo, se generan acciones concretas que, si bien son efectivas, lesionan su dignidad. Así lo narra Virgelina, una mujer afrocolombiana, proveniente del Chocó.¹⁰ “Yo voy a Abastos (principal centro de acopio de alimentos en la ciudad de Bogotá) a recoger comida. Lo tratan a uno bien mal. Le dicen: ‘¡Vaya trabaje!’”. Voy cada ocho días con otra vecina. Nos vamos a las 5 de la mañana. A veces, uno recoge y le quitan. A veces, nos regalan frutas. Toca tener paciencia”. En municipios con actividad rural, se acude a la recolección de las sobras de las cosechas y a la pesca en lagunas y ciénagas. Con estas estrategias, articulan su pasado reciente como productores rurales, con su presente de miseria.¹¹

Muchas de las mujeres desplazadas viven en silencio el dolor por las rupturas familiares que se dan por las decisiones y acciones de sus esposos, padres e hijos. En medio de estas condiciones, las mujeres redescubren sus fortalezas y capacidades para asumir tareas que parecían impensadas en su vida rural. Es el caso de María Zabala:¹² “Él tenía la finca y yo era ama de casa. Yo tuve diez hijos. Cuando él fallece, que lo asesinaron, que me quemaron la casa, perdí mi hijo mayor y yo quedo en embarazo, salimos con lo puesto [...]. ¿Qué hace una mujer? [...]. Únicamente tenía las manos y el deseo de lucha para mis hijos. En todo pensé menos en pedir limosna ni en regalar a mis hijos [...]. Yo decía: yo debo

⁸ La violencia sexual contra las mujeres es una constante en la sociedad colombiana, en contextos no relacionados con el conflicto armado. Pese al subregistro de casos, los ataques sexuales contra mujeres ha ido en aumento. Mientras en el 2006 hubo 5,582 denuncias en el 2007 la cifra era de 5,837. Los abusos contra menores de catorce años pasó de 1,077 en el 2006 a 2,169 en el 2007. Según los datos de Medicina Legal, en Bogotá las mujeres son víctimas de abuso sexual en un 83% de los casos y diariamente se registran 12 casos, cometidos usualmente dentro de sus viviendas.

⁹ Controles que se realizan según formas estereotipadas de masculinidad y feminidad. En zonas de control paramilitar se prohíbe en los hombres el cabello largo y el piercing, mientras se controla la vestimenta considerada “vulgar”, en las mujeres.

¹⁰ Entrevista realizada por Osorio en marzo del 2001

¹¹ Prácticas conocidas por la autora en algunos municipios del Alto San Jorge, en el departamento de Córdoba en mayo del 2001.

¹² Entrevista realizada por Osorio en junio del 2003.

aprender a leer [...] Luego en el barrio dijeron: vamos a hacer una Junta de Acción Comunal. Eso se me hizo fácil, ya sabiendo leer [...]. Ya me organicé en el barrio como líder hasta que me reubicaron [...]. Yo digo que fácil no fue, duro sí fue. Imposible no es”. María y varias de sus compañeras participaron en la Constituyente Emancipatoria de Mujeres:¹³ “No podremos escribir [...], pero sí podemos hablar de lo que sabemos y pensamos. Se nos dio la oportunidad y ahí estamos. Que sepamos qué lugar ocupamos en la sociedad donde estamos”, continúa María con voz firme. Ella fue ganadora del Premio a la Mujer CAFAM del 2003 por su liderazgo en el proceso de la finca Valle Escondido en Córdoba, un reasentamiento de mujeres desplazadas.

En medio de la guerra, muchas otras fortalezas se mantienen y redescubren en el denominado *sexo débil*. Sin duda, son los hijos la mayor motivación que moviliza esfuerzos individuales y colectivos. En varias localidades rurales han sido las mujeres quienes se han movilizado para hablar con los comandantes de las fuerzas irregulares paramilitares o guerrilleras para exigir que sus hijos sean devueltos. Su única arma ha sido la palabra. “A las mujeres nos ha tocado hablar”, dice una mujer indígena. “Las mujeres tenemos los hijos. La guerrilla quiere que nuestros hijos se vayan para la guerra. Ellos se querían llevar a un joven de la comunidad. Fuimos las mujeres las que los rodeamos para que no dejaran que se lo llevaran” (Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado 2002: 51).

Las mujeres asumen un papel cada vez más activo y protagónico frente a la guerra reclamando sus derechos en tanto desplazadas, buscando salidas negociadas al conflicto, y más recientemente, articuladas a los movimientos de víctimas, en las demandas de verdad, justicia y reparación. Desde una perspectiva que cuestiona las raíces de la guerra, las mujeres proponen y están presentes en las manifestaciones de denuncia y solidaridad. Es reconocido el grito: “Ni un hijo ni un peso para la guerra” o aquél de: “Las mujeres no queremos parir hijos para la guerra”. Vigilias, bailes, marchas, plantones, rutas de solidaridad, con mucha creatividad y simbolismo, pero también con propuestas concretas han sido una contribución significativa desde las mujeres. En estas dinámicas, la identidad como madres y mujeres se reconfiguran en tanto sujetos de derecho, con autonomía, potencialidades y necesidades específicas.

Multiplicidad de grupos locales buscan resolver necesidades prácticas, incluyendo la participación en acciones de hecho para presionar al Estado a que genere respuestas concretas frente a las situaciones de la población desplazada, ya sea en barrios marginales de los centros urbanos o en zonas rurales, diversos colectivos de mujeres desplazadas, así como asociaciones comunitarias en las cuales participan mujeres desplazadas, con diferente alcance y objetivos. Su accionar va desde el vecindario hasta las redes nacionales,¹⁴ pasando, por supuesto, por lo regional y local. Estos espacios de encuentro y acción de la población desplazada construyen sentidos de pertenencia e identidad, en la medida en que son escenarios vitales y cotidianos para compartir tanto experiencias, recuerdos, nostalgias

¹³ La Constituyente Emancipatoria de Mujeres inició el 25 de noviembre del 2002, y estuvo integrada por mujeres líderes, elegidas por votación en encuentros sectoriales y regionales.

¹⁴ Entre otras: La Red Nacional de Mujeres, en la cual convergen la Red Popular de Mujeres, la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos y la Red Mujer y Política entre otras. La Ruta Pacífica de las Mujeres, que concentra su capacidad de organización y movilización en la búsqueda de la paz. El Movimiento de Mujeres contra la Guerra, que surge a principios del 2002, está impulsado por la Mesa Nacional de Concentración de Mujeres, la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Red Nacional de Mujeres y la Organización Femenina Popular.

y tristezas como solidaridades colectivas que se consolidan a partir de las necesidades y problemáticas de los integrantes de las mismas.

En el reciente marco de la búsqueda de verdad, justicia y reparación, el papel de los sobrevivientes, y particularmente de las mujeres, va a ser y está siendo fundamental. Así, por ejemplo, frente a la masacre de Bojayá,¹⁵ han tenido un papel fundamental en el recuerdo y la conmemoración. Ellas bordaron un gran telón con los nombres de las víctimas, que recoge y mantiene el recuerdo de sus familiares, además de darles un lugar ya que aún no tienen tumba. Muchas otras experiencias pueden ilustrar estos procesos de memoria que son imprescindibles para construir verdaderos procesos de reconciliación, pues, como lo precisa Reyes Mate, la memoria “recuerda que lo fundamental en la justicia es la injusticia cometida contra alguien de carne y hueso. La memoria rescata finalmente la mirada de la víctima [...]. No hay conocimiento de la realidad en su integridad sin la presencia de esa parte dolorosa que es el secreto de la memoria” (2007: 48).

1.3 Las mujeres rurales en las políticas públicas

La relación compleja e histórica de las mujeres rurales con la tenencia de la tierra está enmarcada en un contexto rural más amplio, caracterizado por condiciones de pobreza generalizada y creciente, cuya explicación, en gran parte, se encuentra tanto en la inequitativa distribución de la tierra como en la ineficiente y débil cobertura de servicios y programas de atención estatal. Sin embargo, las mujeres, como actores sociales tradicionalmente marginados e invisibilizados, enfrentan de manera particular dificultades para el acceso y tenencia de la tierra, su administración, y beneficio de créditos y programas estatales, hechos que refuerzan las relaciones patriarcales existentes.

En la década del cincuenta, se perfilan algunas de las bases del modelo de desarrollo del país, fundamentado en una política proteccionista de la producción nacional, que exigía a las empresas la compra de materias primas nacionales. Además, se estructura el Banco de la República, una de cuyas funciones es asignar “crédito directamente al sector privado con subsidios en el costo de los recursos, utilizando cada vez más la emisión con tal propósito” (Kalmanovitz y López 2003: 1). Igualmente, se genera el denominado “activismo industrial público”, como estrategia para enfrentar los efectos de la segunda posguerra, en la línea cepalina de sustitución de importaciones.

Para ese momento, se dan cambios demográficos importantes derivados del desarrollo económico promovido desde los años treinta, que se refleja en el aumento considerable de población urbana, debido, además, al conflicto armado interno de mitad del siglo XX. Así, “en 1958 ya había dos ciudades con más de dos millones de habitantes (Bogotá y Medellín) y dos más tenían más de un millón (Cali y Barranquilla), cuando en 1940 ninguna ciudad tenía más del medio millón de habitantes” (Kalmanovitz y López 2003: 4). El modelo

¹⁵ Sucedió en mayo del 2002. La población quedó en medio de la confrontación armada entre la guerrilla de las FARC y las autodefensas. La identificación de los cuerpos aún no se completa y no se tiene certeza del número de muertos que oscila entre 89 y 122.

encontró en las estructuras de tenencia de la tierra un obstáculo para el desarrollo de la agricultura capitalista. Para 1958, cuando se instaura el Frente Nacional, acuerdo bipartidista para alternar el poder y detener el conflicto armado interno, se expresan las intenciones de impulsar una planificación en el desarrollo, en el marco de la Alianza para el Progreso. Dicha iniciativa buscaba, además, frenar la influencia cubana y contaba con el apoyo político y económico de Estados Unidos.

Surge entonces la ley 135 de Reforma Agraria de 1961, cuyos beneficiarios son aparceros, arrendatarios y trabajadores asalariados sin tierra, que mantuvo como beneficiario a una persona por familia, generalmente al jefe de hogar varón. Ello se sustentaba en el Código Civil de la época, que reconocía la representatividad masculina en todo lo relacionado con la familia y se reflejó tanto en el sistema de puntaje para escoger beneficiarios, diseñado por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), como en el traspaso de tierras adjudicadas cuando el beneficiario varón fallecía. “El sistema de puntaje favorecía a personas cuyos antecedentes de residencia o trabajo estuvieran en o cerca de la finca expropiada y a los campesinos con un mayor nivel de educación, familias numerosas, buena reputación y experiencia agrícola” (Deere y León 2000: 111). Las desventajas para las mujeres tenían que ver con el nivel de educación formal, con la reputación en caso de no cumplir con normas familiares de orden patriarcal y por la experiencia agrícola. Por otra parte, para efectos de la sucesión de un bien adjudicado por el INCORA, si bien la designación no tenía una orientación legal específica, al no ser las mujeres consideradas como agricultoras, se les invisibilizó como herederas idóneas de estas tierras. Todo ello impidió que dicha norma beneficiara a las mujeres, pues hasta 1986 solo el 11,2% de los beneficiarios directos fueron mujeres (Deere y León 2000).¹⁶

En 1984, el gobierno colombiano incorpora de manera explícita a las mujeres dentro de su política agraria. Frente a la problemática de la crisis alimentaria vivida en esta década¹⁷ y la necesidad de introducir ajustes al sector rural, sin modificar las estructuras de la tenencia de la tierra, se impone el programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI). En el caso colombiano el DRI “se relaciona con el componente productivo de la política que pretendía resolver el problema alimenticio apoyando campesinos que, por su potencialidad para elevar su eficiencia e ingresos, pudieran convertirse en pequeños empresarios” (Suárez 2005: 6). Los efectos de esta propuesta, en términos de la estabilización de la economía campesina, son mínimos en la medida que generan una mayor diferenciación social del sector al haber concentrado sus esfuerzos en la capa media alta del sector rural, al tiempo que los ajustes estructurales impuestos por el Fondo Monetario Internacional (FMI), agudizaron las polarizaciones entre la economía campesina y la comercial.

En este contexto, surge dentro del DRI el planteamiento de la equidad de la mujer campesina como fórmula para mejorar el nivel de vida familiar del sector campesino a

¹⁶ Precisamos que las limitaciones de esta reforma agraria, no solo no afectaron positivamente a las mujeres rurales sino en general a la población campesina. “El censo agropecuario de 1970 puso en evidencia el fracaso de esta Ley al mostrar que durante la década anterior se había acelerado el proceso de concentración de la propiedad. En esta década la reforma agraria no sólo pasa a un segundo plano en términos de políticas, sino que tiende a ser desmontada mediante las Leyes 4ª x 5ª de 1975, Acuerdo del Chicoral, para brindarle seguridad a los propietarios de la tierra y crear bases para el desarrollo del capitalismo en el campo. A pesar de este viraje, la economía campesina sobrevive y se sitúa en la mira de políticas agrarias posteriores” (Suárez, 2005: 82).

¹⁷ “De 400.000 toneladas de alimentos que importaba el país en 1970 se pasó a 1’300.000 en 1983, entre los que se incluían productos que anteriormente se producían en las pequeñas propiedades campesinas como el maíz, el frijol, las lentejas y hortalizas” (Suárez, 2005: 7).

partir del reconocimiento derivado de estudios académicos y de entidades internacionales sobre el papel, condiciones de vida y aportes de las mujeres en la economía campesina. Sin embargo, tales programas no lograron un beneficio importante dado, entre otras cosas, a que no tenían fuerza de ley, que no abordaron adecuadamente la ausencia de derechos sobre la tierra, ni los asuntos de carácter estructural necesarios, y terminó por ampliar la jornada de las mujeres manteniendo la estructura de poder patriarcal vigente. Un logro importante fueron los encuentros propiciados para facilitar las propuestas organizativas de las mujeres. Así, en 1985, se crea la primera Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas (ANMUCIC). Pese a su orientación inicial en proyectos de ingresos para las mujeres campesinas, esta organización fue posicionando la necesidad de que la ley agraria explicitara los derechos de las mujeres a la tenencia de la tierra.

Con la confluencia de diversas organizaciones campesinas y como respuesta a la crisis agraria y política, el gobierno adopta la Ley 30 de 1988. Pese a que esta ley no modifica sustancialmente la anterior, fue muy importante en términos de las condiciones de las mujeres, ya que reconoció por primera vez el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra. En particular, ordenó que “las adjudicaciones y los títulos de la reforma agraria debían expedirse a nombre de las parejas, con independencia de su estado civil. Además, se incluyeron disposiciones especiales para las jefas de hogar, a quienes se debía otorgar acceso prioritario a las tierras nacionales inutilizadas y/o a que se les facilitara la participación como socias en las empresas comunales creadas bajo la reforma agraria” (Deere y León 2000: 113).

En la década de los noventa, Colombia enfrenta una serie de ajustes estructurales dentro de la tendencia a la liberalización e internacionalización de la economía. La modificación a la constitución en 1991 fue la base para la Ley Agraria 160 de 1994, que reflejó las tensiones entre la necesidad gubernamental de incrementar el mercado de tierras y la de los sectores campesinos frente a la crisis agrícola. Así, se promueve el acceso a la tierra a través de las compras asistidas por el mercado y con las intervenciones directas del INCORA, teniendo los beneficiarios, en cualquier caso, un subsidio del 70% del valor de la propiedad, siempre y cuando no tuvieran créditos en mora y trabajaran la tierra por 12 años para acceder a los títulos de propiedad. Esta ley identifica a las mujeres como beneficiarias prioritarias en la distribución de las tierras, mantiene la disposición para que la titulación se haga a nombre de la pareja y da participación expresa en el INCORA a una delegada de ANMUCIC. Sin embargo, “el énfasis se puso en el acceso de las mujeres a los recursos y beneficios del desarrollo a partir de sus roles tradicionales y como agentes productivos con capacidad de maximizar la distribución de los escasos ingresos en las familias pobres” (Suárez 2005: 9), dejando nuevamente de lado consideraciones estructurales que afectan a las mujeres en particular, y a la población rural en general.

Pese al desconocimiento de la perspectiva de género rural del Plan Nacional de Desarrollo de 1994-1998, El Salto Social, y a que no se promulgaron estrategias ni líneas de acción específicas para las mujeres rurales, “los asuntos de las mujeres se trasladan de la Oficina de la Mujer al despacho de una ministra, un grupo de mujeres adscritas a partidos tradicionales logran dar vida en el Congreso a la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres, con el liderazgo de la Directora Nacional de Planeación se promovió la

incorporación transversal de la equidad de género a la corriente central de planeación del país” (Suárez 2005:9).

Con el decreto 1182 de junio de 1999, se transforma la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres en la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Desde esta entidad se construye un plan de acción con el propósito de incorporar la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de la política pública. Dentro de los principios que rigen esta política, se considera la equidad, la igualdad, la participación, el respeto a los derechos de las mujeres, respeto al derecho internacional humanitario, autonomía, respeto a la diversidad y la descentralización. Estos principios se desarrollan a partir de ocho áreas: empleo y desarrollo empresarial de las mujeres; educación y cultura; salud, salud sexual y reproductiva; violencias contra las mujeres; participación política; comunicaciones; mujer rural y el fortalecimiento institucional.

Esta política tiene algunos aspectos significativos, como legislar sobre la titulación de predios de reforma agraria a nombre de la compañera permanente dejada en estado de abandono. Establece que las mujeres rurales tendrán una participación equitativa con los hombres en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y en los Consejos Territoriales de Planeación. Ordena la participación de las mujeres rurales en las juntas departamentales, distritales y municipales de educación. Esta ley constituye un logro formal, pues redimensiona la participación de la mujer rural, más allá de las actividades agropecuarias, hacia espacios institucionales de decisión (Suárez 2005).

En síntesis y pese a un significativo avance formal en las políticas para las mujeres rurales, estas se han orientado al ámbito de las políticas agrícolas, esto es a “la adecuación de los factores productivos y aumentar su eficiencia en el proceso de producción” (Villarreal 2004: 78). En tanto, las políticas agrarias, esto es aquellas que se sitúan en el orden redistributivo “y aportarían a la creación de nuevos actores sociales y a nuevas relaciones de poder entre los sectores sociales del agro y/o a la integración de sectores antes excluidos” (Villarreal, 2004: 78), han sido marginales. En cualquiera de las dos, los resultados han sido tímidos, parciales en su cobertura y poco eficientes. Con frecuencia y manteniendo la eficacia simbólica del derecho¹⁸ (García Villegas 1989), se crean realidades aparentes que favorecen legitimidades políticas, pero que no tienen impactos contundentes en las realidades locales y regionales. Los ritmos lentos y ambiguos de las transformaciones sociales se ven favorecidos con medidas parciales, discontinuas y desconectadas de medidas integrales y sostenidas con intervenciones institucionales comprometidas que aborden y afecten estructuras de poder familiar y social patriarcal vigentes.

El acceso y concentración de la tierra han sido factores directamente relacionados con los conflictos sociopolíticos que enfrenta Colombia desde el siglo XIX hasta el día de hoy. Grandes terratenientes, pequeños propietarios y colonos han mantenido disputas permanentes por la tierra en las últimas décadas. Sobre ese escenario histórico se imponen

¹⁸ La tensión entre los reconocimientos formales y las exclusiones reales remite a García Villegas cuando afirma que el derecho es parte de los juegos de poder y que reside en equiparar el decir al hacer. “La promulgación de normas, más que un instrumento para comunicar una decisión proveniente del poder, se constituye en un poder que se ejerce con la sola promulgación” (1989: 32). En ese sentido el derecho facilita que las normas se creen para ser promulgadas y no para ser aplicadas, y pese o gracias a ello mantener una alta legitimidad política de los gobernantes.

las condiciones del conflicto armado contemporáneo, que tiene una clara tendencia frente al control y dominación de las tierras y el territorio. El destierro lleva generalmente a grupos campesinos a ocupar diferentes espacios en las ciudades, lo cual es una manera de sobrevivir, resistir y acomodarse frente al conflicto armado. Las comunidades en situación de desplazamiento no son una masa homogénea de mendicantes. Tampoco son responsables por lo sucedido, pues “algo debieron hacer”, estereotipo frecuente en el imaginario sobre las víctimas del destierro y el despojo. Son, en general, familias y grupos que luchan por salir adelante con dignidad en medio de condiciones muy adversas, de la reducida solidaridad de la sociedad y de la incapacidad del Estado para cumplir con sus obligaciones básicas. Y allí las mujeres, en una especie de división del trabajo en el marco de la guerra, tienen como sobrevivientes muchas tareas para recomponer sus vidas y las de sus familias, en medio del dolor y la incertidumbre.

2. Contextos adversos para la vida y dignidad de las mujeres rurales

2.1 Perspectiva nacional¹⁹

Ante todo, conviene situar la dimensión de lo rural en Colombia. La fuente censal más usada delimita los cascos urbanos en función de las redes de servicios públicos ubicando como rural aquellos territorios que no alcanzan una cobertura de los mismos. Según el censo nacional del 2005 la proporción de población rural equivale al 25% del total nacional. Otras propuestas identifican como rurales a los municipios con menos de 10 mil habitantes y otras categorizaciones²⁰ involucran características agroecológicas y económicas de los municipios para definir lo rural, con lo cual la proporción aumentaría. Sin embargo, es claro que lo rural supera la dimensión demográfica y que precisamente el desplazamiento forzado plantea múltiples continuidades de pertenencias y afectos con el mundo rural, pese a habitar centros urbanos.²¹ Mirado por municipios, el 40,3% (444) tiene una población igual o menor a 10 mil habitantes que equivale al 5,8% del total nacional. Solo 20 municipios del país concentran el 45% de la población, y de ellos, cuatro superan el millón de personas. En 14 de los 33 departamentos habita el 80% de la población. Esto muestra una importante concentración de población, condición asociada al carácter urbano. Este hecho, en función del peso electoral y político, deja en condiciones desventajosas a las necesidades y la situación de muchos pobladores rurales, lo cual incrementa su aislamiento y vulnerabilidad (Osorio 2010).

Veamos ahora algunas realidades que viven los pobladores rurales en el contexto colombiano y que afectan muy especialmente a las mujeres.

- **La guerra afecta profundamente el presente y los proyectos de vida de las familias rurales.** Desplazamiento forzado, confinamiento de poblaciones, reclutamiento, minas antipersonales, masacres, fumigaciones aéreas y enfrentamientos armados forman parte de la cotidianidad de muchos contextos rurales, como parte de un proceso estratégico de ocupación y dominación. De manera particular, el destierro ha sido una eficiente estrategia de guerra que facilita el control territorial y de la tierra, y que ha sido utilizada de manera histórica en la Colombia rural. Muchas familias se han visto forzadas a recrear sus proyectos de vida a partir del éxodo y del desarraigo que con frecuencia tienen su contrapartida en acelerados procesos de urbanización marginal, varios casos para evitar que sus hijos e hijas sean reclutados para la guerra. Muchos barrios de grandes y medianas ciudades tienen su génesis en el despojo continuado, que viene por lo menos desde la mitad del siglo XX, con la violencia bipartidista.
- **Concentración de la tierra y empobrecimiento acelerado.** En medio de la guerra, y en muchos casos por obra de esta, se avanza de manera sostenida en un proceso de

¹⁹ Este apartado retoma algunos aspectos de Osorio 2010.

²⁰ Por ejemplo, la categorización hecha por el DANE en 1989 y que identifica 14 categorías, con dos grandes grupos, el rural con 11 categorías, que alcanza 959 municipios y el urbano con 3. Está también la categorización hecha por el Fondo DRI, cuyo índice de ruralidad es el porcentaje de población rural respecto de la población total del municipio. Según este índice, 797 municipios se situarían por encima del 60% (Fundación Social 1998).

²¹ Esta discusión tiene muchas aristas que sobrepasan el objetivo de este texto.

concentración de la propiedad, en donde el 56% de los propietarios (2'200.000 de personas) tienen predios menores de 3 hectáreas y ocupan el 1,7% del territorio registrado catastralmente, en tanto que el 0,4% (2.428 personas) poseen 44 millones de hectáreas, esto es el 54% del territorio. Cerca de 700 mil hogares campesinos no tienen tierra. El 70% de la población rural sobrevive con un dólar por día en la pobreza absoluta, y el 30% de esta proporción está por debajo de la línea de indigencia (Bonilla y González 2006). Cerca de 5,5 millones de hectáreas no están en manos de sus dueños legítimos, extensión que equivale al 10,8% de la superficie agropecuaria nacional (Comisión de Seguimiento 2009). Además de la pérdida de productividad y de empleo, así como de la consecuente reducción en el suministro de bienes para el autoconsumo y el mercado interno de alimentos, el destierro de la población rural genera profundas rupturas en el proyecto de vida personal, familiar y comunitario de muchas personas, quienes pasan de unas condiciones de pobreza rural a una situación liminal, sin lugar, en medio de una prolongada miseria urbana. El proceso de desruralización que produce el conflicto armado va acompañado de un proceso agropecuario modernizante concentrador, excluyente y contundente, cuyo modelo frecuente es la empresa agroindustrial. Por medio del terror, la violencia y el desplazamiento, se ha llevado a cabo el despojo de millones de hectáreas de tierra que estaban en manos de comunidades rurales, en su mayoría pequeños productores, en lo que se ha reconocido como una eficiente contrarreforma agraria. La población en situación de desplazamiento forzado, además de sufrir las consecuencias psicológicas que genera el desarraigo de sus tierras, sufre la fragmentación de sus medios de vida, sus formas de subsistencia, ocupación y empleo (Partridge 2005).

- **Los cultivos de uso ilícito: un incentivo poderoso de múltiples intereses y factor de represalias para los pobladores rurales.** De 300 toneladas de cocaína que Colombia producía en 1996, pasó al doble en el 2007, en tanto que Bolivia está para este último año en 104 y Perú 290 toneladas (Unodoc 2009). Los cálculos de efectividad de la fumigación y la erradicación manual son objeto de muchas tensiones y, en términos generales, no logran ser coherentes, pues mientras se afirman triunfos efímeros en el área fumigada, se registra un posterior aumento en el área de cultivos ilícitos. Las políticas de lucha contra el narcotráfico han ignorado el “efecto globo” y el “efecto paraguas” de la ilegalidad²². Mientras las estrategias para combatir estos cultivos se acompañan de una fuerte represión, que afecta a pequeños productores y jornaleros, de manera silenciosa pero avasallante los dineros de los carteles del narcotráfico se han insertado en muchas de las ramas de la economía legal y en las estructuras de poder político local, regional y nacional, articulados estrechamente con el fenómeno del paramilitarismo.

- **Paramilitarismo y estructuras de poder.** En Colombia, el paramilitarismo es un fenómeno complejo que se mueve en diversos espacios de poder. Vistos como empresarios de la coerción, señores de la guerra o como expresión del gamonalismo armado, sus intereses se mueven entre la búsqueda de rentas y de acumulación y la politización, al tiempo que muestran diversos grados de autonomía y relación con el Estado (Cruz 2007).

²² El primero se refiere al movimiento de los cultivos a otro lugar del país o del mundo, con un mecanismo económico basado en la reducción temporal de la oferta y el alza de precios, estimulando la siembra en otros lugares. Pero, además, la reducción en el área no significa menos producción, pues los cultivos han avanzado en tecnología y nuevas variedades que han aumentado su rendimiento. Desconocer el efecto del paraguas de la ilegalidad, por otra parte, ha llevado a no diferenciar extensiones de cultivos y tipos de productores. Supone que los grupos armados centran su accionar en la rentabilidad de dicha economía, que al acabar con la droga se pondrá fin al conflicto armado y que la lucha contra la droga debe asumirse de cualquier modo y al precio que sea (PNUD, 2003).

Surgidos a principios de los ochenta, su fuerza se consolida a mediados de la década del noventa y parte de su expansión se ha forjado a partir de un cúmulo de solidaridades y complicidades, unas consentidas y otras impuestas por el miedo que pervive al terror (Uribe 2005). Los grupos paramilitares se amparan y nutren con el apoyo y las alianzas de múltiples sectores económicos, políticos y sociales, recomponiendo de manera acelerada y violenta las redes de poder local, regional y nacional. Prueba de ello es la denominada *parapolítica*, que ha llevado a numerosos funcionarios políticos nacionales, regionales y locales, así como a miembros de la Fuerza Pública y contratistas, a ser investigados y muchos otros a ser encarcelados. Pero, además, se imponen en múltiples espacios de la vida local: decreto de horarios para actividades comerciales y de diversión, para transitar, para castigar y controlar los cuerpos, como la prohibición del cabello largo y el uso de aretes para los hombres y de prendas vistas como indecentes para las mujeres.

- **Los procesos de desmovilización.** En este contexto, el gobierno diseñó un proceso de desarme con los grupos paramilitares del país, a través de la Ley 975 del 2005²³ el cual ha tenido múltiples críticas. Los procesos de reinserción con las bases de tales grupos, muchos de ellos jóvenes procedentes del campo, han sido muy frágiles. La apuesta por el éxito de la ‘desmovilización’ de las bases de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, se ha situado en los municipios y en el sector rural, con proyectos de orden agropecuario, atendiendo a la procedencia campesina de muchos de los combatientes. Los principales problemas señalados se refieren a la continuidad de la inseguridad, lo cual genera desconfianza de la población en medio de una aparente tranquilidad. Pese a la desmovilización, es evidente la continuidad de la dominación de los grupos paramilitares en las regiones. El control, trabajo político y dominio territorial se ejerce de manera coordinada, a través del respeto y obediencia a un ‘líder’ y su efectividad puede percibirse en la incidencia de estas en las elecciones locales. Nuevos grupos, conocidos como Águilas Negras, han reorganizado el control militar y económico y alcanzan ya 266 municipios. Llamados en instancias gubernamentales como bandas criminales emergentes tienen, sin embargo, muchas cosas en común con los grupos paramilitares, tales como los lugares, prácticas de operación y tipo de negocios (OEA y CIDH 2007; Crisis Group 2007), que paulatinamente se han ido develando como sus herederos (Human Rights 2010).

- **La violencia desde el Estado.** Este proceso ambiguo y contradictorio que se está planteando al país, que niega la existencia del conflicto armado y que incluso plantea la existencia de un escenario de postconflicto, tiene una gran omisión. Se trata de la invisibilidad que se hace del terrorismo de Estado, al asignar la responsabilidad exclusiva de la violencia a los grupos armados ilegales. Además del derecho a la vida, organismos y agentes del Estado han violado la libertad personal con la detención arbitraria de casi 7 mil personas, esto es cinco personas diarias en promedio. Todo ello se da en el marco de una impunidad creciente y de evidencias de graves problemas de corrupción y de excesos de las Fuerzas Armadas: fuego amigo, infiltración en los organismos de seguridad e inteligencia, y las interceptaciones telefónicas irregulares. Vale la pena señalar, con especial énfasis, los mal denominados “falsos positivos”, que no son más que crímenes de Estado,²⁴ los cuales fueron

²³ La ley mal llamada de justicia y paz fue aprobada el 25 de julio del 2005 por el Congreso Nacional.

²⁴ Se trata del asesinato por parte de las Fuerzas Armadas de jóvenes campesinos y de barrios marginales, reclutados para trabajar y luego mostrados como guerrilleros muertos en combate. La Fiscalía reconoce la existencia de por lo menos 1.137 víctimas por las cuales investiga a 763 agentes de la fuerza pública (Revista Semana, 2008).

evidentes a nivel nacional por la persistencia en la búsqueda de las familias, y en especial de las madres, para encontrar y clarificar el asesinato de sus hijos, y cuyo proceso les ha generado amenazas.

- **Las políticas del sector agropecuario estimulan el sector empresarial y marginan la economía campesina y los grupos étnicos rurales.** La agricultura en Colombia se ha modificado por diversos factores, pero fundamentalmente como resultado de la política de apertura económica. Como lo afirman Garay y Rodríguez, “el país aumentó ocho veces la importación de alimentos y experimentó un fuerte deterioro de sus ingresos y del empleo por la pérdida de cerca de 800.000 hectáreas dedicadas a cultivos” (2005: 255). Es claro que se ha ido relegando la producción de alimentos, eje central de la economía campesina,²⁵ a la producción agrícola extensiva destinada a la cadena agroindustrial. Pero, además, es necesario dar cuenta de un uso inadecuado del suelo, que se caracteriza por “una sobreutilización de tierras en actividades pecuarias a costa de la subutilización del suelo con vocación agrícola y forestal” (Garay y Rodríguez 2005: 247). La brecha de la estructura bimodal, campesina y empresarial, se amplía en todas sus dimensiones al concentrar sus recursos en un sector y unos productos. Así, el crédito, la asignación de tierra, el empleo, los recursos para investigación y desarrollo tecnológico del sector han quedado cada vez más rezagados, dentro de una progresiva reducción de su participación en el presupuesto nacional. Se han reducido las condiciones necesarias y suficientes para hacer efectivo un desarrollo rural integral e incluyente, para campesinos, afrodescendientes y pueblos indígenas. En este contexto adverso, los pobladores rurales se encuentran frente a un proceso de disolución-conservación, que se caracteriza por su adaptabilidad, incluso a niveles importantes de eficiencia, a partir de sus recursos disponibles, en especial mano de obra. El claro sesgo anticampesino de las políticas públicas y el favorecimiento de los sectores empresariales nacionales e internacionales, como impulsores de un supuesto desarrollo del sector mismo y del país confluye con los intereses que, desde grupos armados como los paramilitares, se imponen por la vía del terror. Uno de los impactos más nefastos ha sido la articulación que se ha ido tejiendo en varios casos, entre empresas lícitas con empresas ilícitas, en una mezcla de decisiones de orden defensivo y ofensivo que les permite sacar ventaja al caos aparente de la guerra.

2.2 Conflicto armado y desplazamiento en el centro del Valle

Entre 1999 y el 2001, el centro del Valle del Cauca vivió una agudización del conflicto armado. Sin embargo, ya en los primeros años de la década del noventa, se da un escalamiento del poder del narcotráfico, cuyo costo fueron numerosos homicidios y masacres, que se van dando de manera sistemática, como lo sucedido en el municipio de Trujillo, primer caso emblemático que fue investigado y sistematizado por la Comisión Nacional de Rehabilitación, CNRR. “En Trujillo los homicidios, torturas y desapariciones forzadas produjeron el desplazamiento y desarraigo de pobladores de muchas veredas; la destrucción e incluso liquidación de núcleos familiares; la desarticulación de las

²⁵ Mientras a comienzos de 1990 el 95% del maíz se producía en el país, en el 2002 se importó más del 75%; es decir, 2 millones de toneladas. En el mismo año se importaron 8 millones de toneladas de alimentos por un valor cercano a los 1,500 millones de dólares, muchos de ellos cultivos de pequeños agricultores. De otra parte, un cálculo reciente afirma que el 42% de los alimentos que llegan a Bogotá proceden de la economía campesina (Garay y Rodríguez 2005: 230).

organizaciones campesinas, y otras formas de acción colectiva; y hasta la muerte por diversas causas indirectas (incluso por causas emocionales, la ‘pena moral’) de numerosos sobrevivientes y sus familias. En el plano sociopolítico, la masacre cumplió los múltiples objetivos de los perpetradores: bloqueo a la estrategia insurgente en la zona, neutralización de la potencial acción colectiva de los campesinos e instauración de un verdadero contrapoder que continúa vivo aún hoy día” (CNRR 2008: 12).

La violencia desatada, entre otras razones, tuvo sus orígenes en los choques violentos entre los carteles del narcotráfico del Valle y de Medellín, que por esta época encumbraron a los primeros por encima de los segundos. Estos enfrentamientos estuvieron acompañados de acciones de limpieza social, ataques a grupos mafiosos y confrontaciones directas desplegadas por grupos paramilitares. La alianza entre carteles del narcotráfico y grupos paramilitares constituye una fuerza influyente en la definición de poderes económicos, militares, políticos y sociales en el Valle (Vicepresidencia de la República 2003).

Por el mismo tiempo, las FARC y el ELN, guerrillas con presencia histórica en el Valle del Cauca, se mantenían concentradas en incrementar el poder de sus estructuras rurales y urbanas, pero en 1998 incrementaron sus acciones, incluyendo secuestros masivos, como el del sector denominado Km 18. Diversos sectores económicos y sociales del Valle acudieron a las bases paramilitares de los carteles del narcotráfico, lo cual propició la entrada de las AUC, para ese momento lideradas por Carlos Castaño. Esta entrada al Valle del Cauca tuvo un doble propósito: contener las acciones guerrilleras y asegurar el posicionamiento de las nuevas elites del Valle, manteniendo resguardadas las principales fuentes de financiación legales e ilegales (Vicepresidencia de la República 2003).

El 31 de julio de 1999 es recordado tristemente por los campesinos de la zona alta del municipio de Tuluá, pues en el sector denominado La Moralia se registró la primera incursión paramilitar violenta dirigida hacia la población campesina. Para finales del mes de agosto, la vida de 17 campesinos reconocidos de la zona sería silenciada violentamente a manos del bloque Calima de las AUC. La entrada del Bloque Calima de las AUC al centro del Valle, en lo que corresponde a la zona alta de los municipios de Buga, San Pedro y Tuluá principalmente, desencadenó uno de los capítulos más violentos de la historia nacional: alrededor de 500 homicidios, 21 de ellos en un solo día (la masacre de la Alaska en la zona media del municipio de Buga) y 5 mil desplazados forzados (Arias 2003; Vicepresidencia de la República 2003).

Otros hechos que sembraron el terror en la población rural de los sectores montañosos del departamento del Valle del Cauca fueron los que se conocieron entre el 10 y 12 de abril del 2001, cuando aproximadamente 200 hombres de los bloques Calima y Pacífico se movilizaron desde la parte plana del Valle hacia la cordillera en inmediaciones del municipio de Jamundí. Allí, en su tránsito violento, atacaron y ocuparon 17 aldeas de comunidades afro e indígenas del Alto Naya. Por lo menos 17 personas en total indefensión fueron sometidas a “maltrato, tortura y mutilaciones causadas por motosierras y objetos cortopunzantes y contundentes. La particular sevicia de este accionar generó desplazamientos masivos de la población hacia el casco urbano” (Vicepresidencia de la República 2003: 12).

Las mujeres junto con los niños son considerados las principales víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca y en el país: de un día para otro tienen que asumir todas las responsabilidades del hogar debido a la viudez, ruptura de relaciones de pareja, o la pérdida de sus vecinos y familiares cercanos. Comúnmente los actores armados empiezan sus oleadas de violencia ultrajando a mujeres jóvenes y lideresas de las comunidades. “Las jóvenes no cuentan a sus madres lo que les está pasando para proteger a los demás miembros de su familia, sobre todo porque la manera indigna en que son violentadas genera en los hombres del núcleo cercano unas posiciones vengativas y las mujeres siempre quieren evitar más problemas” (Mendoza 2004). Cuando se ocultan las situaciones de vulneración, pareciera desde lo lejos que el actor armado mantiene una relación con la mujer abusada, lo que a veces es visto como una demostración de poder sobre la comunidad y sus contrarios. Lamentablemente, cuando los actores armados son expulsados por otro grupo armado, el accionar del nuevo actor se dirige hacia las mujeres que quedaron con hijos o establecieron a veces alguna relación obligada con el anterior actor armado. Con toda la dureza de estas situaciones, se reconoce que en medio del desplazamiento forzado, algunas mujeres han potenciado sus liderazgos en términos de participación política en la búsqueda de sus derechos y solución a sus problemas inmediatos. Debido a las nuevas condiciones se han visto obligadas a salir de sus hogares para hacerse visibles solas o en compañía, para realizar acciones de reivindicación política y para integrarse en labores productivas (Mendoza 2004).

2.3 Buga, zonas alta y media: perspectiva local

Buga es una ciudad intermedia, ubicada en el centro del departamento del Valle del Cauca, que limita hacia el norte con los municipios de San Pedro y Tuluá, al oriente con el departamento del Tolima, al occidente con el municipio de Yotoco, al sur con los municipios de Guacari, Ginebra y Cerrito. El municipio tiene una extensión de 832 km² y se encuentra habitado por 123 mil personas aproximadamente (de las cuales el 90% se ubica en el casco urbano, mientras que un 10% habita sectores rurales). En términos geográficos, cuenta con una zona plana hacia el norte y otra montañosa al oriente, su territorio es irrigado por los ríos: Cauca, Guadalajara, Loro, Sonso, Tulúa, Cienaga del Cedral y Chircal. La actividad económica del municipio está basada en la agricultura, ganadería, comercio y la agroindustria, donde sus productos principales son algodón, soya, maíz, café, caña de azúcar, cebada, papa, plátano y frijol (Alcaldía Guadalajara de Buga, 2007).

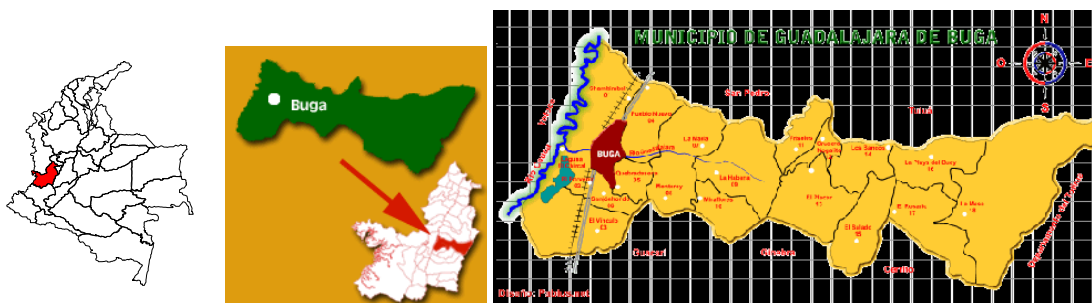


Ilustración 1. Localización del Municipio de Buga. Varias fuentes: Elaboración propia. <http://www.valledelcauca.gov.co/publicacioneq.php?id=20>. <http://www.guadalaradebuga-valle.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m1-1-&x=1471818>

Buga forma parte del valle del río Cauca, en el cual se ha desarrollado una actividad agroindustrial de la caña de azúcar y los ingenios azucareros, que persisten desde mediados del siglo XVI. La zona plana ya mencionada está ocupada por estos sistemas de producción que ha desarrollado además unas relaciones laborales capitalistas y una actividad sindical importante, que agrupa cerca de 18 mil picadores, corteros, sembradores y obreros de 13 ingenios azucareros del Valle del Cauca y Cauca, quienes protagonizaron en el 2008 un paro que duró dos meses exigiendo la contratación directa con los ingenios azucareros y no a través de cooperativas, estabilidad laboral, control efectivo del peso de la caña y aumento salarial.

Las zonas rurales alta y media de Buga han sido históricamente influenciadas por la presencia de acciones de actores armados legales e ilegales, pues su zona montañosa, ubicada en inmediaciones de la Cordillera Central, se considera una zona geoestratégica como refugio y conexión con el centro y occidente del país. Aunque el frente VI de las FARC tiene influencia desde hace unos 30 años en la región, el periodo de mayor conflicto se desencadenó en 1999, luego de la irrupción violenta que hicieron en la zona miembros de las AUC en los sectores de El Placer y progresivamente en La María, La Magdalena, Nogales, El Diamante, La Habana y Alaska. En este último sector, se produjo, el 10 de octubre del 2001, la masacre de 24 personas, muy recordada. Pero las amenazas y asesinatos selectivos continuos fueron parte de una estrategia que se mantuvo entre 1999 y el 2001 en todas estas veredas. Un ejercicio de memoria realizado en el 2009, reportó cerca de 150 asesinatos, cuyos duelos se vivieron de manera muy individualizada.

A finales de septiembre del 2009, el Juzgado Segundo Administrativo de Buga condenó al Ministerio de Defensa su responsabilidad en hechos ocurridos en las veredas de Alaska, Tres Esquinas y la Habana, en el municipio de Buga. Asimismo, el juzgado determinó construir, en el término de un año, en un lugar público de la vereda de Alaska, un monumento “apropiado y digno, para recordar tal masacre” con el fin de rendir un homenaje a las víctimas y familiares de estos hechos y a la vez construir memoria. De acuerdo con la sentencia, ni el ejército ni la policía, “emprendieron las acciones correspondientes para prevenir violaciones a los derechos humanos”, lo que “favoreció que los autores materiales pudieran huir en la más absoluta impunidad del lugar de los hechos”. La masacre ocurrió a solo 15 minutos de donde se encuentra instalado el Batallón Palacé adscrito a la Tercer Brigada del Ejército Nacional y a 5 minutos de la estación de policía de la Magdalena donde permanecían policiales entrenados para operaciones de contraguerrilla (Colectivo de Abogados 2009).

En la ciudad, la población en situación de desplazamiento de la zona montañosa tuvo que enfrentarse al estigma recreado en torno a su situación. Con un cierto grado de suerte, algunas familias fueron acogidas por amigos o familiares de manera temporal, otras simplemente llegaron a la ciudad a rebuscárselas, mientras que un grupo grande de familias

desplazadas que en un momento llegó a alcanzar las 72,²⁶ se albergó en las instalaciones del coliseo municipal de Buga. Sin embargo, algunas semanas después, las familias allí ubicadas recibieron la orden de grupos paramilitares de desocupar el lugar.

Muchas de estas familias habían construido sus vidas en las veredas de El Placer, El Crucero, en la zona alta de Buga. Allí llegaron a comienzos del siglo XX, procedentes de Boyacá y Santander, principalmente. Allí buscaron hacer un lugar, luego de varios ensayos por varias zonas, hasta que en algún momento fueron comprando y haciendo sus propias fincas, tejiendo paulatinamente los lazos de vecindarios, gracias a los cuales se fueron levantando los caminos, las escuelas y todo aquello que pudiera hacer mejor sus vidas en esas fértiles tierras. El testimonio de algunos lugareños de El Placer, recuerda estas vivencias:

“Las costumbres de esa época era la unión. Se dieron cuenta que en La Palmera llegó un tipo tal, y se dieron cuenta que era un tipo pobre, entonces llegaron con propuestas, ‘bueno mosquito llegamos a ver en que le podemos servir’. Se pusieron de acuerdo, hicieron un convite, entonces se reunieron entre todos los campesinos, se reunieron más o menos 80 personas entre hombres y mujeres, las mujeres a trabajar en la cocina y los hombres para trabajar en el campo, cada uno traía su herramienta y cada una traía la comida porque La Palmera era muy pobre, los que no pudieron venir a la minga entonces después volvieron con semillas a sembrar y a regalar la semilla para apoyarnos los otros que no pudieron venir se aparecieron después con remesitas para ayudarle que el hombre subsistiera”. Testimonio habitante de El Placer.²⁷

²⁶ La cifra de 72 familias corresponde a un dato proporcionado por la persona que en su momento estaba liderando a las familias campesinas de la zona alta de Buga.

²⁷ Testimonio tomado en realización del proyecto social “Recuperando memorias, construyendo verdades”. Universidad Javeriana.

3. Mujeres rurales, tierra y conflicto armado. Cinco trayectorias, diez historias

Las historias que a continuación se relatan, en las cuales las protagonistas son las mujeres en su relación con la tierra, tiene múltiples caminos que se han ido construyendo de manera lenta y azarosa. Si bien en estas decisiones y sendas retomamos la voz y narración de las mujeres, estos procesos no se dieron en solitario, sino con sus familias. Es más, ha sido el reto de sacar adelante a sus hijos especialmente, lo que las ha llevado a superar sus propios dolores y traumas, para asumir muchas otras responsabilidades e incursionar en caminos impensados.

“La gente abusa mucho porque son viudas, porque son mujeres solas. Querían que todo se lo regaláramos y pensé que eso era injusto. Ahí fue que yo me enfrenté a mis miedos: ‘Yo tengo una vida por delante, una hija por quien ver’. Por ejemplo, cuando me quedé sola fue como si se hubiera abierto un hueco, como si yo estuviera sobre una mesa y le hubieran quitado las patas y ¡chun! se cayó la mesa, ¿y ahora qué hago? ¿Para dónde cojo? Mi horizonte era totalmente oscuro [...] pero con solo ver a mi pequeñita, yo decía: ‘Tengo que superarme, tengo que buscar un futuro, no me puedo enterrar con él’. El que se va, se va y uno tiene que pensar hacia el futuro. Hay que sacar fuerza y verraquera. Mi Dios es muy grande y ellos desde el más allá, porque uno siente la presencia de ellos, lo empujan a uno: ‘Hágale, usted puede, usted es capaz’. Entonces lo fortalecen a uno de tal manera que no hay obstáculo” (CNRR 2008: 226).²⁸

Dado el conocimiento previo que tenemos del proceso de conflicto armado y desplazamiento en la región, identificamos antes del estudio algunas de esas trayectorias suficientemente diferenciadas, pero en las cuales hay traslapes importantes. No se trata de categorías precisas y fijas, sino más bien de opciones y situaciones que las han conducido a relaciones, prácticas y experiencias que, al momento presente, las sitúa de manera diversa frente a lo rural y a la tierra. Las cinco trayectorias se precisan a continuación:

- Habitando el lugar en medio de la guerra y el abandono: se mantuvieron en el territorio a pesar del conflicto armado y se autonombran como “resistentes”.
- Desplazamiento forzado-retorno: tras un periodo de tiempo en situación de desplazamiento forzado, retornan a sus lugares de origen.
- Desplazamiento forzado-reubicación rural: luego de algunos años en situación de desplazamiento forzado, se reasientan en un nuevo entorno rural con apoyo institucional.
- Desplazamiento forzado-reubicación urbana: después de casi cuatro años en situación de desplazamiento forzado, las mujeres se reasientan en un contexto urbano, con apoyo institucional.
- Desplazamiento forzado-reubicación urbana y acceso a la tierra en colectivo: se presenta la misma condición de reasentamiento urbano, pero con la diferencia de que aquí las mujeres tienen acceso a la tierra en colectivo.

²⁸ Participante, Taller de Memoria, Trujillo, Valle, 20 y 21 de febrero de 2008.

3.1 Habitando en medio de la guerra

Si bien el destierro fue generalizado en las veredas de la zona alta y media de Buga, algunas familias se quedaron en sus parcelas y en sus viviendas por diversas razones. Con frecuencia, quienes no salieron se identifican como “resistentes”, precisamente porque se mantuvieron en sus lugares y no huyeron. Esta categoría es bastante diciente, no solo de quienes se quedaron, sino de quienes tuvieron que salir en este municipio y en todo el país. La resistencia tiene muchas caras, expresiones y prácticas que consideramos deben ser reconocidas y valoradas en las circunstancias que cada persona experimenta.

Ana: “Ahora ya no nos dejan cultivar más”

Desde la infancia, la vida de Ana ha estado ligada a la vida campesina. En pocas ocasiones ha tenido la oportunidad de salir de la zona montañosa de Buga y los traslados suyos y de su familia nunca han pasado de los límites municipales de Buga. Desde muy pequeña Ana ha trabajado la tierra, pues sus padres, campesinos de toda la vida, le transmitieron todos los conocimientos de cómo relacionarse con la tierra en esa zona. Tras el fallecimiento del padre de Ana, hace unos 18 años, la finca que estaba a nombre de su padre, quedó en herencia para repartir entre seis hermanos. En los cálculos de Ana, la finca heredada equivale a unas 62 hectáreas, de las cuales 20 ya estaban negociadas. No obstante, Ana no ha logrado hacer valer el derecho legítimo a la porción de tierra heredada de su padre, pues debido a la escasez de recursos tanto de sus hermanos como de ella, no han conseguido realizar hasta ahora la escrituración y respectiva división de la finca heredada. “Nosotros un poquito como abandonaditos, que dizque la partición nos vale mucho, entonces económicamente estamos muy mal”, afirma Ana.



Ilustración 2. Antes del desplazamiento. Dibujo realizado por Ana para este estudio, 2009

Como estrategia para acceder a la tierra en la zona alta de Buga, Ana y su marido han pasado de manera itinerante por varias fincas en calidad de administradores o de tenedores provisionales de finca. Las decisiones sobre qué hacer en la tierra siempre han estado mediadas por la voluntad de su marido. Ana, difícilmente contradice lo que su marido pueda o no disponer.

La violencia que se desató en el año 1999 en la zona alta de Buga, no produjo en Ana el mismo terror que en otros pobladores. Ella solo salió por la presión de su marido y por proteger la vida del niño más pequeño del hogar, que se acercaba a su primer año de edad. “Después que ya se habían desplazado todos los de El Placer, después, como a los seis días cuando vino un señor y nos dijo que nos desplazáramos, que habían matado tanta gente ya. Pero mentiras, no habían matado tanta gente... yo me fui pero más aburrida que Virgen Santísima, porque yo no llegué al coliseo. Yo llegué fue a donde un tío de él [...]. Yo me aguanté solo tres meses, yo parecía como cuando encierran a un animalito en una jaula, así me sentía yo allá, hasta que un día le mandé a decir que yo me iba a venir”.

Cuando retornó a vereda, Ana y su marido se instalaron como administradores de una finca cuyo dueño salió de la vereda. Su compañero se dedicaba a labores productivas vinculadas con el trabajo agrícola, mientras que Ana dedicaba la mayor parte del tiempo a roles reproductivos en el cuidado del hogar, que combinaba con algunas salidas esporádicas de la finca para ganarse un jornal.

En los tres últimos años, Ana, su esposo y dos de sus hijos viven en una casa y una parcela prestadas. En este lugar, hasta hace unos meses, Ana podía trabajar la tierra. Tenía un huerto bajo su cuidado en el que cultivaba arracacha, maíz, cebolla y papa, principalmente. La cosecha era destinada en su mayoría al autoconsumo, lo cual había aliviado la preocupación constante de generar ingresos para satisfacer estas necesidades alimenticias vitales. Sin embargo, con el cambio de propietario del terreno, las condiciones cambiaron: le prohibieron a Ana y a su familia seguir cultivando, de tal manera que la huerta se convirtió en rastrojo.

Ana entiende que asegurar la tierra asegura la comida de su familia, pues como ella dice, con la tierra la comida prácticamente viene por añadidura. Pese a ello, no ha emprendido ninguna acción para que se defina su derecho a la parte de tierra que le pertenece por herencia. “Ahora ya no nos dejan cultivar más [...]. Nosotros en la herencia no hemos cultivado, yo le he dicho a él y él dice que no, que hasta que no partan, porque que se ganan con ir a cultivar ustedes y a la hora de la verdad sin saber en dónde le van a tocar a ustedes [...]. Mi hermano sí está cultivando la tierra; él, cuando puede, nos da un poquito de fríjoles, nos da alverjitas. Él, por ejemplo, no le toca comprar lo que es pepas; no, él la cultiva [...]. Yo la tierra la quisiera pa’ cultivarla, pa’ poder tener mis animalitos”.

Lucía: resistiendo en el campo

La vida de Lucía ha estado ligada a la zona montañosa de Buga. Inicialmente, cuando se encontraba viviendo con sus padres, Lucía vivía en la parte más alta de la montaña. Allí fue donde tuvo sus primeros acercamientos al trabajo con la tierra, el agua, los animales. En ese lugar fue donde se forjó su identidad campesina, esa identidad llena de recuerdos de resistencia para aguantar todo tipo de embates y problemas, como los que se viven en la vereda en la que vive actualmente desde hace unos 24 años.

Lucía, que tiene 54 años, como el resto de las mujeres de la zona media y alta de Buga, sufrió algunas consecuencias indirectas de la agudización del conflicto armado en 1999. Pero a diferencia de muchas otras mujeres, ella decidió no abandonar la casa y el terreno que con tanto esfuerzo había trabajado. En los peores tiempos de conflicto armado, cuando mataron a 24 campesinos en un solo día, Lucía tuvo que soportar y ver cómo su vereda se desocupaba mientras ella, en compañía de su familia, resistía quedándose. “Uno, a veces, es como muy guapo, ¡la verdad! Usted ha de conocer cómo es eso de lejos y esa gente llegaba y nos trancaba la puerta y no nos dejaban entrar, porque es que les habían dicho que dizque nosotros éramos auxiliares de las FARC. Antes yo no sé esas gentes cómo no nos mataron”.

Desde siempre, Lucía ha sido una lideresa con reconocimiento en la zona media y alta, pues gracias a su gestión se han ganado varias luchas para reclamar derechos como el acceso al agua potable y, más adelante, el acceso a la tierra para familias desplazadas que actualmente trabajan en colectivo, en la antigua hacienda Sandrana y Samara. “Empezamos como a tocar puertas para ampliar el acueducto, porque usted sabe que lo uno, el río es muy

lejano a las viviendas y no tener agua en la casa es muy incómodo [...]. Mi proyecto estrella era la ampliación del acueducto, que todo el mundo tuviera agua, que las mujeres no tuvieran que irse a lavar en el río [...] Una lucha de seis años en el municipio y en el departamento”.



Ilustración 3. Lucía en una de sus actividades. Foto Villegas, 2010

Ubicada en la zona media de la montaña en la vereda Guadualejo, Lucía es propietaria de un terreno con vivienda que, sin embargo, se encuentra a nombre de su esposo. Allí vive con cuatro de sus siete hijos y su marido. El acceso legítimo a la tierra ha permitido que Lucía desarrolle diferentes estrategias para satisfacer necesidades de alimentación y educación de sus hijos, principalmente. En el pedazo de tierra que Lucía tiene a su disposición, ella realiza la producción de pollos de engorde y conejos. Ella es la que está encargada del trabajo principal de cuidado de los animales. Su labor en terreno la combina con roles de reproductivos, cocción de los alimentos y arreglo de la casa. Además, Lucía lidera un grupo de 14 adultas mayores denominado AMA (Mujeres Productoras de Dulces del Valle del Cauca), que tiene por objetivo incrementar los ingresos económicos de

las mujeres que participan del grupo, a través de la elaboración de dulces tradicionales que se producen con frutos de las fincas de las asociadas: naranja, breva, papayuela, limón, calabaza, cidrón, entre otros. “La vereda es de muy poco recurso económico. Entonces las mujeres, llega un momento que dejan de estudiar. Algunas terminan la secundaria, otra no, escasamente la primaria, porque la situación económica es muy difícil, porque acá se vive del material de arrastre del río Guadalupe. Entonces, la plata a los señores no les alcanza para seguir educando a esas niñas. Entonces, las niñas terminaban yéndose con unos hombres muy jóvenes y regresando a la casa ya con un niño”.

Quedarse en el lugar que habitan, pese a los hechos de terror y en medio de la soledad producida por la partida de los vecinos, no es un camino frecuente. En medio del despoblamiento y del miedo generalizado que producen asesinatos y masacres, quedarse en ese lugar como una decisión familiar y no colectiva,²⁹ no es un camino sencillo. Las actividades productivas se deben reducir de manera importante, la circulación por los caminos es mínima, las escuelas y centros de salud están cerrados, al igual que el comercio existente. Habitar un lugar en tales condiciones es fruto de varias valoraciones que se mezclan y que no siempre son tan precisas. Por una parte, está el deseo de evitar el ambiente del coliseo como albergue colectivo o el alojamiento en casas de familiares, que produce discriminación, vergüenza de ser tratados como mendicantes y la dolorosa sensación de no tener lugar, teniéndolo. Quedarse es también el resultado de una decisión arriesgada que se considera más digna que las otras, porque “no hemos hecho nada malo para que tengamos que huir”. Es una decisión marcada por la certeza de que salir los coloca en una situación de indignidad y de dependencia de manera indefinida que no desean experimentar. De alguna manera, es el lugar y su pertenencia a este, con todas las implicaciones materiales y simbólicas, lo que confiere la fuerza y el valor necesarios para habitarlo en tiempos de guerra.

Partir por muy pocos días para regresar a su lugar, luego de haberse dado cuenta de la situación en los albergues, lo hemos considerado aquí como una práctica que corresponde a esta trayectoria de habitar en medio de la guerra, por el poco tiempo de estar fuera y porque, además, buena parte de la familia se queda en la vereda, lo cual no genera una efectiva ruptura territorial. Los adultos, que son quienes toman las decisiones, salen acompañando a sus hijos a quienes quieren proteger y, por ello, son las mujeres y los menores la prioridad a la hora de partir, como le sucedió a Ana. Esta trayectoria no está exenta del miedo permanente y de la ausencia de atención institucional que no llega a los lugares de salida, sino que se concentra en las zonas de llegada. De allí que, para muchos “resistentes”, haya una distribución inequitativa de ayudas; con frecuencia ellos hacen una crítica a quienes partieron y por esa vía han recibido ayudas materiales, de emergencia y de restablecimiento. El desgarramiento interno de comunidades y de historias colectivas, fruto de la desconfianza y la sospecha, es algo aún no valorado, pues el enfoque que ha primado para las poblaciones que no tienen referentes étnicos es el de los derechos individuales que deja

²⁹ Hacemos esta salvedad, pues hay varias experiencias en el país de quedarse como un ejercicio político de autonomía que se define de manera colectiva y que tiene etapas implicaciones en términos de acompañamiento institucional, de pronunciamiento frente a los actores armados y de organización colectiva para la protección y resolución de satisfactores de necesidades básicas. Nos referimos a las Comunidades de Paz afrocolombianas, indígenas y campesinas.

por fuera una serie de daños y de fragmentaciones de profunda implicación para la reconstrucción de las sociabilidades.³⁰

3.2 Del desplazamiento forzado al retorno

El retorno de la población en desplazamiento forzado ha sido una apuesta gubernamental permanente que busca negar o minimizar el peso del conflicto armado, al tiempo que muestra aparentes soluciones rápidas al desplazamiento forzado. Sin embargo, estas no se han dado. Varios estudios muestran que las condiciones para el retorno, estipuladas en los principios rectores para el desplazamiento forzado, señalan que las garantías de voluntariedad, participación y responsabilidad estatal en estos procesos están lejos de haberse dado en las comunidades (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos - ILSA, 2006). Los compromisos institucionales que se hacen en el lugar de llegada se esfuman cuando se llega al campo, promesas que sirven para que decidan tomar el transporte que les ofrece el gobierno, para luego quedar librados a su suerte. Muchas de las familias que salieron de la zona alta y media de Buga, empezaron a retornar a sus lugares de salida luego de sufrir cotidianamente la miseria y la humillación. En distintos momentos y con sus propios recursos, fueron decidiendo, de manera individual, volver a su tierra, la cual, en varios casos, no era de su propiedad, pero era su lugar, en donde habían tejido su historia.

Dora: “Yo me voy y comienzo otra vez de cero”

Llegó a la edad de 13 años al caserío de El Placer en compañía de sus padres, a un sitio conocido como La Laguna. Un tiempo más tarde, se mudaron a una finca que adquirió su padre en el sitio conocido como El Cedral. Allí, junto a sus 10 hermanos, Dora creció entre ríos, bosques y animales, cosechando fríjol, alverja y trigo. “Me enseñaron desde muy niñita a cejar los bueyes por ahí como a la edad de unos 5 ó 6 añitos, a mí me gustaba ese trabajo; también sembrar papa y arracacha”, recuerda ella.

Tiempo después, cuando ya tenía 19 años, Dora se casó y se fue por una temporada del caserío siguiendo el camino de su marido. Estuvo viviendo durante 10 meses en un lugar llamado La Cruz, en el departamento de Nariño. Al cabo de este tiempo, Dora retornó al caserío junto con su compañero y se establecieron en una finca de su padre. Más tarde y tras los pasos de su compañero en una nueva migración, se fueron a Bogotá durante dos años, lapso en el que estuvo como empleada del restaurante que había montado su esposo junto con otros socios. Una nueva migración motivada por la voluntad de su marido la llevó de nuevo a su punto de origen, El Placer. Dora, con la esperanza de regresar al campo, emprendió el camino de vuelta junto a su compañero, en una relación que mostraba muchos signos de dominación.

³⁰ Así, pequeñas experiencias colectivas de producción, de aprendizajes y demás presentes en la zona con el acompañamiento del Instituto Mayor Campesino, IMCA, por ejemplo, desaparecieron de manera inmediata e incluso su recuerdo parece haber sido relegado en la memoria colectiva.

Una vez situados en El Placer, nuevamente adquirieron una casa, junto con un terreno para cultivar la tierra. Mientras su esposo trabajaba la tierra, Dora se dedicaba a la atención de una tienda propia localizada en el mismo caserío. En este tiempo, Dora, a pesar de tener las ganas de vincularse a labores relacionadas con la agricultura, como sucedía en su niñez, nunca lo pudo conseguir. Su marido era el que decidía las labores que se debían desarrollar en el hogar. “Yo todo lo que yo trabajaba, lo trabajaba para el papá de mis hijas y para sacar a mis hijas adelante. O sea, como dice el dicho, trabajar y ganar la comida también. Eso era lo que yo hacía por aquí”.

Los años en El Placer continuaron su curso hasta que en 1999 la violencia irrumpió abruptamente en la zona alta de Buga. A pesar de los rumores que se escuchaban de la entrada de los paramilitares a la región, en la zona se pensaba que ese era un problema de otros, pues “allá no se debía nada a nadie”. “Cuando ellos entraron, no sacaron sino a tres nada más. Sacaron a mi hermano, sacaron a don Amadeo y me sacaron a mí y llamaron toda la gente. Hicieron una reunión, los mandaron a dormir a todos y a nosotros tres nos llevaron ahí p’abajo. A mi hermano lo llevaron con las manos amarradas, a don Amadeo también y a mí al pie de ellos. Cuando llegamos abajo, mataron a mi hermano, mataron a Amadeo [...] que por causa de las tiendas, que porque la guerrilla compraba entonces querían decirnos que éramos colaboradores de la guerrilla”, recuerda con amargura Dora.

Frente al peligro inminente que corría la vida de ella, su única opción para asegurar la vida fue salir de manera forzada del lugar donde lo tenía todo. El desplazamiento forzado la llevó lejos del caserío, para luego situarse en un contexto rural que no conocía en inmediaciones del departamento del Quindío. No obstante, ni el traslado de lugar, ni la situación límite por la que tuvo que pasar Dora, cambió el panorama al interior de su hogar, pues a pesar de de mantenerse juntos por tanto tiempo, el padre de sus hijas se mantuvo distanciado de ella, como lo fue siempre. Lo que sí se alteró fue el estado emocional de Dora, pues presenciar el asesinato de su hermano y de un vecino, y verse amenazada de muerte alteró profundamente su equilibrio emocional.

“Estuvimos por allá, en el Quindío por allá aguantando, hasta sufriendo. Él consiguió por allá una finquita y él pagaba el arriendo con el trabajo. El trabajaba y entonces tenía unas vaquitas entonces de la leche que se recogía, se recogía para hacer la remesa [...]. Ahí trabajando en esa casa me enfermé, de lo que pasó, de los nervios que tuve me fui enfermando. Después él nos trajo pa’ Cartago, y en Cartago yo ya no sabía ni lo que hacía. Entonces ya me enloquecí, ya la falta de mi hermano, éramos 10 ahora quedamos 9. Nosotros dos éramos los más mayores, nosotros dos nos queríamos más, nos contábamos más las cosas, dialogábamos más. Entonces, todo eso se me volvió como algo muy terrible, yo no tuve ayuda de nadie, el papá de mis hijas se fue. Dicen que estuve bien grave”.

Profundamente trastornada, Dora terminó en un centro de reclusión para pacientes con desórdenes mentales, en donde estuvo en tratamiento durante casi tres años. En ese tiempo su marido se terminó de alejar, mientras ella no veía perspectiva de futuro. “Entonces llamaron a mi papá, y el papá de las hijas mías me entregó, y le dijo a mi papá que sola me había entregado, que sola me entregaba, que ya no iba a vivir más conmigo. Esa fue la separación mía por haberme enfermado [...]. Mi papá me llevó pa’ Cali, de los Chorros me

remitieron pal' psiquiátrico. Que me habían tenido en tres salones, yo no me recuerdo ninguno, que hablé muchas cosas, que grité muchas cosas, de eso no me acuerdo [...]. Gracias a Dios, las hermanas mías me colaboraron en sacarme después de que me dieron la salida del hospital, ellas se encargaron de sacarme”.

Luego de recuperarse, Dora tomó de nuevo las riendas de su vida y emprendió el camino hacia su recuperación empezando por las personas más queridas. Empezó por acercarse a una de sus hijas, que para ese momento se encontraba viviendo en la ciudad de Cartago. Estuvo con ella por un par de meses y tiempo después regreso a la ciudad de Cali para tratar de emplearse. Adaptarse al contexto urbano fue un proceso tan tedioso que terminó por desesperarse hasta el punto de no querer continuar con su vida en la ciudad. “Me pegué una llorada, la única, y dije: me voy pa' arriba, me voy, me voy y vine y me metí aquí. Yo venía resuelta, a lo que hicieran con la vida mía [...]. Uno trabajando en casa de familia y sin estudio, el sueldo es muy miserable y el trabajo es muy duro. Entonces yo dije, yo voy y comienzo otra vez de cero, yo tengo mi casa, yo me voy y pongo mi negocio”.

El proceso de volver a empezar fue muy lento, tuvo que readaptarse a la vida en la montaña, al frío, a la soledad y a la incertidumbre sobre lo que le podría deparar el futuro en su retorno a la vida en el campo. “Me dio mucha tristeza y a los veinte días quería volverme a ir, porque me llegaron los veinte días y no vendía nada. Eso yo me acomodaba en una parte, en otra, me acomodaba en la cocina, yo voltié mucho, hasta que ya después de los veinte días, yo le dije a una hija que vino a visitarme, m'ija yo estoy muy aburrída”.

No obstante, Dora resistió las difíciles condiciones y poco a poco su negocio comenzó a levantar, aunque nunca como antes, pues en el pasado su tienda estaba llena de muchos productos para abastecer las necesidades de los lugareños. Dora continúa viviendo en el caserío de El Placer, el tejido social roto lentamente se ha recompuesto y, aunque sus hijas se encuentran lejos de ella, las comadres y los compadres volvieron a aparecer.

A pesar de tener una tienda veredal propia, Dora todavía tiene que fiar por fuera los productos que vende en su tienda. Adicionalmente, se mantiene en la incertidumbre constante de lo que pueda pasar con la vivienda y la tienda pues, a pesar de ser suyas, no tiene el título a su nombre, pues el padre de sus hijas no ha querido titular a nombre de ella estas propiedades. La finca y otras propiedades que eran parte del patrimonio común con él, aparentemente ya fueron vendidas. “Él, la finca la ha vendido varias veces y nunca ha contado con mi consentimiento, el carro lo vendió y nunca comentó conmigo. Las cositas, los animalitos que había, fue saliendo o los tendrá y nunca contó conmigo ¡para nada! [...]. Yo lo tengo como si esto fuera mío, pero él no me ha hecho papeles”.

Estela: Itinerancias entre el retorno y la ciudad³¹

En el municipio de Chiscas, Boyacá, entre trigo, cebada, papa, maíz y en un clima de montaña muy frío, Estela vivió su infancia. En una pequeña finca, propiedad de su padre estuvo siempre involucrada con el trabajo en el campo. Desde niña, su padre la llevaba a que lo acompañara a cada uno de los cultivos que él tenía. Así, Estela aprendió los secretos del trabajo con la tierra.

El tiempo pasó y terminada la escuela, Estela se casó y se fue a vivir en un terreno arrendado, con su compañero y padre de sus cuatro hijos. Al cabo de casi un año de convivencia, su esposo, con la idea de aumentar la cantidad de ingresos familiares, decidió migrar junto con Estela fuera del país, al estado de Barinas en Venezuela. Allí se establecieron, en una vivienda arrendada y con los ahorros, su marido adquirió un terreno en compañía de un italiano para cosechar maíz y pastear algunos animales. Por este tiempo,



Ilustración 4. Estela junto a su familia, a la salida del restaurante que atendía todos los días antes del desplazamiento forzado. Foto Villegas, 2010

Estela permanecía desarrollando únicamente labores vinculadas con el trabajo del hogar, pues el terreno adquirido se encontraba lejos de la casa.

Al cabo de cuatro meses aproximadamente, decidieron regresar a Chiscas, pues por ese tiempo Estela había quedado embarazada y su salud se estaba complicando. En Chiscas alquilaron un terreno para establecerse, mientras Estela tenía el bebé, y de manera conjunta decidieron trabajar diferentes variedades de cultivos en compañía de un compadre. Poco tiempo después de haberse establecido en Chiscas, un nuevo proceso de migración promovido por el esposo de Estela, los condujo hacia Puerto López, Meta, pues un

familiar cercano le ofreció al esposo la administración de una finca ganadera. Durante casi cuatro años que allí habitaron en una finca muy grande, Estela pasaba su tiempo alimentando a los trabajadores de la finca, arreglando el hogar y criando a sus hijos, pues estando allí tuvo dos más. A pesar de que el esposo de Estela era quien se encargaba de administrar el dinero que en conjunto recibían por el trabajo en la finca, el hogar nunca estuvo descuidado.

Cuando transcurría el año de 1982 y con una buena cantidad de ahorros, el grupo familiar se movilizó hasta la zona alta del municipio de Buga. Estela y su esposo decidieron migrar hasta ese punto de la cordillera central andina, pues ya varios compadres les habían comentado sobre la prosperidad de las tierras de El Placer y las buenas oportunidades para vivir y trabajar. Compraron tierras en tres sectores diferentes del caserío, todas a título del señor. El futuro para Estela y su familia parecía promisorio pues se habían adaptado muy bien al nuevo entorno y solo les faltaba ser propietarios de una casa. Casi todo lo que

³¹ Esta historia se hace en tercera persona únicamente ya que Estela no permitió su grabación.

sembraban producía muy buenas cosechas. “Esa tierra sí que era agradecida, que el fríjol, la alverja, el maíz, el cilantro, todo”.

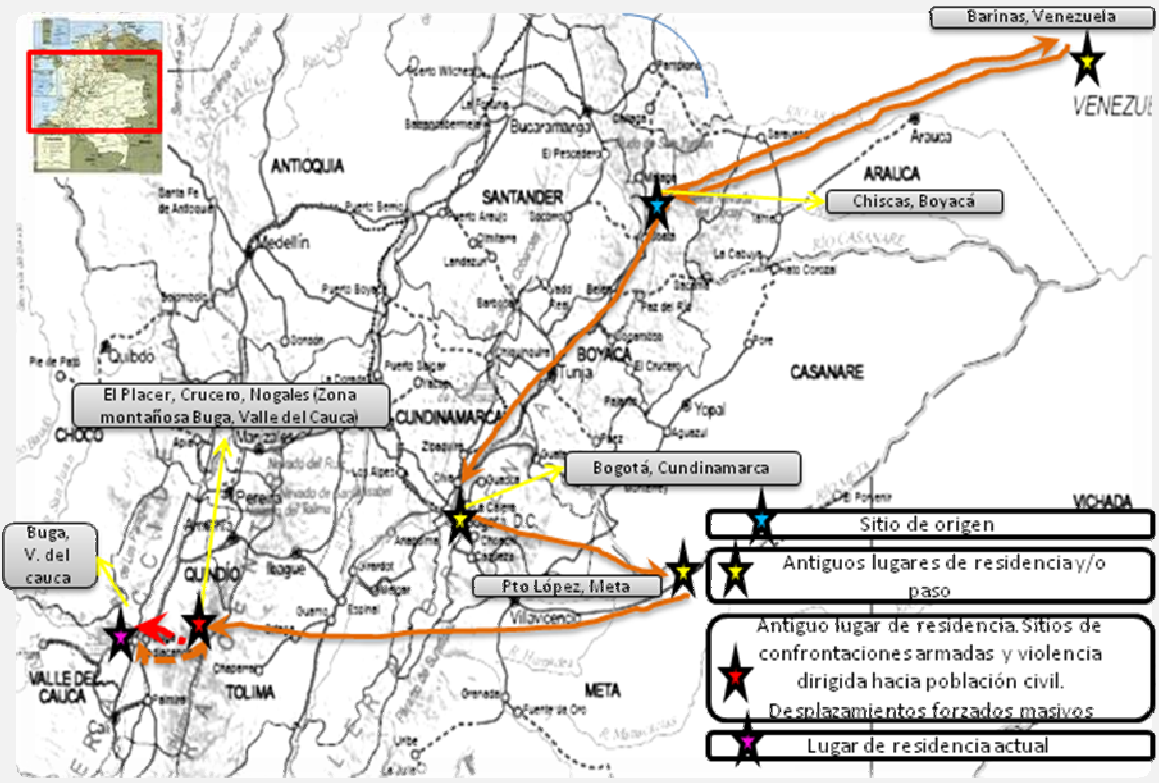


Ilustración 5: Dinámica migratoria desde el sitio de origen de Estela, hasta su sitio actual de vivienda. Elaboración propia.

Durante casi diez años de estadia en El Placer el trabajo y la vida familiar anduvieron muy bien para Estela y su familia. Con los ahorros de la producción de los cultivos, Estela y su marido decidieron comprar veintitrés cabezas de ganado que, tiempo después de trabajados, les sirvió de cuota para edificar los cimientos de la casa familiar en el caserío. Ella se repartía entre diferentes labores. Por la imposibilidad de poder trabajar directamente la tierra debido a la atención permanente que tenía que prestar a sus cuatro hijos, Estela como estrategia de generación de recursos adicionales para el hogar, montó un restaurante veredal atendido y administrado por ella misma.

A mediados de 1999, esa apuesta por echar raíces en los campos de El Placer, fue interrumpida abrupta y violentamente por los miembros de las AUC, que por ese año se tomaron a sangre y fuego la zona alta de Buga. Y en esa arremetida, asesinaron a su esposo quien fue señalado como colaborador de la guerrilla, por el simple hecho de ser el codueño del restaurante que atendía Estela. Al lugar podía acceder cualquier persona, “allí no se le preguntaba a nadie quién era quién, pues ninguna persona entraba con uniformes”.

La viudez la sorprendió violentamente una madrugada de finales de julio, y debió abandonar su lugar con sus hijos y llevando consigo el dolor por la pérdida de su marido.

Luego de muchos sinsabores, a Estela le entregaron una vivienda, dentro de un programa del gobierno nacional para víctimas de los desplazamientos forzados masivos de la zona alta de Buga. Sin embargo, habitar en Buga equivale a un encierro permanente para Estela, quien nunca ha logrado emplearse en trabajo alguno.

La tierra en que ella vive actualmente, producto de la sucesión tras la muerte de su marido, está a su nombre, pero no la trabaja directamente, sino que la administra una de sus hijas con su respectiva familia. Solo a partir de los últimos cuatro años, Estela perdió el miedo de subir a El Placer. Actualmente, Estela vive sola, moviéndose entre retornos esporádicos a El Placer y su casa en Buga. En el último tiempo, estuvo casi siete meses en El Placer, abrió de nuevo el restaurante que atendía hasta antes del desplazamiento forzado, pero después decidió dejarlo a cargo de otra persona y volver a Buga.

El retorno se caracteriza por salir durante un tiempo, con una evidente ruptura territorial, y luego de varios meses, inclusive años, regresar. Esta trayectoria es parte de las búsquedas inciertas a que obliga el destierro. Luego de estar en un albergue, de trabajar en uno y otro lado, de acudir a las instituciones, se encuentran en condiciones materiales difíciles de resolver, mientras su parcela y su casa se mantienen abandonadas. Sin lugar material ni social, la pregunta por lo abandonado y la idealización de ese pasado, pesan de manera importante. Pero, además, en la medida en que se va generando cierta “normalidad”, a veces superficial en los lugares de salida, que se marca con la apertura de las escuelas, las personas van regresando paulatinamente y se va creando una mayor posibilidad de unirse a ese retorno. Vale la pena aclarar que el proceso de retorno en estas veredas, tampoco ha sido colectivo, ni pactado de esa manera con las instituciones. Ha sido un proceso que se ha dado de manera lenta, no concertada, si bien algunas personas han recibido cierta ayuda, como baterías sanitarias por parte de Acción Social, entidad estatal encargada de dar respuesta a la población en desplazamiento forzado y apoyo para pequeños proyectos productivos por parte del Servicio Jesuita a Refugiados (SJR).

Luego de una década, el proceso de reestablecimiento del territorio en la zona alta y media de Buga es aún incipiente. Por una parte, las condiciones materiales de las veredas siguen siendo precarias. Para la zona alta, a partir del año 2009, se dio una reactivación motivada por la construcción de una pequeña hidroeléctrica que recogerá agua de esta zona para llevarla al vecino municipio de Tulúa. La empresa interesada ha arreglado la carretera para facilitar el ingreso de la maquinaria y la vía es hoy en día una carretera con tránsito vehicular muy activo.³² Igualmente, hay una contratación de personal que se mantiene en las veredas El Crucero y El Placer, que puede alcanzar las cuatrocientas personas y que está transformando la vida cotidiana de las veredas, por la demanda de servicios de alojamiento, alimentación y lavada de ropa. El aumento rápido de la tasa de hombres en la población puede tener serias repercusiones, especialmente en las mujeres jóvenes, por las relaciones afectivas que se van a dar, buena parte de las cuales pueden derivar en incremento del madresolterismo. La reactivación económica del lugar es jalonada por intereses foráneos a

³² Fruto de la observación de los autores. Mientras en el segundo semestre de 2008 sólo pasaba un bus de línea diario, que salía para Buga en la mañana y regresaba hacia el mediodía, más el camión de la leche, ahora aunque no han aumentado las líneas públicas, circulan muchos camiones, tractomulas y camionetas que trasladan personal de la obra y las señales de tránsito en la carretera, indican con frecuencia que hay trabajadores arreglando la vía, la cual se está ampliando.

la población, que han debido asumir las tensiones por la reclamación de frente a las compensaciones por parte de la empresa y a las consecuencias ambientales que tendrá este tipo de obras. Finalmente, la preocupación por las necesidades de las poblaciones rurales como un factor de compensación y con miras a su retención sigue siendo marginal y solo se le da curso desde una perspectiva funcional. Así, mientras los impactos de la guerra siguen sin resolverse de manera estructural, el desarrollo económico extractivo y por obras de infraestructura se impone para generar unos aparentes e inmediatos beneficios.

Pero, además, se mantienen los estigmas por parte de los habitantes urbanos y de la zona baja del municipio con respecto a las veredas directamente afectadas por el conflicto armado. Es el caso, por ejemplo, de una reunión de rectores de los diferentes establecimientos educativos que debía darse en la escuela de El Placer, y a la cual solo asistieron 6 de 11 personas, con la disculpa de que la “zona es muy peligrosa y por allá asesinan y secuestran”. Igualmente, cuando asistieron un par de estudiantes a un evento escolar al casco urbano, recibieron comentarios desconfiados sobre la peligrosidad de sus veredas y la presencia de guerrilla en esa región. Estos son apenas dos ejemplos mencionados casualmente para un trabajo previo,³³ que dan cuenta de la continuidad de estigmas y desconfianzas, con respecto a determinados territorios, que se trasladan de manera inmediata a sus moradores.

La preocupación por tales estigmas ha generado propuestas, en las cuales ha primado la búsqueda por mostrar la normalidad de la situación, olvidando el pasado doloroso y fomentando actividades como el turismo y las cabalgatas, entre otras, que miren solo hacia el futuro de orden económico. La pregunta vigente sigue siendo qué pasa con las víctimas sobrevivientes y con los muertos de la región y hasta dónde puede ser sostenible un proceso social que quiere borrar e ignorar la memoria dolorosa, y que prioriza el crecimiento y el desarrollo económico de algunos sectores, beneficio que consideran podría extenderse a pobladores más empobrecidos. Las tensiones frente a una identidad vergonzante que queda anclada al territorio y a sus moradores no ha podido resolverse en el contexto municipal y, por lo tanto, queda en evidencia una fragmentación territorial con fronteras entre las zonas rojas y las zonas seguras, donde difícilmente circula la solidaridad y el compromiso por la construcción de un proyecto local común, fragmentación que tiene viejos antecedentes de exclusión y discriminación. Esta realidad local se concreta desde una perspectiva más micro: la soledad de la viudez y la amenaza que lleva a la locura es una carga emocional que soportan mujeres como Dora y Estela de manera más o menos solitaria, en virtud de dinámicas patriarcales o equitativas que se hayan construido en sus propios hogares, que las mantienen en búsquedas permanentes de lugar, como reflejo de sus propias angustias internas quizá aún no resueltas.

3.3 Del desplazamiento forzado a la reubicación rural

³³ Comentario de una docente y de un joven estudiante, en el marco del Proyecto Social propuesto por un equipo de la Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, y que se realizó en coordinación con el Servicio Jesuita a Refugiados, SJR. Se denominó “Reconstruyendo memorias, recuperando verdades” y se realizó entre julio de 2008 y septiembre de 2009

Luego de casi cuatro años desterrados en la cabecera urbana del municipio de Buga, algunas familias han logrado retornar al campo. No al suyo, sino a otros lugares rurales; una vía que ha sido marginal como respuesta institucional a la población en desplazamiento forzado, y que tiene potenciales respuestas integrales para que las familias desplazadas puedan recomenzar sus vidas. Estos procesos, algunos de ellos documentados y analizados en el país,³⁴ según reporte del Ministerio de Agricultura, han beneficiado a 2.797 familias de población desplazada, que recibieron 38.411 hectáreas entre enero del 2002 y enero del 2007 (Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, 2009). Esta es una proporción mínima si se tiene en cuenta que habría cerca de un millón de familias que sufre el desplazamiento forzado.

Si bien esta ruta es facilitada con algunos apoyos institucionales, tiene altas exigencias tanto para recomponer sociabilidades que permitan avanzar en un proceso de acción colectiva y vecindario de un grupo de familias, como para generar procesos económicamente sostenibles. Con frecuencia, los participantes no se conocen previamente y no tienen historias en común; deben reacomodar sus estrategias de vida y apropiarse de un espacio rural no conocido, con paisajes y ecosistemas distintos a sus lugares de salida. La reubicación rural de las familias es “el tiempo de recomenzar, que busca rehacer con una perspectiva de futuro y los sitúa como actores con potencialidades y retos, en un mezcla ambigua de esperanza e incertidumbre” (Osorio 2004: 184).

En ese proceso esperanzador, llegan las familias al predio luego de conseguir la entrega de terrenos parcelados. Con una organización básica, emprenden la tarea cotidiana de construir su nuevo lugar rural laborando colectivamente en la adecuación de los terrenos en cada una de las parcelas. El proceso de llegada de las familias a las antiguas fincas La Australia y El Japón, ubicadas en zona rural del municipio de Yotoco, vereda El Delirio, tuvo los siguientes momentos significativos:

- Luego de la entrega simbólica de los terrenos, en Febrero del 2003, entre el grupo de quince familias que optaron por la reubicación rural, se concertó que tres de ellas serían las primeras en hacer posesión de los terrenos.
- Después de casi seis meses, cada una de las familias envió un representante para iniciar el trabajo en terreno, pues estos se encontraban totalmente en rastrojo. En este punto fue muy importante la donación de un kit de herramientas de trabajo y las semillas donadas para cada grupo familiar de parte de las ONG, SJR e IMCA.
- Una vez parceladas las fincas por topógrafos enviados desde la Alcaldía de Buga, se organizaron mingas de trabajo para adecuar los terrenos en cada una de las fincas para sembrar fríjol y maíz, como proyecto de autoconsumo.
- Con los terrenos adecuados, y con la autorización del Instituto Colombiano de desarrollo Rural, INCODER (antes INCORA), se sortearon las parcelaciones entre las familias de los reubicados.
- Luego del sorteo, cada grupo familiar tomó posesión de sus respectivas parcelas, para empezar así el proceso de recomposición territorial.

³⁴ Ver, entre otros, Villegas 2009, Osorio 2009, Rodríguez 2000.

La reconfiguración de los proyectos de vida rural lo hacen también las mujeres que forman parte de esta experiencia. De nuevo y como sucedía en sus sitios de origen, el vínculo con la tierra les devuelve parte de su identidad rural desgarrada con el desplazamiento forzado. No obstante, en algunas de ellas aún permanece latente el recuerdo que las traslada a sus sitios de origen, pues a pesar de encontrarse en un sitio tranquilo y con terrenos propios, el arraigo a la tierra que las vio crecer, deja aún muchas nostalgias. “Para serle sincera yo por aquí en el Valle no me amañó, uno siempre extraña la tierra de uno [...], se extraña a todo los amigos, la familia porque uno se reunía con la familia, los primos y todo”, comenta con tristeza una de las pobladoras de la finca.

En estas condiciones, que pueden considerarse como privilegiadas frente a la desatención general que viven las familias en desplazamiento forzado, la situación que viven las mujeres tiene varios matices, con prácticas y sentidos vividos de manera diversa.

Sara: “Muchas veces creen que uno salió desplazado porque tiene la culpa”

A sus 33 años, la reubicación en un nuevo contexto rural le ha permitido a Sara la posibilidad de acceder a la tierra en calidad de propietaria y con títulos a su nombre. Esto le asegura, en primera instancia, decidir cómo utilizar la tierra para el beneficio de su familia y para la generación de ingresos. Cuando apenas iniciaba el año 2004, Sara ya se encontraba en la parcela que le habían asignado en calidad de propietaria. Sin embargo, el terreno necesitaba adaptarse para iniciar las labores de agricultura, pues la parcela asignada había sido expuesta por largo tiempo al sobrepastoreo de ganado y, en consecuencia, la tierra se encontraba en un alto grado de compactación. Todo lo que se veía eran pastos y rastrojo y era imposible el cultivo inmediato. Con un hijo en su vientre, Sara y su marido se dieron a la tarea de preparar la tierra, revolcarla y dejarla descansar, para luego sembrar algunos cultivos, durante casi seis meses, tiempo en el cual su alimento fue escaso y poco variado. El futuro no era claro y debieron soportar las miradas y comentarios que despertaba el rótulo de desplazados y que los asimilaba a personas peligrosas. “[...] gente como que les daba no sé si temor o les daba pendejada. Hay gente que oye la palabra desplazado y es como pa’ ellos como algo grave, porque hay gente que dice, si salió desplazado, muchas veces creen que uno salió desplazado porque tiene la culpa de eso o porque uno pertenecía y no necesariamente era así [...]”, señala Sara.

Fue necesario alternar el trabajo en la parcela con el jornaleo para generar algunos ingresos para sostener el hogar. Con el terreno ya listo, Sara y su marido sembraron café, plátano, yuca y frijol entre otros. Ahora había que esperar la bonanza de la



Ilustración 6. Asociación de mujeres productoras de café “El Delirio”. Foto Villegas, 2010

cosecha. También adaptaron pequeños lotes para el pastoreo de un par de cabezas de ganado donadas por una ONG que acompañó el proceso de reasentamiento. Poco a poco la tierra dio sus frutos y la dependencia con las compras en la tienda alivió el exiguo presupuesto familiar. Pero además, renovó sus historias como campesinos, en donde el trabajo con la tierra facilitaba una forma de vida con relativa autonomía, cada vez mayor seguridad y optimismo.

El cambio de lugar ha implicado cambios de paisajes y condiciones ecosistémicas. El Placer es una vereda situada en la cordillera central, primera en plegarse de los Andes colombianos, mientras que la vereda El Delirio, donde se encuentra actualmente Sara, hace parte de la Cordillera Occidental, con una historia más reciente de plegamiento. Las diferencias de los dos lugares han exigido que los nuevos moradores, incluyendo a Sara, deban readaptar sus conocimientos en torno al trabajo de la tierra para aprender lo relacionado con los cultivos de plátano y café, en los cuales no tenían experiencia previa. Pensando en la seguridad alimentaria de su hogar y aprovechando estas diferencias, Sara eventualmente intercambia productos con familiares y amigos que aún viven en la vereda El Placer. Más allá de los productos mismos, esta estrategia favorece relaciones y comunicación con su anterior territorio, que sigue siendo muy significativo, y del cual la separa unos 80 kilómetros, que se pueden recorrer en tres horas aproximadamente por carreteras pendientes y destapadas.

En una nueva condición y posición, Sara desarrolla diferentes estrategias de desarrollo para su familia y su comunidad. Ahora es considerada una lideresa, pues ha desarrollado diferentes actividades en beneficio de su comunidad. A partir del 2008, preocupada por la situación de dependencia y sometimiento de las mujeres con respecto a sus maridos y compañeros, realizó un proyecto secundado por algunas comadres para la producción de café en polvo. Con ahorros propios de las mujeres que participan del proyecto, se fue adecuando y adquiriendo la maquinaria necesaria para empezar con el proyecto de café. Una vez completada la maquinaria, Sara adecuó un espacio en su vivienda para montar toda la infraestructura necesaria para empezar con la transformación del café. Los granos de café utilizados para la elaboración artesanal del café en polvo, provienen de las cosechas que se dan en algunas de las parcelas en las que viven las mujeres. Para la consecución de los granos, algunas mujeres han negociado con sus maridos la entrega de una parte de la cosecha para destinarlo al proyecto de café. Hasta el momento, las mujeres se han logrado abrir pequeños espacios para comercializar el café en lugares como Tuluá y Cali, y así mismo en la tienda veredal.

Marleny: “Yo a él lo quiero mucho, pero no cuento para nada con lo que él tiene”

La historia de Marleny y su actual compañero empezó cuando se encontraban en situación de desplazamiento forzado, hacinados en el coliseo de deportes de Buga, en el año 2002. Por ese tiempo, ella acababa de llegar desplazada y viuda, en compañía de dos hijos de la zona rural del municipio de Caicedonia, en donde había sido asesinado su anterior compañero.

“Vea. Lo que pasó fue que yo distinguí el papá de los niños de los chiquitos y nosotros nos juntamos y empezamos a vivir juntos. Y uno no sabe, yo de él conocí muy poco y una vez llegaron una gente, pero no puedo decir quiénes son porque uno no sabe y se lo llevaron a él y a otros cinco más vecinos y no supimos pa’ donde se los llevaron [...]. Dicen que por allá en Tolima encontraron unos enterrados [...], yo tenía cuatro meses de embarazo del niño, del morochito”.

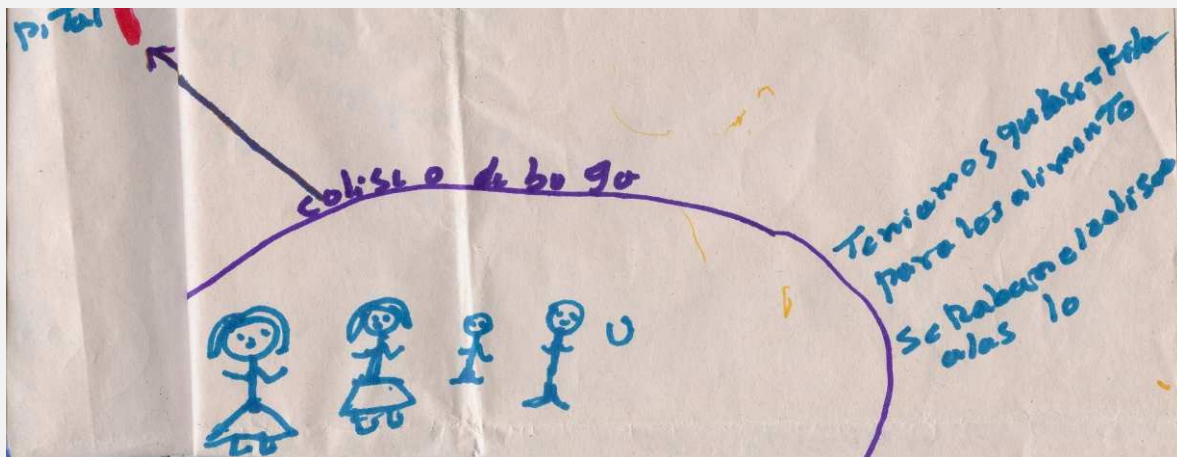


Ilustración 7. Situación de desplazamiento forzado en el coliseo de Buga. Dibujo realizado para este estudio por Marleny, 2009

En ese tiempo de mucho dolor e incertidumbre, su actual compañero le tendió la mano. Desde entonces, se forjó la historia que hoy los mantiene unidos.

Cuando se dio el proceso de reubicación en la vereda El Delirio, municipio de Yotoco, Marleny tuvo la opción de reasentarse en la ciudad de Buga, pues salió favorecida por un subsidio de vivienda entregado por el gobierno nacional a víctimas del desplazamiento forzado. Lamentablemente, el subsidio no era completo, pues Marleny tenía que asumir \$ 2'500.000 por la casa que, para el año 2003, tenía un costo de 12'500.000 pesos. Marleny tenía claro que, si se quedaba en la ciudad de Buga buscando un empleo para pagar la casa, no lo iba a lograr, pues ya había intentado emplearse y no lo había conseguido. Pero, además, por este tiempo Marleny tenía entre cuatro y cinco meses de embarazo.

Frente a este panorama, Marleny decidió rentar la casa para poder pagarla, y con la añoranza de volver al campo, siguió la ruta del reasentamiento rural en la vereda El Delirio, en compañía de sus dos hijos y del que venía en camino. “A mí me gusta mucho trabajar, me gusta mucho coger café; o sea, a mí desde muy pequeñita me llevaban a los cafetales a recoger café”, afirma ella.

Lamentablemente, la situación de Marleny, desde el año 2003, no ha sido la mejor. A los tres niños que ya tenía, se han sumado otros dos. La demanda reproductiva en el hogar le ha generado una gran dependencia económica, e incluso de exclusión, por parte de su compañero, quien tiene los títulos de la parcela donde viven.

“Yo no cuento con lo que este muchacho tiene, no cuento con nada de lo que él tiene. Yo a él lo quiero mucho [...] yo no cuento con nada de lo que él coge; para yo coger algo para yo poderle dar a mis hijos yo tengo que trabajar o ponerme a hacer algo para poder darle algo a ellos. Que yo me sienta como reconstruida, que yo me sienta confiada por estas tierras, no”.

Marleny vive ahora en una cotidiana situación de desventaja frente a su compañero pues, sin poder tomar parte en las decisiones de cómo manejar y utilizar las ganancias, está totalmente sometida a la voluntad de su compañero y, lo que es peor, sus hijos se encuentran en un estado permanente de vulnerabilidad y dependencia.

En medio de las pocas alternativas que se han construido para dar respuestas a las familias en destierro, la reubicación rural tiene elementos potenciales para una solución integral que permite la continuidad y el fortalecimiento de la vida rural. Aunque está por evaluarse qué ha pasado en estas experiencias y cuál es la sostenibilidad en el tiempo, algunos ejercicios se han hecho al respecto. El proceso no es nada sencillo para familias que no tienen historias en común y que deben construirse en grupos de vecindario y producción. Luego de los forcejeos institucionales para sintonizar los diversos servicios que requieren estas nuevas comunidades y la necesaria articulación con los vecindarios existentes, es posible entrar en una fase de estabilidad social y económica. Mucho va a depender de las dinámicas organizativas, de la presencia y actitud institucional frente a la autonomía de los procesos, pero también a una serie de situaciones imprevistas. Mientras el reasentamiento en Yotoco –donde habitan Sara y Marleny–, sin estar exento de problemas, puede considerarse como exitoso (Villegas, 2009), otras experiencias han sido de un profundo fracaso, con nuevos desplazamientos, amenazas e incluso asesinatos.³⁵

La relación institucional que se establece para estos reasentamientos exige una serie de criterios para la explotación agropecuaria, con fuerte insistencia hacia una dinámica empresarial, como oportunidad de progreso. Ello implica un cambio sociocultural importante dentro del saber hacer que tienen los campesinos y que no siempre significa una mayor eficiencia y rentabilidad. Estas nuevas situaciones en las que se involucran colectivamente las poblaciones desplazadas implican una dinámica modernizante de tipo funcional, excluyente, incompleta y forzada, que es necesario tener en cuenta como cambio forzado a la población rural (Osorio, 2001).

³⁵ Nos referimos, por ejemplo, a los casos de Nuevo Amanecer en San Pablo, Bolívar, que recientemente fue objeto de amenazas y nuevo destierro. Está también el caso de la finca El Quindío, en Córdoba, que ha sufrido serios embates del paramilitarismo, donde fue asesinado, a finales del año 2009, uno de sus líderes, una lideresa amenazada y desplazada nuevamente, y se ha producido una división comunitaria en medio de una total ausencia institucional.

La reubicación rural exige construir una nueva territorialidad; es decir, construir un espacio social. Y ello obliga no solo a habitar nuevos paisajes, comida, maneras de producir, de habitar dentro de su organización, sino también a establecer puentes de articulación con la sociedad local adonde llegan y en donde son considerados “los otros”. Como lo hemos venido planteando en el seguimiento a diversas reubicaciones rurales con población en destierro (Osorio, 2001) y pese a las múltiples exigencias, esta alternativa ofrece opciones de integralidad para resolver las necesidades de vivienda, trabajo, ingresos, reconstrucción social y cultural. Generar confianza e ir tejiendo redes sociales desde las incertidumbres, la falta de respuestas y las angustias de resolver cotidianamente las necesidades familiares en un medio adverso no es fácil y genera muchas deserciones y múltiples conflictos. La nueva territorialidad que se construye cotidianamente en estos reasentamientos pasa necesariamente por la instalación de las familias y lo que ello exige en cuestiones de vivienda e infraestructura de servicios básicos, educación y salud, que posibilite la vida y el trabajo en el predio. La falta de convergencia en los requerimientos básicos para el traslado de las familias, la poca coordinación y oportunidad en los servicios, así como los desencuentros en tiempos, procesos y ritmos entre las necesidades y sus soluciones, por parte de entidades estatales y ONG puede tener serias implicaciones en la orientación del proceso. Su sostenibilidad no se ubica en una mera relación formal y funcional, sino que exige una construcción social profunda que pasa por la generación de confianzas, un bien relacional que queda profundamente lesionado con la experiencia del desplazamiento forzado.

3.4 Del desplazamiento forzado a la reubicación urbana

La respuesta inmediata ante el terror en la zona alta y media fue el éxodo hacia el casco urbano del municipio de Buga. Inicialmente, las autoridades e instituciones, ante la urgencia, les ofrecieron algunos lugares como el coliseo deportivo y algunos colegios. Con el paso del tiempo, la situación de precariedad y de incertidumbre se fue haciendo insostenible. Paulatinamente, como lo cuentan muchas de estas historias, las familias fueron saliendo a buscar trabajo y alojamiento por su cuenta, pues parte de la sensación que los atormentaba era estar como “limosneros, esperando la comida”, ellos, cuyo trabajo fundamental había sido cultivar y aportar a la seguridad alimentaria de los ciudadanos. Para muchos, esa situación constituye una afrenta no solo económica, sino una pérdida de su dignidad social que afecta profundamente sus vidas, como parte de una sociedad que ahora los mira con recelo, hastío e indiferencia.

Tras cuatro años en situación de desplazamiento forzado, alrededor de 23 familias, empujadas por la desesperación de no poder estabilizar su situación en la zona urbana de Buga, siguieron la opción de reasentarse en un barrio a las afueras de la ciudad, en casas construidas y diseñadas para dotar de vivienda propia a las familias desterradas, ofrecida por instituciones gubernamentales. Para algunas, volver al campo no era una opción, pues allí quedaron sepultadas sus ilusiones y las vidas de un buen número de familiares y amigos, que imponían un topofobia. Para otras, así guardaran la ilusión y la añoranza del campo, tampoco había propuestas concretas que lo facilitaran de manera rápida. Pero, además, habían experimentado ya una reacomodación a la ciudad, en condiciones muy

precarias, y en ese caminar habían hecho amistades y relaciones, habían tenido algún acceso a algunos servicios, especialmente la educación de los hijos, factor que genera la necesidad de quedarse en un lugar. En esta trayectoria, se inscriben las historias de Myriam y Beatriz.

Myriam: “Salí favorecida en esta casita, pero la situación económica es dura”

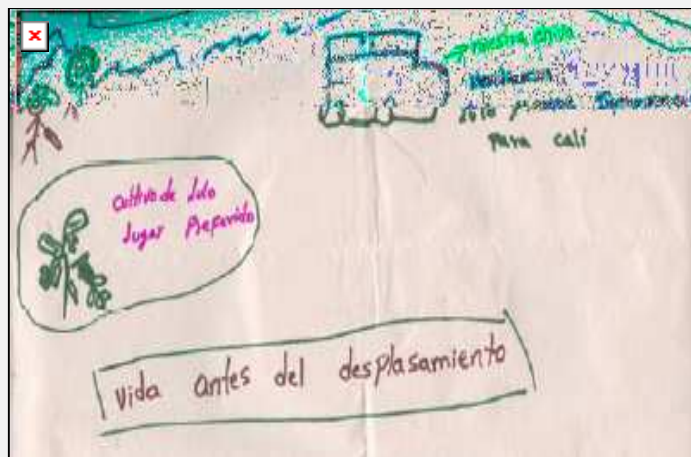


Ilustración 8. Antes del desplazamiento. Dibujo elaborado para este estudio por Myriam, 2010

Hasta antes del desplazamiento forzado, la vida de Myriam transcurrió todo el tiempo en medio del campo. “Trabajaba en el fríjol, la alverja, papa, la cebolla, en todo lo que son huertas caseras [...]. La ilusión cuando uno recibió esas tierritas era la ilusión de trabajar, era tener sus cosas, sus animales, sus cosas [...] para la alimentación. Poquito era lo que se sacaba para vender, de resto todo iba pa’ nosotros”.

En su antiguo territorio, el futuro parecía seguro, pues Myriam y su esposo habían edificado un proyecto de vida alrededor del trabajo en su finca, ubicada en el sector de Nogales, zona alta del municipio de Buga. Myriam intercalaba labores de producción y reproducción. En la casa ejercía labores cotidianas como la cocción de los alimentos, arreglo del hogar y cuidado de los niños, mientras que su labor fuera de la casa estaba orientada hacia el huerto que tenía en la finca. Las decisiones de lo que se sembraba o no se tomaban de manera concertada por la pareja, lo cual le permitía intervenir directamente en la seguridad alimentaria de su hogar ya que podía influir de forma muy cercana en lo que se cultivaba allí.

La agudización del conflicto armado empujó a Myriam a salir de manera forzada de su territorio, lo cual hizo que la tierra en la que trabajaba quedara abandonada por cerca de 15 meses. “Habían rumores de que la gente no se qué, que se perdían las tierras. Yo retorné a la tierrita a volver a empezar otra vez de cero, ya todo lo que tenía uno, hasta herramientas, hasta todo se le perdía. Entonces a volver a cómo empezar allí, obvio con diferentes dificultades, porque ya uno un poco desmoralizado, porque ya los comentarios que si uno pone otra vez un cultivo, o vuelve a meter unos animales, que si uno pone otra vez un

cultivo, se vuelve otra vez, quién sabe cómo se ponga el tiempo, quién sabe qué y de pronto le toque volver a salir a uno. Uno todo el tiempo con esa psicosis que algo iba a suceder en cualquier momento. Obviamente eso sucedían cosas a cada rato”.

Al cabo de dicho tiempo, Myriam en compañía de su familia retornó por unos pocos días al corregimiento de Nogales. No obstante, en el 2002, la zozobra que se sentía en el ambiente hizo que se desplazaran nuevamente, pero esta vez con rumbo hacia el casco urbano de Buga, hacia el coliseo, donde estaban hacinadas cientos de familias.

Una vez instalados en el coliseo, las incomodidades no se hicieron esperar: controles para las entradas y salidas, filas para ir al baño, filas para recibir los alimentos, estigmas frente a su condición de desplazados, etc. Ante las difíciles condiciones de vida en el coliseo, a la primera opción que Myriam tuvo de salir de allí, lo hizo. Un finquero, en un día cualquiera, llegó al coliseo de Buga para ofrecer posibilidades de trabajo en cercanías de Buga, en un sitio denominado Rozo. Myriam acudió a la oferta y se fue de manera temporal a administrar la finca en compañía de su esposo y sus hijos. En este lugar pudo acceder nuevamente a la tierra para trabajarla, lo cual fue una salida temporal para mitigar la incomodidad del desplazamiento forzado, durante quince meses. La vulnerabilidad a la que ven expuestas las familias cuando no son propietarias de las tierras, las sumerge en la constante zozobra. Así le sucedió a Myriam, quien por decisión del dueño de la finca tuvo que abandonarla, cuando transcurría el año 2005.



Ilustración 9. Las incomodidades del desplazamiento en el coliseo de Buga. Foto inédita, autor desconocido

Después de trasegar por la zona alta de Buga, en el retorno temporal a su lugar de origen, su paso por el coliseo de Buga, y su corta estadía como administradora de finca, siguió la opción del reasentamiento en la zona urbana de Buga, desde el año 2006, a través de una adjudicación de vivienda propia en un barrio de la municipalidad, otorgada como ayuda del gobierno nacional. A pesar de ser propietaria y con títulos a nombre de ella, su situación actual es lamentable, pues desde que está viviendo en el casco urbano de Buga no ha logrado conseguir un empleo digno para atender las necesidades básicas de su familia. Con la reubicación, su marido se quedó en el campo trabajando como jornalero, mientras que Myriam, metida en su casa, ve pasar los días sin hacer nada y añorando su retorno al campo.

A sus 38 años de edad, sin tierra para trabajar, Myriam ha tenido que reacomodarse en un contexto urbano, bajo su condición de madre cabeza de hogar, con vivienda, pero sin ingresos. “Yo siempre digo: uno en el campo, uno que sabe trabajar, va y siembra una mata y tiene la esperanza aunque sea de ir arrancar un tallo de cilantro para traer y echarlo a la sopa. Mientras que aquí, si uno no tiene 100 pesos [...] se tendrá que tomar el caldo sin cilantro [...] mucha gente dice ‘pero tan rico usted que tiene la casita’. Y dice uno, ¡listo! gracias a Dios yo salí favorecida en esta casita. Pero la situación económica es dura [...] porque, de todas maneras, hay servicios, que el gas, que la luz [...] en este momento hace

ya cuatro meses que tengo cortada la energía y no he tenido forma de pagarla, aunque no es mucho diga usted que serán por mucho 200 mil pesos, pero uno no tiene esa plata”.

Beatriz: “En el campo usted tiene toda la posibilidad”

Al igual que Myriam, Beatriz, impulsada por la urgencia de estabilizar su situación y la de su familia, decidió seguir el camino del reasentamiento urbano, pues la condición de ser propietaria de una casa en Buga le hizo soñar con un futuro promisorio.

En El Placer, zona montañosa de Buga, Beatriz vivía en una casa lote de una plaza aproximadamente (80 m²). El terreno era una herencia familiar que le había quedado a su madre tras el fallecimiento del padre. Allí, Beatriz repartía su tiempo entre la atención de una tienda veredal y las labores alrededor de la tierra que podía realizar en esta pequeña porción de tierra, como el cuidado del huerto y la crianza de animales. “Ahí se cultivaba de todo, porque hubo un tiempo que se cultivaba tomate de árbol. Ese sí fue en compañía. Ahí se sembraba papa, ahí hubo lulos, había hasta unos palos de duraznos, había curuba [...]. Mi mamá sembraba mucho lo que eran plantas medicinales, tenía perejil, toronjil, aroma, todo lo que eran plantas medicinales [...]. Lo que era cultivo de tomate y eso sí se vendía [...]. Mi mamá era la que tomaba las decisiones”.

Sin embargo, y a pesar de encontrarse en contexto campesino, Beatriz trabajaba muy poco la tierra. Cuando tenía 14 años, su padre falleció y su estrategia de vida se orientó al comercio y los servicios en la región en empleos informales como la venta de ropa, ayudante de labores domésticas por días, entre otros, y moviéndose hacia zonas urbanas para generar ingresos económicos. Sin embargo, su cariño por las tierras de El Placer siempre la hacía retornar. “La relación con la tierra era muy poco, antes de vivir mi papá. Sí porque en el campo siempre se ha acostumbrado que, cuando se va a cultivar, se llevan a todo mundo, desde el más pequeño hasta el más grande [...]. Él conseguía los terrenos alquilados, él lo cultivaba y a nosotros nos tocaba irle a ayudar, en la cogida de la arracacha nos tocaba ayudarlo, y cuando no íbamos a ayudarlo nos tocaba garitar, es decir, llevarle el almuerzo”.

Entre sus ires y venires desde El Placer hacia localidades urbanas fue como transcurrió la vida de Beatriz hasta el año 1999. En este año, Beatriz pasó de ser migrante económica a migrante forzada, pues la violencia paramilitar arremetió a sangre y fuego en el caserío de El Placer, llevándose a uno de sus vecinos más queridos. El Placer se convirtió en un lugar de miedo, vedado para el retorno. El desplazamiento forzado condujo a Beatriz a situarse de manera itinerante en contextos urbanos, hasta el momento en que se dio la posibilidad de reubicación urbana en un barrio a las afueras de la ciudad de Buga desde el año 2003. Dicha opción fue una luz en el camino para estabilizar su situación en la incertidumbre del destierro. No obstante, con el paso fue claro que a pesar de contar con una pequeña tienda para satisfacer algunas necesidades prioritarias, las posibilidades de subsistir dignamente en la ciudad son lamentables. En este momento, con 41 años, es cabeza del hogar conformado por su madre y su hija.

“En el campo usted tiene toda la posibilidad. O sea, la ví en el campo y la ví en la ciudad, porque yo lo he vivido tanto en la ciudad, no solamente aquí en Buga porque lo viví en Bogotá en dos ocasiones después del desplazamiento yo viví casi un año con el niño y antes [...] porque usted en la ciudad tiene que conseguir, si usted no tiene plata [...]. En la ciudad es más duro para subsistir, mientras que usted en el campo tiene toda la facilidad. Usted en el campo puede cultivar y la tierra le da la comida, mientras que usted en la ciudad todo lo tiene que comprar [...] la vida en el campo es muy diferente y usted tiene la posibilidad de que si usted no tuvo hoy un arroz para hacer, usted si tiene su cultivo o va donde la vecina y a usted llega y le dan. Mientras que acá todo mundo estamos en la misma situación, que si usted tiene plata puede conseguir las cosas y si no, es difícil. Yo conozco gente que si desayuna no almuerza [...]. Usted sabe que en el campo el agua la puede conseguir más fácil, no importa que no haya energía, usted con velas se ilumina, no importa que no haya gas usted con leña cocina [...]. Eso es lo que me da tristeza, porque según dice el gobierno, hay muchas ayudas para los desplazados. Pero ¿dónde están?”

Los cambios definitivos a espacios urbanos, así sea en municipios pequeños, van a tener profundas implicaciones para personas y familias con una forma de vida rural. Lo urbano, como propuesta definitiva y aislada de actividades de orden rural, resuelve parcialmente algunos problemas para su restablecimiento, pero deja al descubierto una serie de vacíos de orden material en la generación de ingresos y de establecimiento de vínculos que se acompaña de una añoranza de las autonomías alimentarias perdidas, que no proyecta mayor sostenibilidad. Allí influye de manera importante el ciclo vital de las familias y de las mismas mujeres, pero también las tensiones que se van a dar entre generaciones para decidir caminos. Con frecuencia, niños y jóvenes van a querer una solución de tipo urbano, espacio que desde diferentes medios, incluyendo la escuela, se ha mostrado como lugar de progreso, mientras para los adultos que dedicaron muchas energías a “levantar finca”, la opción rural, pese a las dificultades, es la más deseada. Pero, además, para el grupo familiar cuenta de manera importante el ideal de un mayor bienestar y posibilidades para las nuevas generaciones, que está más relacionado con el ámbito urbano que con el rural.

Ahora bien, ¿en qué medida se mantiene la polaridad y visión excluyente entre lo rural y lo urbano? Como lo muestran algunas historias aquí recogidas, la relación entre contextos rurales diversos, y entre el campo y los centros urbanos, es una constante para varias mujeres, hoy en desplazamiento forzado. La relación diversa entre trabajos agropecuarios, comercio y servicios ha generado en ellas una gama amplia de recursos para situarse de manera más versátil para generar ingresos. Ese proceso forzado de urbanización, que tiene su contraparte en una desruralización también forzada, muy presente en la construcción de las ciudades colombianas por el conflicto armado, las ubica en las márgenes de las ciudades y, al no mediar una atención particular para la integración, ha ido generando de manera silenciosa construcciones territoriales urbanas profundamente segregadas y estratificadas, que replican conflictos silenciados y latentes.

3.5 Del desplazamiento forzado a la reubicación urbana y el acceso a la tierra en colectivo

En el mismo contexto urbano de Buga, pero con acceso a la tierra en colectivo, un grupo de mujeres afectadas por el desplazamiento forzado se ha unido a un grupo diverso de beneficiarios para emprender el camino hacia la recuperación de sus proyectos de vida. Mediante un proceso de extinción de dominio de los predios Samara y Sandrana, que estaban en manos del reconocido narcotraficante del Valle del Cauca, Chepe Santacruz, se desarrolló un proceso de adjudicación de tierras en colectivo a 195 personas con orígenes variados: 44 campesinos, 101 víctimas de desplazamiento forzado, y 50 desmovilizados de grupos paramilitares. Los primeros fueron seleccionados de una base de datos que existía en la Secretaría de Agricultura de los municipios de San Pedro y Buga. Los desplazados se encontraban en los registros de Acción Social, organismo estatal que avala la condición de desplazado forzado, y los desmovilizados de las AUC³⁶ estaban registrados en la Alta Consejería de la Presidencia para la reintegración.

Las 1,600 hectáreas fueron entregadas bajo la figura de resolución colectiva, sin posibilidad de parcelar las tierras hasta después de 12 años, y con la supervisión del INCODER. Este proceso se dio en medio de la desatención de las instituciones estatales, en un contexto conflictivo que puso trabajar en común a víctimas y a victimarios, sin un proceso previo que permitiera articularse, no solo como un grupo productivo, sino como un grupo social, lo cual desencadenó una serie de problemas en el proceso de trabajar la tierra. Los victimarios llegaron con la misma actitud de menosprecio y dominación hacia los que no pertenecían a su grupo, situación que con el tiempo se fue mejorando, luego de confrontarlos directamente por esas actitudes.

“Al inicio del proceso había mucho temor [...]. Poco a poco eso se fue superando, pero realmente tanto desplazados, como nosotros como campesinos nos daba temor, pues de volvernos a encontrar con ellos, sabíamos de donde venían. Sabíamos que había gente del mismo sector del Valle y que tuvo que ver con la masacre de Alaska. Poco a poco, ya llevamos tres años, nos tocó aprender a vivir los unos con los otros [...]”.

Luego de un proceso complejo que continúa estructurándose, se crea la Asociación denominada Ecopal, la cual se conforma con pequeñas asociaciones, entre ellas Agrosasa, que inicialmente estaba conformada por personas de origen campesino, pero que con el tiempo integró a desplazados y desmovilizados. Un rasgo característico de esta asociación es que está compuesto en su mayoría por mujeres cabeza de familia que trabajan la tierra.

Claudia: “De por allá se extraña todo”

Una de estas mujeres es Claudia, quien hasta antes del desplazamiento forzado vivía en zona rural de Buga, específicamente en la zona media-alta conocida como La Alaska. En su lugar de origen, ella repartía su tiempo combinando labores de madre comunitaria y

³⁶ Entre los desmovilizados de las AUC se encuentran desmovilizados del Bloque Calima, quienes son victimarios directos de la agudización del conflicto armado en la zona alta de Buga.

trabajos ligados a la tierra, cultivando maíz, fríjol, plátano y yuca. También dedicaba tiempo al levante de pollos, en tierras que eran de propiedad de los padres de su marido. “De por allá se extraña todo, porque imagínese uno salir a tirarle la comida a los pollos, a los animales, que vamos por ese racimo (de plátanos), que vea, que vaya recoja, a llegar uno acá a comprar”.

El único inconveniente que tenía Claudia hasta ese momento era que el lugar donde vivía con su marido era propiedad de sus suegros. Por lo tanto, no tenía mayor poder de decisión sobre lo que podía hacer o no en la tierra. Sin embargo, para el año 2001 todo se trastornó con la masacre de La Alaska.

“Muy asustada porque yo en ese momento tenía en mi poder catorce niños. Lo tradicional de una madre comunitaria es hacerles su desayuno, tenerlos bien organizaditos, lo que hay que enseñarles, ya que el almuerzo y que hay que acostarlos. Cuando en ese momento yo ya los tenía acostados ahí durmiendo, cuando empezaron a llegar, pero uno que se va a imaginar una cosa de esas [...]. Por decir algo, aquí estaba el centro comunal donde trabajaba yo, y ellos iban bajando por este lado, pero pues uno nunca se iba a imaginar que, porque uno los veía que llegaban uniformados. Cuando empezaron a decir que dizque una reunión y que llamaran a todos los hombres, cuando ya llegaron allí alrededor de donde yo estaba [...]. Cuando en una de esas yo me fui a ver los niños a ver si ya estaban despertando o algo, cuando ta ta ta, eso fue en un abrir y cerrar de ojos porque empezaron ahí al ladito prácticamente en la misma puerta [...]. ¿Dónde estaba el ejército? ¿Dónde estaba en ese momento la policía? Pues la policía en La Magdalena y el batallón prácticamente en la entrada a coger lo que es Magdalena, Habana, Alaska y todo lo que sigue, por donde habían entrado”.



Ilustración 11. Claudia y su hija trabajan en la parcela asignada para ellas en el terreno colectivo. Foto Villegas, 2010



Ilustración 10. Cruz que señala el lugar de la masacre de Alaska, Buga. Foto Villegas, 2010

Con el miedo de no querer pasar por una experiencia similar, Claudia salió de manera forzada de su lugar de origen para situarse en casa de sus suegros, pero en el casco urbano de la ciudad de Buga. Desde el 2001 hasta la actualidad, Claudia se encuentra viviendo en el mismo lugar junto con su familia compuesta por su esposo y dos hijas. Luego de haber llenado unos formularios para tierras del INCODER, salió elegida para ser beneficiaria de tierras para trabajar en colectivo los predios de la antigua hacienda Samara y Sandrana.

“A los días, a nosotros nos dijeron que prácticamente nosotros estábamos conviviendo

con los que habían hecho la masacre de Alaska. Pues me contaron a mí, porque prácticamente los que yo vi muy diferentes a como los veo hoy en día, pero si dicen unos, que ellos estuvieron en eso [...] ellos mismos cuentan que hubo gente que estuvo ahí”.

Desde el año 2008, Claudia, en compañía de su esposo y sus dos hijas, se encuentran trabajando en la parcela que les asignaron para trabajar junto con su familia y dentro del grupo Agrosasa. En este grupo están organizadas 39 familias víctimas de desplazamiento forzado, campesinas y algunas familias desmovilizadas. Para que el trabajo sea más organizado, se le asignó a cada una de las familias una parcela para trabajar la tierra. De esta manera, cada familia o persona se hace responsable de la producción de maracuyá, que se produce en cada uno de los tajos asignados. La producción de la fruta se vende a una empresa de vinos que cumplidamente les paga todo lo producido en Agrosasa. Las ganancias de la producción se reparten a partir de la cosecha registrada en cada uno de los tajos.

Pensando en la seguridad alimentaria de su hogar, Claudia intercala cultivos de yuca, fríjol y plátano entre las hileras del cultivo de maracuyá. La vida de Claudia transcurre entre las labores de reproducción que desarrolla en la casa de sus suegros y las actividades de producción que realiza en torno al trabajo de la tierra, en la parcela que ha sido asignada para ella. Claudia está empeñada en trabajar fuertemente en la parcela que le fue asignada, pues además de sentirse útil y disfrutar el trabajo que hace, dice que “esa tierra es la que le va dar estudio y comida a mis hijas en el futuro”.

Amparo: “Usted va a sufrir, pero la va a ir mejor”

En la evocación del pasado, Amparo tiene marcada en su memoria la dependencia que mantuvo de distintos hombres, en diferentes ciclos su vida. La infancia de Amparo transcurrió bajo el cuidado de su padre. Con él, Amparo se movilizó por diferentes áreas rurales, pues su padre casi siempre estuvo en interacción permanente con el campo. “Papá tuvo una finquita allá, primero tuvo una casita por allí, por La Habana; ya después cuando nos fuimos para la finquita de Alaska y ya después, cuando el 9 de abril,³⁷ papá vendió esa finca, que la vendió regalada”.

En ese trasegar por distintas zonas rurales, Amparo fue aprendiendo poco a poco del trabajo con la tierra, hasta el momento en el que su padre la dejó en manos de otro hombre a la edad de 15 años. “El se fue con todo los hermanos míos [...] me hizo casar con un sobrino de él, cosas de ellos en ese tiempo, que dizque para que quedara en familia. Yo no quería, pero me salió muy mal ese matrimonio, porque él fue muy cruel conmigo”.

Bajo el dominio del marido impuesto se fueron a vivir a una casa-finca entregada por el padre de ella para el disfrute con su esposo. A la edad de 15 años, Amparo no podía recibir

³⁷ Se refiere al 9 de abril de 1948, que marca en la memoria nacional el comienzo de la denominada *violencia bipartidista* en Colombia, con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, líder político liberal.

el terreno cedido por su padre, de tal manera que el esposo consiguió arrebatarle los títulos, para colocarlos a nombre de él. De esta manera, Amparo quedó totalmente sometida a la voluntad del hombre que le había asignado su padre como esposo.

Amparo, maltratada en diferentes dimensiones de su ser, estaba completamente reprimida y sin poder ni querer hacer algo por cambiar. Afortunadamente, una mano amiga le fue extendida para despertar en ella las opciones de rehacer su vida lejos de ese hombre que le arruinó por muchos años su existencia. “En ese tiempo el papá de mis hijos me sacó de la casa, que la casa era propia, porque esa casa la compró papá desde que llegamos a Ginebra, compró la finca y compró la casa [...]. Dijo que si no me iba que no respondía, le dijo a una comadre mía y la comadre, viendo todas esas cosas, fue y me sacó de ahí porque yo no quería irme. Entonces ella fue y me sacó y me dijo ‘camine m’ija, camine que usted no quiere, que usted más tarde me va agradecerme [...], usted va a sufrir pero le va a ir mejor’ [...]. Esa casa y la finca, papá la dejó a nombre de él, que porque papá me dejaba esa casa a nombre del matrimonio, entonces él se aprovechó porque como yo era menor de edad, no me había hecho papeles. Entonces él cogió la casa y quedó a nombre de él, pero por matrimonio nos tocaba la mitad. Papá lo iba a organizar bien, pero él le salió más avisado que papá”.

Recomenzar la vida fue para Amparo todo un proceso lleno de dificultades. En compañía de una hija que estaba en embarazo, tomó rumbo hacia la zona alta del municipio de Buga, al sitio denominado Nogales. En dicha región, Amparo inició su adaptación trabajándole a una señora que le brindó la oportunidad de emplearse como jornalera: trabajar la tierra era lo que sabía. No obstante las humillaciones a las que era sometida por parte del hombre de esa finca, le hicieron revivir todos los maltratos por los que ya había pasado antes. Esto le hizo salir corriendo de dicha finca. Amparo empezó a movilizarse por diferentes sectores de la zona alta de Buga, jornaleando por toda parte para generar ingresos y así sustentar su vida. En ese cambio constante de lugar, de nuevo un hombre apareció en su vida. Amparo se fue a vivir con Pedro, aunque dudándolo mucho. Sin recibir maltratos, este hombre que se acercó a Amparo le sirvió de compañía masculina para continuar la vida en la zona alta de Buga. Inicialmente, Amparo, en compañía de Pedro, cosechaba arracacha y colinos en un terreno arrendado por él y sus hermanos. Sin embargo, la inestabilidad y el fastidio de estar deambulando por tantas fincas la llevó a tomar una decisión radical de no querer seguir moviéndose detrás de Pedro. Después de jornalear en diferentes fincas por los sectores de Monteloro y Nogales por casi cuatro años, Amparo decidió hacer un alto en el camino y establecerse de manera permanente en El Placer.

De manera afortunada, Amparo recibió una donación de una pequeña vivienda en el caserío. Una vez establecida allí, se empleó como cocinera del restaurante de la escuela veredal y de manera paralela empezó a participar en capacitaciones para aprender a desarrollar huertos caseros. “Nosotras ya estábamos cosechando las plantas, y ya estábamos comenzando a hacer los champús, las pomadas, estábamos empezando a hacer todo eso, habíamos diez compañeras [...]. Ya estábamos lo más de contentas, yo tenía como cinco eras. Ya había romero, sauco, yo tenía de toda planta allá, yo iba allá y más rico, con las compañeras sacábamos el tiempo, todas contentas cuando estábamos trabajando ya [...], teníamos un terreno que nos habían dejado allá en El Placer, teníamos la lombriz para el cultivo orgánico, teníamos como dos años ya, cuando lo del desplazamiento”.

Amparo tuvo que abandonar de manera forzada el proyecto de vida que estaba empezando a florecer. Ver morir a uno de sus vecinos más queridos y la amenaza que había sobre la región le hizo salir para siempre de la zona alta de Buga. Actualmente, a la edad de 67 años, Amparo, luego de deambular por diferentes municipios del Valle del Cauca, Restrepo, Trujillo y Cerrito, en un ir y venir entre sectores rurales y urbanos por casi tres años, en compañía de una hija y una nieta, está viviendo en la zona urbana de Buga, en un barrio donde se han reubicado a familias víctimas del desplazamiento forzado, en una vivienda que se encuentra a su nombre. Desde el año 2006, Amparo, al igual que Claudia, recobró el acceso a la tierra, pues es beneficiaria directa de una parcela en una titulación colectiva de tierras en zona plana del Valle del Cauca, en la antigua hacienda Samara y Sandrana. En el proyecto con beneficiarios muy diferentes, desplazados, campesinos y reinsertados, Amparo durante cuatro días a la semana en promedio va a trabajar el tajo asignado para ella y la hija que siempre la ha acompañado. Como todas las personas agrupadas en Agrosasa, ellas cosechan maracuyá para comercializar, acompañado de cultivos de pancoger, como la yuca y el frijol.

La reubicación urbana y el acceso a la tierra en colectivo es una trayectoria que se sitúa de manera muy próxima al reasentamiento rural por la posibilidad de recuperar el acceso y el uso de la tierra y de las actividades agropecuarias. Pero se distancia de manera importante, pues al no habitar el lugar, se generan unas sociabilidades entre los miembros del colectivo orientadas al trabajo y a la producción, en donde prima la relación de la tierra como factor de producción. Los territorios rurales asignados institucionalmente, en este caso predios que tienen además el carácter de ser de extinción de dominio, van a tener un sentido particular en sus vidas. El uso de la tierra como solución económica va a estar dirigida institucionalmente en una perspectiva de producción empresarial, mediada fuertemente por la definición de proyectos productivos de envergadura, aunque algunas personas como Amparo y Claudia han mezclado con cultivos para el autoconsumo. Ello es, sin duda, una oportunidad y un reto. Quizá para algunas corrientes pueda situarse como una vía para la renovación del campo, dejando de lado las prácticas de economía campesina, tan criticadas con frecuencia como no viables en una economía de mercado.³⁸ De allí seguramente se construyan otros referentes identitarios, en tanto productores o empresarios rurales que va a ampliar la gama de referentes rurales que surgen y se imponen en medio de la guerra.

Las nuevas experiencias para el acceso a la tierra es solo uno de los desafíos de esta trayectoria. Un factor fundamental es la relación obligada que se establece institucionalmente para generar espacios de “reconciliación” y convivencia entre desplazados, campesinos sin tierra y desmovilizados de grupos armados ilegales. Esta apuesta, que obliga a aceptar ciertas condiciones frente a necesidades urgentes, tiene más de riesgos que de oportunidades, especialmente cuando, como en el caso aquí referenciado, no hay un acompañamiento institucional constante. Por supuesto, hay que caminar hacia espacios de encuentro entre víctimas y victimarios, pero ello no puede ser una condición impuesta. Algunas evidencias han mostrado que quienes asumen la desmovilización tienen

³⁸ La búsqueda del trabajo rural por parte de personas en desplazamiento forzado, pese a habitar en contextos urbanos, se ha resuelto de maneras diversas, que van desde la agricultura urbana hasta el arrendamiento colectivo de terrenos para cultivar.

diferentes apuestas personales en esa nueva etapa de su vida y que las prácticas de tipo autoritario y el ejercicio de la fuerza para dirimir situaciones o para imponer soluciones, sigue vigente durante mucho tiempo, siendo a su vez utilizado ese pasado de manera simbólica para imponerse frente a los otros, con la advertencia tácita “ya sabe de qué soy capaz”. Todo ello, conocido y aún por explorar, forma parte de los retos que la sociedad colombiana en su conjunto tiene que asumir. Procesos como el de Claudia y Amparo, son aún incipientes, hay mucho por aprender de estas dinámicas y su curso no solo depende de las personas allí involucradas, sino de la persistencia del conflicto armado y de la vigencia de estructuras paramilitares, pese a la desmovilización.

Tabla 1. Algunas características de los diez casos

Nombres	Edad	Composición del grupo familiar	Modalidad de acceso a la tierra			Figuras de propiedad	Toma de decisiones en uso de la tierra	Actividades que realiza actualmente fuera del uso de la tierra
			Antes del desplazamiento	En situación de desplazamiento	Situación actual			
Sara	33 años	Esposo y dos hijos	Acceso en los terrenos de su padre	Sin acceso	Acceso como propietaria	Título a su nombre	Decisiones concertadas con la pareja	Trabajo como profesora, lideresa de su comunidad
Marleny	36 años	Esposo y cinco hijos	Como jornalera todo el tiempo	Sin acceso y administran do una finca	Acceso restringido por el compañero	Título a nombre del compañero	Únicamente el padre de sus hijos	No realiza
Myriam	38 años	Madre, hija , prima	Acceso como propietaria producto de una herencia	Sin acceso	Sin acceso	No aplica	No aplica	No realiza
Beatriz	41 años	Hijo y/o Madre	En su niñez en la finca de su padre	Sin acceso	Sin acceso	No aplica	No aplica	Atención tienda propia
Claudia	39 años	Esposo con dos hijas	Sí	Sin acceso	Acceso a la tierra en colectivo	Resolución grupal por 12 años	Decisiones compartidas con el esposo	No realiza
Amparo	67 años	Hija y Nieta	Acceso en terreno compartido con el esposo y como jornalera en varias oportunidades	Acceso como jornalera	Acceso a la tierra en colectivo	Resolución grupal por 12 años	La mujer (cabeza de hogar) toma las decisiones	Atención tienda propia

Dora	53 años	Sola	Acceso restringido por el esposo	Sin acceso	Sin acceso	Existe un problema de tierras, su antiguo esposo no quiere legalizar a nombre de ella lo que le corresponde del patrimonio del matrimonio.	No aplica	Atención tienda propia
Ana	56 años	Esposo y dos hijos	Acceso como jornalera	No aplica	Acceso como jornalera	No hay propiedad. Sin embargo existe una porción de tierra heredada a la cual no ha accedido	El esposo	Participación en talleres de formación en DDHH, fortalecimiento comunitario, entre otros.
Lucía	54 años	Esposo y cuatro hijos	Acceso como propietaria producto de una herencia	No aplica	Acceso como propietaria	A nombre del esposo	Decisiones compartidas con el esposo	Lideresa y gestora comunitaria, participación en procesos de formación en DDHH, fortalecimiento comunitario, entre otros.
Estela	54 años	Sola	Acceso como propietaria	Sin acceso	Aunque es propietaria no tiene acceso a la tierra	Tiene tierras a nombre de ella administrada por la hija	No aplica	A veces atiende un restaurante propio en su lugar de origen

4. Experiencias diversas, retos comunes. Una lectura de conjunto

La narración de estas diez mujeres, protagonistas de la vida en medio del terror y de la muerte, nos ha permitido recorrer diversas trayectorias en las que la tierra se convierte en añoranza, en una ilusión que adquiere un valor mayor en la medida en que se ha perdido. Al igual que muchas otras personas desterradas, el desplazamiento forzado las sitúa en una liminalidad angustiante. Para resolver las necesidades concretas de ellas y de sus familias, emprenden la cotidiana tarea de territorializar de manera precaria y permanente nuevos lugares para trabajar, comer, dormir y vivir. Sus energías se ocupan entonces de encontrar, a empujones, un lugar para reconstruir sus vidas, para “volver a empezar”.

Como lo afirma Di Meo, los “referentes espaciales son para la identidad colectiva el equivalente del cuerpo para la identidad individual” (2007:5). Pero los lugares tienen sentido no por ellos mismos, sino porque son depositarios de vivencias y recuerdos personales; es decir, por el significado que construyen las personas que lo habitan. El territorio es, por tanto, productor importante de identidad. Por ello dejar de ser pobladores rurales, los priva de su labor como productores agropecuarios, pero más allá de esta actividad económica, los despoja de sus referentes identitarios, que provienen especialmente del “hecho de pertenecer a una sociedad campesina” (Medras 1995:15); esto es, de formar parte de una construcción social histórica y espacialmente ubicada. Con el desplazamiento forzado, personas como estas diez mujeres son colocadas brutalmente por fuera de esa comunidad rural, que les ofrecía una seguridad material y simbólica.

Lugares e identidades están presentes en las reminiscencias aquí rescatadas y las trayectorias exploradas. Estos itinerarios diversos nos señalan rutas sinuosas, nunca igualmente vividas y sentidas. Antes de avanzar en las respuestas a las preguntas que orientaron este estudio, es necesario precisar algunos límites de tales respuestas. Por una parte, no hemos abordado aquí mujeres y familias rurales que, habiendo tenido un vínculo con la tierra hoy no lo tienen y, peor aún, no han accedido a ningún tipo de respuesta institucional de carácter duradero que les permita avanzar hacia lo que se denomina el restablecimiento. Las mujeres y hombres en situación de desplazamiento forzado que no han recibido respuesta estatal para su restablecimiento constituyen un grupo mayoritario en el país, al punto que la Corte Constitucional, en su sentencia T-025 del 2004, señaló un “estado de cosas inconstitucional en la situación de la población desplazada debido a la falta de concordancia entre la gravedad de la afectación de los derechos reconocidos constitucionalmente y desarrollados por la ley” (Defensoría del Pueblo, 2004: 88). El seguimiento a las respuestas que debe asumir el Estado frente a la población en desplazamiento forzado ha mostrado muy poco avance, en particular en las soluciones duraderas en donde hay un estruendoso fracaso institucional. Por todo ello, los diez casos reconstruidos corresponden a mujeres que han tenido y tienen un vínculo con la tierra, con muchas dificultades pero que, miradas en el conjunto nacional, han tenido en términos generales, posibilidades que podemos identificar como excepcionales. Por ello y porque metodológicamente no es coherente, no pueden leerse en clave de representatividad del acceso a las respuestas estatales. De otra parte, los análisis construidos a partir de esos casos permiten mostrar las percepciones, experiencias y prácticas de las mujeres para

resolver la sobrevivencia de sus familias, donde la tierra ocupa un lugar fundamental. Tales memorias van, sin embargo, más allá de la tierra, hacia procesos, reflexiones y decisiones de orden territorial, pues se tejen desde las relaciones con las y los otros, y se anclan en tiempos significativos, derivados de sus experiencias como hijas, madres y compañeras. Por ello, los embarazos, las edades de los hijos, las convivencias con determinada pareja, constituyen los referentes para situar temporal y espacialmente sus experiencias en medio del conflicto armado.

Abordamos ahora, a partir de las cuestiones planteadas en esta investigación, algunas reflexiones que surgen de estas diez historias y que estaremos conjugando con otras experiencias conocidas a nivel nacional. Son tres ámbitos de reflexión: uno tiene que ver con los cambios y persistencias en el acceso, tenencia y uso de la tierra, esto es en la situación; dos, frente a los cambios sucedidos en la condición y posición de las mujeres; y tres, algunos factores que han intervenido en la decisión y construcción de estos caminos.

- **La situación: Cambios y persistencias en el acceso, tenencia y uso de la tierra**
Un cambio fundamental, intempestivo y profundo, reconocido por todas las mujeres, y en general por la población rural que ha sufrido el desplazamiento forzado, tiene que ver con la pérdida de su *autonomía alimentaria relativa*, que les permitía resolver el sustento para todos sus miembros de manera precaria, pero con suficiente permanencia en el tiempo y con bastante decisión y control de ellas mismas. El desplazamiento forzado reduce de manera vertiginosa a la miseria urbana, a millones de familias rurales pobres que tenían una importante capacidad de autoabastecimiento. La situación de las mujeres y de sus familias; es decir, los recursos materiales disponibles para vivir y resolver sus múltiples necesidades, se ve claramente deteriorada de manera repentina al dejar su tierra como factor de producción y de reproducción, su vivienda, los recursos de educación y salud de que disponían.

El desplazamiento provoca la pérdida inmediata al acceso y uso de la tierra, cualquiera que fuera el tipo de tenencia por parte de las mujeres, y sus repercusiones van a recaer de manera inmediata sobre la seguridad y la soberanía alimentaria de la cual se disponía. Pero allí no se agotan las implicaciones. El desplazamiento forzado obliga a abandonar su territorio construido y con él, a dejar buena parte de su patrimonio social; es decir, de sus recursos materiales y simbólicos. Se pierde la vivienda como espacio de refugio, de autonomía y de libertad para la vida familiar, y que usualmente forma parte de la *díada campesina parcela y vivienda*, que aporta los satisfactores vitales como la comida, la habitación y el ingreso.

Dejar la tierra es perder también el sentido de aquellos referentes identitarios desde allí construidos, que son menos evidentes o vividos de manera particular para los campesinos si lo contrastamos con los referentes étnicos³⁹ presentes y construidos por la población afrodescendiente y los pueblos indígenas. El territorio abandonado remite con intensidad a la añoranza de lo perdido, de lo dejado, ahora un lugar magnificado, que tiene sentido por

³⁹ Según Balibar y Wallerstein, (2007), la etnicidad es la representación colectiva que hace un grupo social en su pasado, presente y futuro y que se asume como comunidad natural, que posee por ella misma una identidad de origen, de cultura, de intereses, que trasciende los individuos y las condiciones sociales. La etnicidad con frecuencia incorpora en su representación la territorialidad como algo substancial.

la seguridad y por la historia allí construida, aprendizajes que cada uno se lleva consigo. La sobreestimación que se recrea en la migración forzada con respecto al lugar fundado y perdido tiene sentido profundo ligado a su propia existencia. Es una imagen útil y necesaria que actúa y se recrea como “un mito aproximativo inscrito en el suelo, frágil como el territorio cuya singularidad fundaba el sujeto, como lo son las fronteras, con rectificaciones eventuales pero condenado, por esta misma razón, a hablar siempre del último desplazamiento como de la primera fundación” (Augé 1996: 53).

Las referencias recurrentes, que desde la memoria han permitido construir estas diez historias de mujeres rurales, nos sitúan en paisajes, actividades, relaciones y experiencias, en las que habitar el campo confería un sentido a sus vidas a nivel personal, un lugar en esa sociedad veredal desde el cual se acuñó la noción del “nosotros” y un referente para situarse en la vida de un municipio. La guerra y todos sus estigmas fueron trasladados de sus territorios a sus moradores, ahora señalados como sobrevivientes sospechosos y también a sus muertos, cuya evocación quedó reducida a la evocación silenciosa de sus deudos, pues usualmente las víctimas son responsabilizadas por algo indebido que seguramente hicieron, que justificó sus asesinatos y que enloda sus recuerdos en el marco de una memoria social que los reivindique. Pero, además, el destierro está acompañado con frecuencia por una diáspora temporal del grupo familiar hacia distintos destinos, una estrategia frecuente para facilitar la hospitalidad de familiares y amigos, un impacto aún no evaluado suficientemente y que va de la mano de la pérdida del lugar. De esta manera, la guerra y el desplazamiento forzado provocan múltiples pérdidas y daños de diferente orden, que es necesario mirar en conjunto, dando cuenta de los nexos profundos entre las pérdidas materiales y las simbólicas.

El cambio en la propiedad es un aspecto más relativo si retomamos los casos aquí conocidos. Podría decirse, desde una perspectiva optimista, que la dura situación del desplazamiento forzado activa potencialmente decisiones institucionales para ofrecer tierra, dando prioridad a las mujeres. Allí podemos situar las historias de Sara y Claudia, quienes pueden dar cuenta de un acceso a la tierra a partir de ese contexto de conflicto armado. Sin embargo, no es un denominador común como ya se aclaró, sino algo más bien excepcional. Ana sigue sin tierra, aunque tenga derecho a ella a través de la herencia de su padre. Myriam y Beatriz solo tienen la solución de la vivienda que es a todas luces insuficiente. Marleny, aun cuando viva con su compañero en un reasentamiento rural, no tiene acceso formal ni real a esa nueva propiedad. Dora, Elsa y Estela, por su parte, mantienen el acceso a la tierra y con diferentes procesos han podido usufructuarla, así no tengan un título a su nombre. La propiedad se constituye en una figura con diversas situaciones que no siempre determina el acceso a la tierra, aunque puede generar según las características de su hogar, inestabilidad para cualquier iniciativa. A su vez, la figura del “arrimado” o del “dejar un rincón para vivir”, articuladas usualmente a una responsabilidad para cuidar la propiedad, siguen siendo vigentes, con toda la carga de inestabilidad que ello genera para todos los grupos familiares que lo viven.

De alguna manera, pareciera que la propiedad sobre la tierra sigue siendo aún una figura que no se constituye en reclamación generalizada, por parte de las mujeres, a sus compañeros y familiares. En la construcción del grupo familiar pesan mucho los afectos y los derechos formales sobre la tierra no siempre son exigidos por las mujeres, lo cual no es

necesariamente visto como subordinación al esposo o compañero, pero si puede facilitar y sostener una relación asimétrica. Ello tiene que ver, entre otros factores, con el desconocimiento de su importancia, con el costo y la tramitología que ello significa, con el temor a generar conflictos en el campo familiar, y con la urgencia de resolver situaciones concretas de facto, sin que se preste suficiente atención a las cuestiones formales. Este es un campo que amerita un estudio más profundo y más amplio, que puede ayudar a comprender las distancias entre el avance legislativo y los discursos sobre los derechos de las mujeres y las condiciones de subordinación, e incluso de autocensura, que restringe tales demandas por parte de las mujeres rurales.

En estos casos, no encontramos casos concretos de expropiación de hecho de las tierras, ventas forzadas u otro tipo de prácticas que han sido denunciadas y documentadas en diversos lugares del país. Tampoco encontramos experiencias de violación sexual contra las mujeres y pobladores rurales. Ello no significa que no sean comunes en el país y que no se hayan dado en la región. La explicación que consideramos plausible y que recibimos de algunos habitantes indica que, pese a la agresividad de la fuerza paramilitar en la zona alta y media de Buga, esta tuvo un interés más de orden punitivo y ejemplarizante para evitar o por lo menos controlar la potencial alianza de la población con la guerrilla, que de dominación territorial sostenida.⁴⁰

- **La condición y posición: cambios y persistencias.** Es claro que, con el desplazamiento, se da un cambio negativo, rápido y profundo en la situación de las mujeres. Pero ¿qué pasa con su condición y posición? Aunque la pregunta no se planteó explícitamente en este estudio, subyace en estos procesos y amerita una consideración analítica. La *posición* supone el lugar que se ocupa en la sociedad con respecto a los otros grupos e instancias sociales. La pobreza y la miseria, como nuevas situaciones, generan una posición dependiente y de marginalidad, no solo de los bienes económicos, sino también de los bienes simbólicos, lo cual define una exclusión social que contribuye, a su vez, a consolidar la pobreza económica, social y política. La posición también se define desde el contexto de guerra, que califica y polariza las identidades en función de los grupos armados: quienes sufren el desplazamiento son relacionados, con frecuencia, con el actor contrario al los desplazó. La *condición* tiene que ver con las representaciones socialmente construidas en torno al comportamiento y al deber ser de quienes son desplazados. Son los condicionamientos, estereotipos, estigmas y todos los imaginarios que se le asignan socialmente a esa identidad. La condición es el componente no visible que está fuertemente relacionado con la situación y la posición, y que va a marcar el tipo de relaciones que se pueden establecer, así como la apertura o bloqueo de oportunidades para reconstruir el patrimonio social en otro territorio (Osorio 2009).

Las mujeres son las mayores sobrevivientes de la guerra, y sobre ellas reposa, en buena parte, el proceso de recomenzar como desplazadas en medio de las luchas cotidianas que invisibilizan tales esfuerzos. Recomponer y sostener emocional y materialmente un grupo familiar en medio de la guerra misma significa actuar en un escenario de alta incertidumbre y conflictividad. “Volver a empezar” es, entonces, un proceso lento, ambiguo y a largo

⁴⁰ Como la sucedida en muchas otras regiones, como por ejemplo, en Tierralta, Córdoba. Ver, para este caso, Osorio y Lozano, 1999.

plazo. Pasa por reconstruir nuevos territorios y por redefinir nuevos referentes identitarios, en una posición desventajosa de “sospecha moral” (Agier 2002) y de exclusión social.

El desplazamiento forzado acentúa las condiciones de marginalidad presentes antes del desplazamiento, poniendo de manifiesto relaciones y estructuras de poder patriarcales que configuran lógicas y acciones específicas hacia las mujeres, tanto desde la guerra misma, como desde los escenarios institucionales, organizativos y cotidianos. Así, por ejemplo, en términos de protección de los derechos patrimoniales, solo el 25% de las mujeres ha accedido a través de procesos colectivos, y el 37% de forma individual. Las dificultades para acceder con equidad a este derecho radican en que muchas de ellas no poseen una certificación de su relación marital, ni títulos que demuestren su pertenencia. Los hombres tienden mayoritariamente a denunciar su situación (88%), en tanto que las mujeres señalan, entre otras limitaciones para tales trámites, “los imaginarios de los funcionarios/as públicos/as, los requisitos que exige la normatividad vigente, el acceso a procedimientos, la dependencia económica y afectiva, y la falta de protección integral (policiva, judicial y administrativa)” (CODHES 2008: 61).

Al igual que para la población desplazada en general, los programas de atención a las mujeres desplazadas siguen siendo puntuales y centrados en la atención humanitaria. Se registra la carencia de programas de largo plazo que, reconociendo las necesidades específicas de las mujeres, permitan y acompañen los procesos de reconstrucción vital personal, familiar y colectiva, para enfrentar una cuádruple discriminación: ser mujeres, campesinas, pobres y desplazadas. Por otro lado, ser reconocidas exclusivamente desde el ámbito familiar como madres, esposas, viudas o jefas de hogar restringe la incorporación de una perspectiva que asuma a las mujeres como sujetos de derecho. Reconociendo estas dificultades, podría también señalarse que esa misma valoración de fragilidad de las mujeres les permite ser más escuchadas y atendidas, especialmente porque la respuesta a ellas supone una respuesta inmediata a las hijas e hijos, que se constituyen en el grupo más vulnerable. ¿Cómo lograr que esa atención preferencial redunde en respuestas sostenibles y no solamente en acciones paliativas que refuerzan la condición y posición tradicional de dependencia de las mujeres que viven el desplazamiento forzado? He ahí un desafío vigente para las instituciones y programas, y también para las mismas mujeres.

En ese proceso de lograr reconvertir crisis tan profundas en oportunidades, algo tan deseable como ideal pero altamente exigente en la vida cotidiana, intervienen factores internos relacionados con las características de las mujeres y con las relaciones existentes en sus hogares en términos de equidad o dominación, pero también factores externos a ellas. Así, encontramos diversidad de situaciones de orden personal, edad, ciclo vital, hijos, relaciones familiares y trayectorias migratorias, entre otros aspectos, que intervienen en los cursos, matices y prácticas de estas mujeres. Y no es solo un factor el que define las trayectorias y el tipo de protagonismo o de subordinación que las mujeres asumen allí. El proceso no es lineal ni fijo, y muestra caídas y surgimientos, que no son predecibles y que mezclan, caprichosamente, situaciones internas con circunstancias externas como los vínculos institucionales, información buscada o casual que, de manera fortuita y planeada, les posibilitan o sustraen del acceso a programas y a beneficios específicos.

Por construcción narrativa desde el presente, los hechos contados parecen ser coherentes y planeados, fenómeno que Bourdieu identifica como ilusión biográfica, realmente han sido fruto de ensayo y error, en medio de grandes incertidumbres y premuras. Cada historia muestra pequeños y grandes “saltos al vacío”, en medio de poca o ninguna información y de las urgencias por sobrevivir. Quedarse o partir, seguir a un nuevo amor pese a los nuevos sinsabores o imponer condiciones de igualdad a riesgo de quedarse sola, son dilemas nada fáciles de resolver y menos aún en medio de las urgencias para subsistir. Sin embargo, los balances que se hacen al día de hoy solo detienen la historia en un momento, pues sus vidas y decisiones siguen su curso, con frustraciones y satisfacciones silenciosas.

Algunas de las historias se refieren con frecuencia a la “mala vida” que reciben en sus hogares como esposas y compañeras; es decir, por parte de quienes dicen quererlas. Hay que recordar que las estructuras de poder y dominación en el grupo familiar se articula y retroalimenta con las estructuras de conflicto armado, pues tiene muchos códigos y prácticas similares.⁴¹ Esa subordinación cotidiana a que se ven sometidas por sus parejas, además de expresarse con agresión e inclusive despojo, se manifiesta con la ausencia de responsabilidad y la atención hacia ellas y su prole. Responder por los gastos diarios, por la educación y la preocupación por un futuro mejor, por los riesgos del reclutamiento forzado y voluntario, se convierte en una responsabilidad exclusiva para algunas madres, pese a mantener una pareja permanente. Ello genera angustias y exigencias materiales permanentes que, sin embargo, se soportan y mantienen por esa aparente necesidad socialmente establecida de “tener un hombre que las respalde”, de correr menos riesgos y que hace que, como afirma una de ellas, “me obligué a irme con él”. Al parecer, sigue primando un mandato social para las mujeres, y quizá no solamente del campo, de mantener una relación de pareja, aunque sean pocos los beneficios y muchos los costos que ellas deben pagar por una relación simbólica que se sitúa más en la apariencia social. Todo esto pesa de manera importante en sus decisiones y trayectorias, tanto en tiempos previos al conflicto armado como cuando este irrumpe violentamente en sus vidas.

Ahora bien, todas las historias muestran que sus vidas tienen cerca de diez años viviendo los impactos del desplazamiento y solo tres o cuatro de ellas perciben cierta estabilidad integral en sus vidas y se han proyectado hacia liderazgos comunitarios. Por lo menos la mitad de ellas siente grandes incertidumbres frente a su futuro inmediato y de mediano plazo. Su condición material ha sufrido un deterioro significativo, del cual apenas se están recuperando, con precariedad, una década después del destierro. Frente a su posición en el medio familiar y comunitario, si bien faltan elementos para una valoración integral, podría decirse que hay impactos derivados directamente de la guerra: quienes han sufrido golpes profundos a nivel afectivo y psicosocial han tenido que hacer grandes esfuerzos por recuperar su tranquilidad y sus seguridades básicas, lo cual las ha distanciado de liderazgos en ámbitos colectivos.

En el conjunto nacional, sin embargo, es reconocido el hecho de que las mujeres desplazadas consolidan espacios propios de trabajo o adquieren liderazgos visibles dentro de las organizaciones existentes, ampliando los ejes de acción de las mismas en función de

⁴¹ Un estudio por publicar sobre la violencia que sufren las mujeres en el contexto de conflicto armado da cuenta de que sus vidas han sido marcadas por un continuo maltrato físico y psicológico, no por un extraño o un enemigo, sino por sus propias parejas y familiares, por aquellos a quienes las une el afecto y la convivencia.

sus necesidades y problemáticas particulares. Como colectivo, son protagonistas de grandes y creativas manifestaciones de diverso orden para posicionar en el centro del debate los impactos de la guerra en sus cuerpos y vidas. En sus experiencias vinculan dos elementos centrales: la búsqueda de alternativas reales e inmediatas a la creciente pobreza y desempleo y la necesidad de consolidar lazos comunitarios y familiares que, en medio del conflicto armado, se fragilizan y desarticulan.

Todo ello da muestra de nuevas capacidades que, lejos de ser idealizadas, ponen en evidencia las nuevas cargas y tareas que van cayendo sobre los hombros de las mujeres que viven el desplazamiento forzado. Nos preguntamos cuándo se van a abrir, efectiva y sostenidamente, espacios de respeto por los derechos de las mujeres en una sociedad en donde pesan aún de manera significativa profundas discriminaciones de género y donde la violencia sexual hacia las mujeres, en escenarios domésticos y sociales no bélicos, sigue siendo un factor importante del ejercicio de poder masculino. La guerra exagera y profundiza las inequidades, discriminaciones y los comportamientos violentos preexistentes en una sociedad. Por eso, además de callar los fusiles y demás expresiones de la guerra, una meta urgente y deseable, se requiere también una profunda revisión de los problemas estructurales que alimentan las inequidades entre el campo y la ciudad, las brechas entre géneros y, por supuesto, las lógicas y prácticas violentas en la vida cotidiana.

- **Factores que han intervenido en la decisión y construcción de estos caminos**
Como se ha reconocido, la guerra y el desplazamiento forzado han sido factores históricos en la reconfiguración del país, en la definición y mantenimiento de una estructura agraria altamente concentradora que se traduce en estructuras de poder local y regional excluyentes y dominantes. De la mano de la guerra, las dinámicas del capital se imponen y lucran reforzando exclusiones y perpetuando el empobrecimiento. Estas estructuras macrosociales tiene su correlato en las vidas concretas de las familias campesinas, en las muchas migraciones rural-urbanas que pasan desapercibidas y en cursos de vida que se han modificado intempestivamente en el marco de una incertidumbre prolongada, con costos profundos en vidas humanas, en daños, y en pérdidas materiales y simbólicas.

Buena parte de las mujeres protagonistas de estas historias da cuenta de una significativa movilidad geográfica como estrategia para buscar mejores condiciones de vida, como se aprecia en la ilustración 11. En esa itinerancia, el desplazamiento forzado reciente aparece como un evento más, que no siempre incluye el autorreconocimiento como sujetos de derecho, en la medida en que han sido violados derechos fundamentales. La guerra, por su continuidad temporal, parece ubicarse entonces como una situación similar a la pérdida del trabajo, el maltrato del patrón, la búsqueda permanente de un lugar, etc. Por esta vía, se extiende un manto de fatalidad que asimila el conflicto armado con todas sus agresiones a las vicisitudes generales de la vida dura, a la mala suerte y, por lo mismo, deja de ser comprendido en una perspectiva crítica de la injusticia de las estructuras existentes.

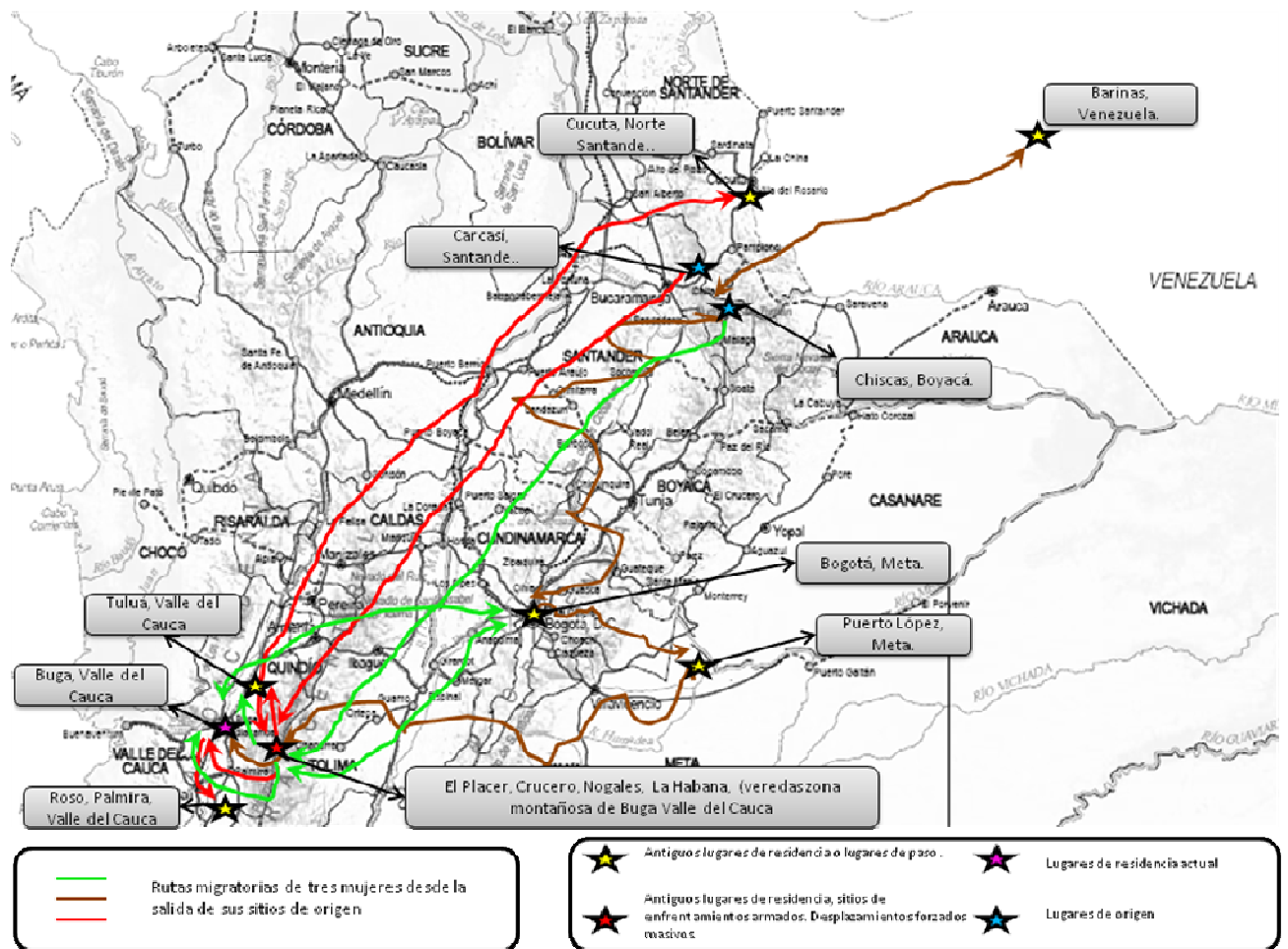


Ilustración 12. Rutas migratorias de tres mujeres. Elaboración propia con base en las historias incluidas en este estudio

Situados en las trayectorias que ellas han ido construyendo lentamente para resolver el destierro y el despojo, cada camino ha planteado una serie de exigencias, de incertidumbres y de esfuerzos importantes para las mujeres. En todas las rutas, encontramos, con diferente visibilidad, ejercicios de resistencia y de sobrevivencia, aun en aquellas que no lo aparentan y que en un ejercicio superficial pueden ser leídos como apatía o resignación. Por supuesto, también tales actitudes se mezclan con la construcción de cada trayectoria y, en muchos casos, sus propios esfuerzos no necesariamente son leídos como prácticas de resistencia por ellas mismas. A nuestro juicio, las *resistencias*, en sus muchas manifestaciones y alcances, es un denominador común, no una práctica excepcional, son los “ecos del subsuelo” (Zibechi 2007), las voces desde los sótanos que es necesario reconocer en toda su diversidad y desde el silencio que acompaña muchas de ellas.

Habitar en medio de la guerra, retornar, salir, reubicarse en otra zona rural, quedarse en el casco urbano, asumir compromisos como productores agrícolas, y otras muchas vías que no conocemos requiere tomar decisiones en un momento determinado, en medio de la desinformación, las urgencias y la poca confianza en los compromisos institucionales. Algunos de los factores más relevantes que inciden en el rumbo de las trayectorias, a partir

de las diez historias de estas mujeres, se combinan de manera caprichosa y no siempre lógica, para incidir de manera distinta según las circunstancias. Los señalamos a continuación sin intención de ordenamiento por prioridad.

La protección de su familia: Sin duda, son los hijos quienes más influyen en los caminos a tomar; de acuerdo con su edad, educación, género, van a condicionar y motivar las decisiones de las mujeres frente a los potenciales caminos. Varias de las historias muestran familias recompuestas, madres con hijos de diversos padres que configuran familias matrilocales en medio del abandono y el desinterés de los padres. Pero ellos, los esposos y compañeros, son también actores importantes en el curso de las decisiones, a veces como parte de un reto común, a veces delegando a él la última palabra.

Urgencias para la sobrevivencia familiar: Un factor de peso prioritario en las decisiones es la cuestión de los ingresos, que en un medio urbano se sitúa como indispensable para sobrevivir, pues todos los servicios están monetarizados. En ese sentido, la vivienda es fundamental y hacia allí se orientan los recursos cuando hay que pagar arriendo, sacrificando la cantidad y calidad de la alimentación. Provenientes de una experiencia rural, su desempeño laboral en la ciudad se reduce al trabajo doméstico, espacio poco grato por las condiciones de subordinación, el mal pago y sus exigencias. Por ello, el trabajo de la tierra se constituye en un camino buscado, pues permite generar el alimento básico sin pagarlo y, a la vez, obtener algunos ingresos que resuelvan las otras necesidades.

Las relaciones y redes sociales previas: Los mayores o menores vínculos y ejercicios de participación en sus lugares de salida, dejan aprendizajes y capacidades sobre toma de decisiones, recursos institucionales, etc. Las experiencias migratorias amplían también la gama de vínculos sociales, de experiencias laborales rurales y urbanas, todo lo cual amplía los recursos y redes en situaciones límites como el desplazamiento forzado. Pero, además, van a proveer habilidades para manejar ambientes sociales nuevos, para facilitar procesos de adaptación y de gestión institucional.

Los vínculos institucionales: La preexistencia y tipo de vínculo con entidades locales, sean públicas u ONG, juegan un papel importante en los tiempos del destierro y la búsqueda de respuestas. Los espacios de formación ayudan a identificar funciones y respuestas institucionales, a establecer relaciones con funcionarios, a cierta familiaridad con formatos, diligencias en oficinas, todo lo cual amplía los recursos para solicitar información, apoyo y solidaridad.

A partir de estas diez historias de mujeres, hemos mostrado tanto impactos del conflicto armado como prácticas y trayectorias que ellas construyen en relación con la tierra para responder al destierro en un contexto local de conflicto armado en el municipio de Buga, Colombia. Las historias muestran capacidades inhibidas o latentes en tanto sujetos sociales que crean nuevas condiciones para la acción en medio de situaciones límite de empobrecimiento y dolor. De manera silenciosa, se evidencian ciertas transformaciones en las prácticas de género, a nivel privado y público, reconocidas parcialmente por ellas mismas y por la sociedad, que van resignificando la condición y posición de las mujeres en sus grupos familiares y en los espacios locales de referencia.

5. Recomendaciones en perspectiva de la intervención institucional

Planteamos ahora algunas recomendaciones que se enmarcan en una serie de propuestas sobre la cuestión de la tierra, acogiendo algunas de las ya propuestas por diversos expertos en el campo normativo y agrario, y desde una perspectiva nacional. Es necesario avanzar en esclarecer la verdad sobre los abandonos y despojos de tierras, viviendas y patrimonio, las reformas normativas que hagan posible la restitución y la garantía de no repetición, todo ello en una perspectiva respetuosa, por lo menos, de la diversidad étnica y de género, como lo ha planteado la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2009).

Retomamos también otras propuestas que sugieren avanzar en el espacio Mesa de tierras y territorios como mecanismo de concertación, el conocimiento y seguimiento sobre tierras y territorios en el país, la relación y corresponsabilidad interinstitucional entre escalas geográficas, la confluencia de actores en los procesos –Estado, población en desplazamiento forzado, sociedad local y regional y la cooperación internacional–, la generación de una viabilidad normativa, institucional y de recursos efectivos por parte del Estado, el apoyo y desarrollo de iniciativas de desarrollo rural, autonomías territoriales y ordenamiento territorial productivo y socio-ambiental y la construcción de aspectos fundamentales para el proceso de reparación en materia de tierras y reconstrucción del territorio (Osorio y Lozano, 2006). Aunque reconocemos que la política pública ha ido avanzando en su formulación, su dinámica se sitúa más en la lógica de su eficacia simbólica, que lleva a la incorporación de normas y decisiones institucionales progresistas que, en la práctica, no se ejecutan sino que se quedan en la retórica de una promesa difusa, que mina la credibilidad del Estado para asumir su responsabilidad.

Por ello, situados en los esfuerzos silenciosos y cotidianos de las mujeres y ubicados en la instancia local como espacio que concreta las prácticas y da sentido de lugar a los procesos de restablecimiento real, recuperamos y actualizamos algunos lineamientos ya esbozados en Osorio y Lozano (2006), centrados en la intervención institucional en el marco tanto de la política de restablecimiento como en la perspectiva de la necesaria reparación, insistiendo en el protagonismo de las mujeres en los complejos procesos de su restablecimiento y el acceso a la tierra por parte de ellas.

- **Diversidad de opciones:** Las ofertas concretas frente a la tierra deben ser diversas y estar sujetas a la discusión previa, con información clara y oportuna de quienes van a ser beneficiarios. Los reasentamientos pueden estar orientados hacia diversas actividades con o sin especialización productiva, pero es necesario incentivar un espacio para el autoabastecimiento. Aunque pueden ser de tipo familiar, insistimos en la conveniencia de procesos colectivos, que no necesariamente significan propiedad colectiva de los bienes, y que pueden permitir una mayor visibilidad y orientación de recursos y de procesos, un manejo mejor del riesgo de estigmatización y la posibilidad de reencuentro entre sociedades y comunidades diferentes y aprendizajes de convivencia dentro de la guerra misma que caminen hacia la reconciliación. La construcción de nuevos caminos creativos para enlazar lo productivo con lo reproductivo, lo rural con lo urbano, requiere de una flexibilidad

institucional para ensayar nuevas alternativas y no seguir repitiendo fórmulas fallidas que se siguen imponiendo de manera irresponsable.

- **Procesos y respuestas integrales en perspectiva de mediano y largo plazo:** Los procesos deben mantener los criterios de integralidad, de apoyo interdisciplinario y de sostenibilidad ambiental, social, económica y política. Las víctimas de la guerra requieren de respuestas integrales y oportunas que restituyan e indemnicen por los derechos violentados y los daños causados en sus múltiples dimensiones. Más allá de metas cuantitativas que priman en la intervención institucional y que disfrazan grandes fracasos, es prioritario que sean los procesos los protagonistas de la atención institucional y comunitaria, asumiendo que estos son una construcción a largo plazo.

- **Relectura y manejo del conflicto.** La persistencia del conflicto armado, así como los problemas que cada solución produce, deben formar parte de las vicisitudes que se deben contemplarse como parte activa del proceso, que además va a transformarse por los cambios de ciclo vital de las personas que las integran, todo lo cual debe ser asumido como característica de un proceso vivo. Las contradicciones de la misma intervención deben ser suficientemente revisadas, pues, por ejemplo, se impone el criterio de la eficiencia económica como meta central, desconociendo ritmos y necesidades de orden integral.

- Reconstruir el tejido social y los proyectos de vida exige la **estabilidad y recuperación emocional de los sujetos a nivel individual y colectivo**, la reparación moral supone el esclarecimiento de responsabilidades, y posibilitará la construcción de un sentido histórico para interpretar su historia y drama personal (Naranjo, 2005). En esa misma dirección, se requiere avanzar en la reconstrucción de redes sociales y políticas que provean referentes de sentido de pertenencia con respecto a identidades culturales y de vecindario. Reconstruir memorias sobre lo acontecido –no para quedarse anclados en un doloroso pasado, sino para proyectar con nuevas energías un futuro distinto donde se reconozca la dignidad de las víctimas– forma parte de un duelo colectivo necesario para ese volver a empezar local, que oriente hacia la solidaridad y hacia el compromiso de la no repetición.

- **La participación es inherente al sentido del mismo de reestablecimiento.** La participación activa en el proceso de restablecimiento, no solo como mano de obra o de manera aparente, sino en las decisiones de fondo sobre lugares, modos y estrategias para ese recomenzar, es fundamental. Las víctimas de la guerra deben ser consideradas como ciudadanas a quienes se le han violado múltiples derechos y que están en proceso de recibir el debido restablecimiento de los mismos. Por lo mismo, el trato recibido y las ofertas de respuesta deben respetar sus diferencias de género, de identidad étnica y cultural, de edad, de costumbres productivas y de consumo, de estados psicológicos, de opciones políticas, etc. No hay que olvidar que el desplazamiento forzado ha generado cambios sustanciales en la vida de las personas y familias y que es urgente abrir respuestas heterogéneas, con la participación como principio general y dando prioridad a actores usualmente marginados como las mujeres y los jóvenes.

- **Tejer solidaridades locales y regionales:** Volver a empezar supone retejer vínculos con espacios locales, el territorio inmediato de referencia. Las dinámicas y

restricciones de las economías locales y regionales, así como la articulación entre poblaciones desterradas y los pobres históricos son claves importantes para las propuestas para recomenzar. El papel de universidades, centros educativos y de la sociedad local y regional en la reconstrucción de estos procesos debe ser suficientemente claro en todos los procesos, como parte de un proyecto incluyente. Así, podrá aportarse en la construcción de oportunidades tanto para quienes viven el destierro como para generar mecanismos de inclusión con las poblaciones a donde llegan, de manera que se eviten la creación de comunidades cerradas en competencia por los recursos. De allí que potenciales iniciativas como el estímulo para “municipios solidarios” para aquellas localidades que asuman de manera positiva y creativa la búsqueda buscar la generación de soluciones para el problema del desplazamiento dentro de su propio territorio, en el marco de procesos más amplios e incluyentes de desarrollo local.

- **Aprender y compartir experiencias:** Existe hoy, en Colombia, un sinnúmero de experiencias de diferente magnitud, alcance y orientación, muchas de las cuales, sin embargo, pasan desapercibidas, en medio de cierta prepotencia institucional y del aislamiento con que cada quien se concentra en su propia situación. Por ello, nos parece urgente e importante avanzar en sistematizar, de manera participativa, estas vivencias, con sentido crítico y pedagógico, que favorezca, en primer lugar, a los protagonistas de estos procesos, pero que se difundan y discutan entre otros grupos e instituciones en el país. De allí podrían derivarse iniciativas más amplias que faciliten la comunicación e interacción permanente entre personas y grupos, con propuestas de orden político y cultural que les permita reubicarse en la sociedad con toda la dignidad y el respeto que se merecen.

Quienes continúan sufriendo los impactos del destierro tienen en su experiencia una serie de lecciones que compartir con la sociedad en general, esa que hoy los mira con displicencia, cansancio e impotencia. Sin embargo, necesitan ser escuchados, pues allí hay claves significativas de cómo y hacia dónde se está transformando la sociedad rural en particular, pero por la vía del desplazamiento forzado, con todas sus implicaciones, también se está reorganizando la ciudad. Para las mujeres y hombres pobladores rurales desplazados, las identidades rurales que les han dado un lugar, así sean marginales en la sociedad, están desgarrándose y recomponiéndose en un proceso que se teje y desteje entre el aquí y el allá, el antes y el ahora, lo inmediato y el largo plazo, la seguridad y la incertidumbre.

En el desafío de reconstruirnos como sociedad nacional, urge reconocer el papel vital y estructurador de la tierra y el territorio para las sociedades rurales, lo cual exige un propósito de justicia estructural que avance en el establecimiento de relaciones más horizontales, respetuosas y sostenibles con las regiones y localidades, para romper los desequilibrios existentes entre el centro y la periferia, y entre lo rural y lo urbano. Se requiere de un nuevo pacto social que pase por la redistribución de recursos y servicios y a la vez por el reconocimiento de la dignidad de las poblaciones rurales campesinas. Todo ello exige rehacer el sentido profundo de lugar, como posibilidad para reconstruir tejido social.

Siglas

AMA	Mujeres Productoras de Dulces del Valle del Cauca
ANMUCIC	Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
DRI	Desarrollo Rural Integrado
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FMI	Fondo Monetario Internacional
IMCA	Instituto Mayor Campesino de Buga
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
ILC	International Land Coalition / Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
ILSA	Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos
OEA	Organización de Estados Americanos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RUT	Sistema de Información sobre Población Desplazada por la Violencia en Colombia
SJR	Servicio Jesuita a Refugiados

Ilustraciones y tablas

Ilustración	Título	Página
1	Localización del Municipio de Buga	25
2	Antes del desplazamiento. Dibujo realizado por Ana, 2009	29
3	Lucía en una de sus actividades	31
4	Estela junto a su familia, a la salida del restaurante que atendía todos los días antes del desplazamiento forzado	36
5	Dinámica migratoria desde el sitio de origen de Estela, hasta su sitio actual de vivienda	37
6	Asociación de mujeres productoras de café “El Delirio”	41
7	Situación de desplazamiento forzado en el coliseo de Buga. Dibujo realizado por Marleny, 2008	43
8	Antes del desplazamiento. Dibujo elaborado por Myriam, 2010	46
9	Las incomodidades del desplazamiento en el coliseo de Buga	47
10	Cruz que señala el lugar de la masacre de Alaska, Buga	51
11	Claudia y su hija trabajando en la parcela asignada para ellas en el terreno colectivo	51
12	Rutas migratorias de tres mujeres. Elaborado con base en las historias para este estudio	64

Tabla	Título	Página
1	Algunas características de los diez casos	55

Bibliografía

ALCALDÍA GUADALAJARA DE BUGA

2007 “Diagnóstico municipal”. Documento.

ARIAS, Diego, John RÍOS, Nelson FRANCO y Catherine CATAMUSKAY

2003 “Tiempos de esperanza: nuestra travesía hacia el retorno”. Oficina de gestión de paz y convivencia. Informe. Gobernación Valle del Cauca.

AUGE, Marc

1996. *Los “no lugares”. Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa Editorial, España.

BELLO Marta y Flor Edilma OSORIO

2008 “Acciones colectivas de la población desplazada”. En: *Desplazados víctimas en permanente transición*. Sandro Jiménez, coordinador. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.

BONILLA, Ricardo y Jorge Iván GONZÁLEZ (coordinadores)

2006 *Bien-estar y macroeconomía: 2002/2006: crecimiento insuficiente, inequitativo e insostenible*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Contraloría General de la República.

CNRR

2008 *Trujillo, una tragedia que no cesa*. Bogotá. Fecha de consulta: 1/25/2010.

<http://www.memoriahistoriacnrr.org.co/index.pHp?option=com_content&task=view&id=20&Itemid=62>.

CODHES

2008 Desplazamiento forzado y enfoques diferenciales. Documentos CODHES, N° 9. Bogotá.

COLECTIVO DE ABOGADOS

2009 “Por masacre de Alaska son condenados administrativamente el Ejército y la Policía Nacional”. Colectivos de Abogados José Fernando Alvear. Fecha de consulta: 2/20/2010. <<http://www.colectivodeabogados.org/Por-masacre-de%Alaska-son>>.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE
DESPLAZAMIENTO FORZADO

2008 *Verificando el cumplimiento de los derechos*. Luis Jorge Garay, Dirección Académica. CSPPDF y CODHES. Bogotá.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE
DESPLAZAMIENTO FORZADO

2009 *Reparar de manera integral el despojo de tierras y bienes*. Luis Jorge Garay, Vol. 5.

CSPPDF y CODHES. Bogotá.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE
DESPLAZAMIENTO FORZADO

2009 *Superar la exclusión social de la población desplazada*. Luis Jorge Garay, director proceso nacional de verificación. Vol. 3. CSPPDF y CODHES. Bogotá.

CORTE CONSTITUCIONAL

2008 “Auto N° 092”. Magistrado ponente: Manuel José Cepeda Espinosa. Bogotá. Colombia. Fecha de consulta: 5/25/2008. <www.acnur.org>.

CRISIS GROUP

2007 “Los nuevos grupos armados en Colombia. Informe sobre América Latina”. Fecha de consulta: 2/15/2008 <www.acnur.org/pais/docs/1950.pdf>.

CRUZ, Edwin

2007 “Los estudios sobre paramilitarismo en Colombia” en *Análisis Político*. N° 60, mayo-agosto. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

DE CERTAU, Michel

1990 *L'invention du quotidien*. I Arts de faire. Paris: Gallimard.

DEERE Carmen Diana y Magdalena LEÓN

2000 *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, estado y mercado en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

DEERE, Carmen Diana

2002 “¿Qué diferencia resulta de la perspectiva de género? Repensando los estudios campesinos”. En *Umbrales*, no. 11. CIDES, Postgrado en Ciencias del Desarrollo, UMSA, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia: Septiembre. 2002. Fecha de consulta: 11/23/2009. <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/bolivia/cides/umbrales/umbrales11.pdf>>.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2004 *Sentencia T-025. Desplazamiento Forzado*. Bogotá: Panamericana Formas e impresos.

DI MEO, Guy

1991 *L'Homme, la Société, l'Espace*. Anthropos: París

2007 “Identités et territoires: des rapports accentués en milieu urbain?”, *Métropoles*, 1, Varia, [En ligne], mis en ligne le 15 mai 2007. Fecha de consulta: 12/5/08. <<http://metropoles.revues.org/document80.html>>.

GARAY, Luis Jorge y Adriana RODRÍGUEZ

2005 *Colombia: diálogo permanente*. Ediciones Antropos: Bogotá.

GARCÍA VILLEGAS, Mauricio

1989 “El derecho como instrumento de cambio social”. En *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*. Universidad Pontificia Bolivariana. N° 86. págs 29 - 44.

HUMAN RIGHTS

2010 “Herederos de los paramilitares”. Fecha de consulta: febrero 18 de 2010.

<<http://www.hrw.org/es/node/88063/section/1>>.

ILSA

2006 *Desplazamiento y retorno. Balance de una política. Retornos sin principios, desplazamientos sin final*. Libro 1. Bogotá, Colombia.

KALMANOVATZ, Salomón y Enrique LÓPEZ

2003 “La agricultura en Colombia entre 1850 y 2000”. En *Revista del Banco de la República* Vol. 76, N°. 912, octubre. Fecha de consulta: 3/25/2009.

<<http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra255.pdf>>.

LONDOÑO Luz María y Patricia RAMÍREZ

2007 *La dominación de regreso a casa*. Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia, UNIFEM, Gobernación de Antioquia. Bogotá: Accenta.

LOZANO, Fabio y Flor Edilma OSORIO

1999 *Las víctimas de la violencia a buscadores de la paz*. Serie IER, 20 años. Santafé de Bogotá: Universidad Javeriana y Acción Cultural Popular.

MEDRAS, Henri

1995 *Les sociétés paysannes. Eléments pour une théorie de la paysannerie*. Nouvelle édition refondue. Paris: Gallimard. Francia.

MEERTENS, Donny

2006 “Tierra, derechos y género. Leyes, políticas y prácticas en contextos de guerra y paz”. Informe final de la Consultoría sobre Derechos de las Mujeres a la Tierra. UNFEM-Programa Par y Seguridad-Colombia. Bogotá, Documento. Enero.

MENDOZA, Martha Elena

2004 “Impacto de la guerra en la vida de las mujeres del Suroccidente Colombiano”. UNIFEM. Informe. Cali. Colombia.

MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO

2002 “Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia”. Documento. Bogotá

2003 “Tercer informe”. Fecha de consulta: 2/20/2004.

<<http://www.mujeryconflictoarmado.org/informes.html>>.

NARANJO, Gloria

2005 *Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento*. En Estudios Políticos N° 25. Julio-diciembre. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Colombia.

OEA y CIDH

2007 “Informe sobre la implementación de la ley de Justicia y Paz: etapas iniciales de desmovilización de las AUC y primeras diligencias judiciales”. Fecha de consulta: 2/23/2008. <[www.iachr.org/pdf_files/III Informe proceso desmovilizacion Colombia CODHES](http://www.iachr.org/pdf_files/III_Informe_proceso_desmovilizacion_Colombia_CODHES.pdf). Bogotá.

OSORIO PÉREZ Flor Edilma y Fabio LOZANO

2006 “La política pública ante el desplazamiento, las tierras y el territorio”. En: *Desplazamiento forzado y políticas públicas. Análisis sectorial*. Bogotá: Codhes.

2001 “Reasentamientos rurales de población campesina desplazada” En *Les Cahiers ALHIM*. N° 3. *Migrations en Colombie*. Université de Paris 8. Paris. Fecha de consulta: 8/15/2010. <<http://alhim.revues.org/index537.html>>.

2004 “Recomenzar vidas, redefinir identidades. Algunas reflexiones en torno a la recomposición identitaria en medio de la guerra y del desplazamiento forzado”. En: *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Martha Bello, editora. Bogotá: ACNUR, Universidad Nacional de Colombia.

2007 “‘Allá se sufre mucho... pero se vive mejor’. Identidades campesinas desde lo perdido: los desplazados y sus percepciones”. Ponencia presentada en el XII Congreso de Antropología. Bogotá. Fecha de consulta: 8/15/2010. <http://www.icanh.gov.co/recursos_user//alla%20se%20sufre%20mucho.pdf>.

2008 “Conflicto armado y desplazamiento forzado en Colombia”. En: *Desplazados víctimas en permanente transición*. Sandro Jiménez, coordinador. Ediciones Antropos Ltda.

2009 *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. CODHES. Antropos Ltda. Bogotá.

2010 *Pobladores rurales en Colombia: respuestas y propuestas en tiempos de guerra*. Publicación Del grupo de Desarrollo Rural, CLACSO. En prensa.

PARTRIDGE, William

2005 “Reasentamiento de los desplazados: Tierra y reconstrucción desde la perspectiva internacional”. Seminario Internacional Territorio, Patrimonio y Desplazamiento. Procuraduría General de la Nación-Consejo Noruego para Refugiados. Noviembre 24. Bogotá.

PNUD

2003 *Informe Nacional de Desarrollo Humano El Conflicto, Callejón con Salida*. Bogotá: Editorial El Mal Pensante.

REVISTA SEMANA

2008 “¿Falsos positivos mortales?” 27 de septiembre. Fecha de consulta: febrero 15 de 2009. <<http://www.semana.com/noticias-nacion/falsos-positivos-mortales/115958.aspx>>.

REYES MATE, Manuel

2005 *A contraluz de las ideas políticamente correctas*. Barcelona: Anthropos Editorial.

SAYAD, Abdelmalek

2006 *L'immigration ou les paradoxes de l'altérité*. Paris: RaisonS d'agir Editions.

SIMMEL, George

1992 *Le conflit*. Paris: Éditions Le Circé. Paris.

SUÁREZ, Nelly del Carmen

2005 "Políticas de mujer rural en Colombia. Una aproximación analítica desde la perspectiva de género". En: *Agronomía*, Volumen 13, Nº 2, julio-diciembre 2005, págs. 77-93.

TOVAR, Patricia

2006 *Las viudas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Icanh, Conciencias

UNODOC

2009 *Monitoreo de cultivos de coca. Julio*. Fecha de consulta: 8/05/2009
<<http://www.unodc.org/colombia/es/simci/publicaciones.html>>.

URIBE LÓPEZ, Mauricio

2005 "¿Un campo para la paz?" en *Hechos del Callejón*. Bogotá: Nº 1, marzo.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2003. *Panorama actual del Valle del Cauca*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Bogotá.

VILLAREAL MÉNDEZ, Norma

2004 "Sectoros campesinos, mujeres rurales y estado en Colombia". Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Barcelona. Fecha de consulta: 8/15/2010. En <http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-1024105-223720/nvm1de2.pdf>.

VILLAREAL Norma y María Angélica RÍOS

2006 *Cartografía de la esperanza. Iniciativas de resistencia pacífica desde las mujeres*. Bogotá: Corporación ECOMUJER.

VILLEGAS, Holmes

2009 "Desplazamiento forzado, configuración territorial y reubicación, desde un enfoque de medios de vida. Estudio de caso de la asociación de campesinos Asprocay 1999-2008. Buga-Yotoco, departamento del Valle del Cauca". Tesis de grado para optar por el título de ecólogo. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

YORY, Carlos Mario

1999 *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, CEJA.

ZIBECHI, Raúl

2007 *Autonomías y emancipaciones. América latina en movimiento*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Programa Democracia y Transformación Radical.

International Land Coalition
americalatina@landcoalition.info
<http://americalatina.landcoalition.org/>
<http://www.landcoalition.org/>